

ESTRUCTURA GENERAL PROYECTO DE INVERSION

1.	DATOS INICIALES DEL PROYECTO.....	7
1.1.	Tipo de solicitud de dictamen.....	7
1.2.	Nombre del Proyecto.....	7
1.3.	Entidad (UDAF).....	7
1.4.	Entidad Operativa Desconcentrada (EOD).....	7
1.5.	Ministerio Coordinador.....	7
1.6.	Sector, Subsector y tipo de inversión.....	7
1.7.	Plazo de ejecución.....	7
1.8.	Monto Total.....	7
2.	DIAGNOSTICO Y PROBLEMA.....	7
2.1.	Descripción de la situación actual del sector, área o zona de intervención y de influencia por el desarrollo del proyecto.....	7
2.2.	Identificación, descripción y diagnóstico del problema.....	14
2.3.	Línea base del proyecto.....	30
2.4.	Análisis de oferta y demanda.....	32
2.5.	Identificación y caracterización de la población objetivo.....	39
2.6.	Ubicación geográfica e impacto territorial.....	40
3.	ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACION.....	57
3.1.	Alineación objetivo estratégico institucional.....	57
3.2.	Contribución del proyecto a la meta del Plan Nacional del Buen Vivir alineada al indicador del objetivo estratégico institucional.....	57
4.	MATRIZ DE MARCO LOGICO.....	57
4.1.	Objetivo general y objetivos específicos.....	57
4.2.	Indicadores de resultado.....	57
4.3.	Marco Lógico.....	59
4.3.1.	Anualización de las metas de los indicadores del propósito.....	62
5.	ANÁLISIS INTEGRAL.....	62
5.1.	Viabilidad Técnica.....	62
5.1.1.	Descripción de la Ingeniería del Proyecto.....	62

5.1.2.	Descripción del diseño arquitectónico de los Centros Infantiles del Buen Vivir.....	68
5.2.	Viabilidad financiera fiscal.....	85
5.2.1.	Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total de operación y mantenimiento e ingresos.	85
5.2.2.	Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos.	86
5.2.3.	Flujo financiero fiscal.....	92
5.2.4.	Indicadores financiero fiscales.	92
5.3.	Viabilidad Económica.	93
5.3.1.	Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.	93
5.3.2.	Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.	94
5.3.3.	Flujo económico.	100
5.3.4.	Indicadores económicos.....	100
5.4.	Viabilidad ambiental y sostenibilidad social.	100
5.4.1.	Análisis de impacto ambiental y riesgos.	100
5.4.2.	Sostenibilidad social.	102
6.	FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO.	103
7.	ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN.	105
7.1.	Estructura operativa.....	105
7.2.	Arreglos institucionales y modalidad de ejecución.....	106
7.2.1.	Priorización de ubicaciones para la construcción de CIBV Emblemáticos.	106
7.2.2.	Búsqueda de terrenos donde se construirán los CIBV Emblemáticos.	107
7.2.3.	Validación de terrenos para la construcción de los CIBV Emblemáticos.	107
7.2.4.	Legalización de los predios donde se construirán los CIBV Emblemáticos.	108
7.2.5.	Construcción de los CIBV Emblemáticos.	108
7.2.6.	Equipamiento y mobiliario especializados para CIBV Emblemáticos.....	109
7.2.7.	Inauguración CIBV Emblemáticos.	109
7.2.8.	Fases de implementación de los CIBV emblemáticos.	109
7.3.	Cronograma valorado por componentes y actividades.	114
7.4.	Demanda pública nacional plurianual.....	119

7.4.1.	Determinación de la demanda pública nacional plurianual.....	119
8.	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION.	120
8.1.	Seguimiento a la ejecución.	120
8.2.	Evaluación de resultados e impactos.	120
8.3.	Actualización de línea base	121
9.	ANEXOS	121
9.1.	Autorizaciones ambientales otorgadas por el Ministerio del Ambiente y otros según corresponda.	121
9.2.	Certificaciones técnicas, costos disponibilidad de financiamiento y otras.....	121

INDICE DE TABLAS

TABLA 1: PROYECCION POBLACIONAL DEL ECUADOR AÑO 2014	8
TABLA 2: POBLACION PROYECTADO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 12 A 36 MESES AL 2014	10
TABLA 3: POBLACION DE NIÑOS Y NIÑAS DE 12 A 36 MESES, ETNICAMENTE DIVERSA	11
TABLA 4: NIÑOS Y NIÑAS CON PRESENCIA DE DISCAPACIDAD	12
TABLA 5: NIÑOS Y NIÑAS EN POBREZA Y EXTREMA POBREZA POR ZONAS.	12
TABLA 6: ESTADO DE LOS CIBV BAJO CONVENIO AL AÑO 2010	15
TABLA 7: PORCENTAJE DE UNIDADES CALIFICADAS COMO BUENAS, POR TIPO DE MATERIAL UTILIZADO EN LA ESTRUCTURA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ÁREA.	16
TABLA 8: PORCENTAJE DE UNIDADES CALIFICADAS COMO BUENAS, POR TIPO DE MATERIAL UTILIZADO EN LA CUBIERTA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ÁREA.	17
TABLA 9: PORCENTAJE DE UNIDADES CALIFICADAS COMO BUENAS, POR TIPO DE MATERIAL UTILIZADO EN LAS PAREDES DE LA CONSTRUCCIÓN Y ÁREA.	17
TABLA 10: PORCENTAJE DE UNIDADES CALIFICADAS COMO BUENAS, POR TIPO DE MATERIAL UTILIZADO EN EL PISO DE LA CONSTRUCCIÓN Y ÁREA.	17
TABLA 11: DISTRIBUCIÓN DE LA MEDIDA DE LA AMENAZA Y SU MAGNITUD POR TIPO	18
TABLA 12: DISTRIBUCIÓN DE LA MEDIDA DE LA AMENAZA ANTRÓPICA B.	19
TABLA 13: VULNERABILIDAD CON CABLES ELÉCTRICOS EN EL ÁREA DE LA COCINA	19
TABLA 14: VULNERABILIDAD CON PRESENCIA DE QUÍMICOS EN LA SALA DE USO MÚLTIPLE	20
TABLA 15: VULNERABILIDAD CON CABLES ELÉCTRICOS EN EL ÁREA DEL COMEDOR	20
TABLA 16: VULNERABILIDAD CON LAS BATERÍAS SANITARIAS	20
TABLA 17: VULNERABILIDAD CON EN EL ÁREA DE LA SALA CUNA	21
TABLA 18: VULNERABILIDAD CON EL CERRAMIENTO	21
TABLA 19: VULNERABILIDAD CON LAS ÁREAS VERDES Y SALIDA DE EMERGENCIA	21
TABLA 20: SITUACION 150 CIBV	22
TABLA 21: USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL POR MODALIDAD Y TIPO DE ADMINISTRACIÓN	24
TABLA 22: SITUACION DE LOS CIBV AL AÑO 2010	32
TABLA 23: CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (PRIVADOS)	33
TABLA 24: PROYECCION POBLACIONAL DEL ECUADOR AÑO 2014 NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 60 MESES DE EDAD (0 A 5 AÑOS)	34
TABLA 25: POBLACION PROYECTADA DE NIÑOS Y NIÑAS DE 12 A 36 MESES (1 A 3 AÑOS) AL 2014	35
TABLA 26: UNIVERSALIZAR AL 65% DE LA POBLACIÓN SEGÚN META 2.6 DEL PNBV	37
TABLA 27: POBLACION DEMANDANTE EFECTIVA SEGÚN META 2.6 DEL PNBV	37
TABLA 28: PROYECCION COBERTURA DEL PROYECTO POR ZONA 2013-2017	39
TABLA 29: UBICACIONES CIBV EMBLEMATICOS CONSTRUIDOS 2013-2014	42
TABLA 30: LISTADO DE PRIORIZACION DE UBICACIONES CONSTRUCCION DE CIBV 2015-2017	47
TABLA 31: UBICACIONES DE CONSTRUCCION DE DISTRITOS PRIORIZADOS AÑO 2015	56
TABLA 32: LISTADO DE CIBV DE ATENCIÓN DIRECTA A SER REHABILITADOS	56
TABLA 33: MARCO LÓGICO, PROYECTO CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR	59
TABLA 34: CARGOS Y FUNCIONES	66

TABLA 35.- ALTERNATIVAS DE SISTEMAS CONSTRUCTIVOS	72
TABLA 36.- ALTERNATIVAS DE SISTEMAS CONSTRUCTIVOS	73
TABLA 37- PROGRAMA ARQUITECTÓNICO	77
TABLA 38: CUADRO DE AREAS CIBV	79
TABLA 39: JORNADA DIARIA	84
TABLA 40: INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO	86
TABLA 41: COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	87
TABLA 42: PROYECCION DE COBERTURA DEL PROYECTO 2013-2017	88
TABLA 43: PENSIONES ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS	89
TABLA 44: COSTO EVITADO ANUAL EN ARRIENDO POR CIBV	89
TABLA 45: COSTO EVITADO A FAMILIAS POR ALIMENTACIÓN.....	90
TABLA 46: COSTO EVITADO DE ARRIENDO POR AÑO Y TIPO DE CIBV.....	90
TABLA 47: COSTO EVITADO POR ESTIMULACION TEMPRANA A LA NIÑAÑO.....	91
TABLA 48: RESUMEN COSTOS EVITADOS	91
TABLA 49: FLUJOS FINANCIEROS	92
TABLA 50: INDICADORES ECONOMICOS DEL PROYECTO.....	92
TABLA 51: INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO	94
TABLA 52: COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	95
TABLA 53: PROYECCION COBERTURA DEL PROYECTO POR ZONAS 2013-2017.....	96
TABLA 54: PENSIONES ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS	97
TABLA 55: COSTO EVITADO ANUAL EN ARRIENDO POR TIPO DE CIBV.....	97
TABLA 56: COSTO EVITADO A FAMILIAS POR ALIMENTACIÓN.....	98
TABLA 57: COSTO EVITADO DE ARRIENDO POR AÑO Y TIPO DE CIBV.....	98
Tabla 58: POR ESTIMULACION TEMPRANA A LA NIÑAÑO.....	98
TABLA 59: BENEFICIO TOTAL ACUMULADO.....	99
TABLA 60: FLUJOS ECONOMICOS.....	100
TABLA 61: INDICADORES ECONOMICOS DEL PROYECTO.....	100
TABLA 62: GRUPO DE ATENCION PRIORITARIA.....	102
TABLA 63: FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO	104
TABLA 64: ARREGLOS INSTITUCIONALES.....	106
TABLA 65: FASES DE IMPLEMENTACIÓN DE CIBV EMBLEMÁTICOS.....	109
TABLA 66: CRONOGRAMA VALORADO POR GRUPO DE GASTO AÑO 2015.....	114
TABLA 67: CRONOGRAMA VALORADO 2015 POR COMPONENTE Y ACTIVIDADES.....	116

INDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1: NIÑOS Y NIÑAS DE 12 A 36 MESES CON DISCAPACIDAD	12
ILUSTRACIÓN 2: NUMERO DE CIBV Y ESTADO AL 2010	15
ILUSTRACIÓN 3: PORCENTAJE DE ACCESO A SERVICIOS DEL TOTAL DE UNIDADES	16
ILUSTRACIÓN 4: CONDICION NIÑOS Y NIÑAS POBRES	23
ILUSTRACIÓN 5: OFERTA MIES 2014*	33
ILUSTRACIÓN 6: POBLACIONALTOTAL PROYECTADAAL 2017 DE NIÑOS Y NIÑAS DE 12 A 36 MESES POR ZONAS	36
ILUSTRACIÓN 7: UNIVERSALIZAR AL 65% DE LA POBLACIÓN SEGÚN META 2.6 DEL PNBV	37
ILUSTRACIÓN 8: POBLACION DEMANDANTE EFECTIVA SEGÚN META 2.6 DEL PNBV	38
ILUSTRACIÓN 9: PIRAMIDE POBLACIONAL ECUADOR 2014	38
ILUSTRACIÓN 10.-FACHADA PRINCIPAL CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR	68
ILUSTRACIÓN 11: ESQUEMA CONCEPTUAL EN PLANTA DEL CENTRO INFANTIL	69
ILUSTRACIÓN 12: ESQUEMA CONCEPTUAL EN CORTE DEL CENTRO INFANTIL	70
ILUSTRACIÓN 13: CORTE GENERAL - ESQUEMAS DE ADAPTABILIDAD	70
ILUSTRACIÓN 14: PLANTA BAJA GENERAL - ESQUEMA DE CRECIMIENTO	71
ILUSTRACIÓN 15.- ESQUEMA CONSTRUCTIVO DEL MODULO DE AULAS –DESPIECE	74
ILUSTRACIÓN 16.- IMPLANTACIÓN CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR – 6 AULAS – CAPACIDAD 120 NIÑOS	76
ILUSTRACIÓN 17.- PLANTA BAJA CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR – 6 AULAS – CAPACIDAD 120 NIÑOS	78
ILUSTRACIÓN 18.- CORTE LONGITUDINAL CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR – 6 AULAS – CAPACIDAD 120 NIÑOS	79
ILUSTRACIÓN 19.- FACHADA PRINCIPAL CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR – 6 AULAS – CAPACIDAD 120 NIÑOS	80
ILUSTRACIÓN 20.-FACHADA PRINCIPAL CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR – TIPOLOGÍA COSTA ORIENTE	80
ILUSTRACIÓN 21.-FACHADA PRINCIPAL CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR – TIPOLOGÍA SIERRA	80
ILUSTRACIÓN 22: MODELO DE GESTION	108

1. DATOS INICIALES DEL PROYECTO.

1.1. Tipo de solicitud de dictamen.

Actualización del dictamen.

1.2. Nombre del Proyecto.

- a. Código único del Proyecto: 102800000.0000.372745
- b. Construcción, reconstrucción, rehabilitación y equipamiento.
- c. Centros Infantiles del Buen Vivir.

1.3. Entidad (UDAF).

Ministerio de Inclusión Económica y Social, Gerencia Proyecto Emblemático CIBV.
Co- Ejecutor: Servicio de Contratación de Obras del Estado. –SECOB–
Servicio de Gestión Inmobiliaria. –INMOBILIAR–

1.4. Entidad Operativa Desconcentrada (EOD).

Subsecretaría de Desarrollo Infantil

1.5. Ministerio Coordinador

Ministerio Coordinador de Desarrollo Social.

1.6. Sector, Subsector y tipo de inversión.

Macro Sector: Social

Sector: Protección Social y Familiar

Código: Atención Primera Infancia. (A0703)

Tipo de Inversión: Infraestructura (T01) y Equipamiento (T02)

1.7. Plazo de ejecución.

Desde Enero del 2012 a Diciembre del 2017.

1.8. Monto Total.

AÑO	MIES	SECOB	PRESUPUESTO PROYECTO
2012	-	312.481,39	312.481,39
2013	4.796.048,25	16.981.419,30	21.777.467,55
2014	1.446.492,92	12.471.704,21	13.918.197,13
2015	50.000.000,00	-	50.000.000,00
2016	46.907.021,47	-	46.907.021,47
2017	46.063.410,48	-	46.063.410,48
TOTAL PRESUPUESTO	149.212.973,12	29.765.604,90	178.978.578,03

2. DIAGNOSTICO Y PROBLEMA.

2.1. Descripción de la situación actual del sector, área o zona de intervención y de influencia por el desarrollo del proyecto.

Ecuador es un país situado en el noroeste de América del Sur; limita al norte con Colombia, al sur y al este con Perú y al oeste con el océano Pacífico. El idioma oficial y de relación intercultural es el español, con sus peculiaridades y modismos propios de cada zona o región. El quichua, el shuar, el tsáfiqui y demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas.

El país tiene una extensión de 256.370 km² y una población de más de 16 millones de personas¹. Está dividido en cuatro regiones naturales, en las que se distribuyen 24 provincias, cantones 221 y 1.039 parroquias urbanas y rurales².

A partir del 20 de mayo de 2010, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, dio cumplimiento al Decreto Ejecutivo No.357 (Anexo 1), que determina el establecimiento de nueve zonas de planificación para la organización administrativa de las entidades y organismos del Ejecutivo en los territorios.

Para el año 2014 el país alcanzó un total de 16'027.466 habitantes según proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, estimando que un 49,54% de la población se encuentra compuesta por hombres y un 50,46% por mujeres.

TABLA 1: PROYECCION POBLACIONAL DEL ECUADOR AÑO 2014

SEXO	CASOS	%	Acumulado %
HOMBRES	7.939.552	49,54%	49,54%
MUJERES	8.087.914	50,46%	100,00%
TOTAL	16.027.466	100,00%	

Fuente: SENPLADES-INEC -CENSO 2010

Elaboración: MIES-GPECIBV(Gerencia Proyecto Emblemático CIBV)

Actualmente y en concordancia con lo que dispone la Constitución en sus artículos 44 y 45 se determina que los niños y niñas tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción.

En el Ecuador un total de 1,5 millones de niños y niñas menores de 5 años de edad, de los que el 31,1% (según el Censo 2010 – 485.000 niños y niñas). La política pública de Desarrollo Infantil Integral beneficia a las niñas y niños de 0 a 5 años de edad que asisten a algún programa de Desarrollo Infantil Integral o de educación inicial. Cabe señalar que existen políticas intersectoriales que adicionalmente consideran al período de gestación, el cuidado de madre, el parto y las primeras atenciones al recién nacido dentro del marco de atención y generación de política pública.

Al mismo tiempo la constitución dispone en el artículo 46 adoptar medidas que aseguren a las niñas, niños una atención a menores de seis años, que garantice su nutrición, salud, educación y cuidado diario en un marco de protección integral de sus derechos. Por lo tanto las instituciones del Estado, sus organismos, y dependencias, ejercerán las competencias y facultades que se han atribuido en

¹INEC. VII Censo de Población 2010. Proyecciones Poblacionales.

² INEC. División Poblacional 2012

la Constitución y la ley para coordinar acciones para el cumplimiento y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

Al mismo tiempo y conforme a los artículos 9 y 10 del Código de la Niñez y Adolescencia, es deber prioritario del Estado el definir y ejecutar políticas, planes y programas que apoyen a la familia para cumplir con las responsabilidades de protección y cuidado de los hijos y la promoción, respeto y exigibilidad de sus derechos.

Es a partir del año 2012, y en correspondencia a la normativa establecida por la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y su Reglamento General, establece la competencia de ofrecer educación inicial a la población infantil de 3 y 4 años de edad al Ministerio de Educación, mientras que al Ministerio de Inclusion Económica y Social –MIES- le corresponde la atención de 1 a 3 años de edad considerada como la primera infancia. Determinando que la educación de los niños y niñas, desde su nacimiento hasta los tres años de edad es responsabilidad principal de la familia, sin perjuicio de que ésta decida optar por diversas modalidades debidamente certificadas.

En relación al nivel de educación inicial (3-4años), la Ley Orgánica de Educación Intercultural en su artículo 40, la define como el proceso de acompañamiento al desarrollo integral que considera los aspectos cognitivo, afectivo, psicomotriz, social, de identidad, autonomía y pertenencia a la comunidad y región de los niños y niñas desde los tres años hasta los cinco años de edad, garantiza y respeta sus derechos, diversidad cultural y lingüística, ritmo propio de crecimiento y aprendizaje, y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas. La educación inicial se articula con la educación general básica para lograr una adecuada transición entre ambos niveles y etapas de desarrollo humano.

Lo descrito evidencia que en los últimos ocho años, el Ecuador ha dado grandes pasos en cuanto a inversión social; uno de estos resultados es la ampliación de cobertura y calidad de servicios de desarrollo infantil integral, histórica en nuestro país y que evidencia la voluntad política del Gobierno Nacional de transformar las condiciones de vida de la población infantil en búsqueda del Buen Vivir a partir de la Primera Infancia.

La apuesta del Gobierno se ha enfocado en los primeros años de vida, considerando que este periodo tiene la mayor tasa de retorno a futuro, lo que reduce la inversión requerida en etapas posteriores y acorta las brechas de desigualdad.

En este contexto, el Ministerio de Inclusion Económica y Social, el Ministerio de Salud trabajan en la articulación de la Estrategia Infancia Plena bajo la coordinación del MCDS para garantizar acceso y cobertura, brindar calidad en los servicios, y fortalecer la participación de la familia y la comunidad en el desarrollo infantil integral bajo un claro enfoque de corresponsabilidad.

Los esfuerzos se encaminan hacia un proceso de inclusión educativa de calidad que propicia, en las niñas y niños, de los primeros tres años de vida, el alcance de niveles de desarrollo en los ámbitos

de la vinculación emocional y social, la exploración del cuerpo y motricidad, la manifestación del lenguaje verbal y no verbal y el descubrimiento del medio natural y cultural, así como un óptimo estado de salud y nutrición; lo cual solo es posible alcanzar mediante la participación responsable de la familia y la corresponsabilidad de las diferentes entidades del Estado.

En función de lo anteriormente descrito, el MIES traba con dos modalidades de servicio para el Desarrollo Infantil Integral que son:

1. Modalidad de Servicio Creciendo con Nuestros Hijos –CNH–:

Es un servicio de desarrollo infantil, por medio del acompañamiento y consejería a las madres, padres o familiares responsables de niñas y niños de 0 a 36 meses, a través de la modalidad Creciendo con Nuestros Hijos (CNH), que incluye acciones de salud preventiva, alimentación saludable y educación, en corresponsabilidad con la familia. Con esta modalidad se privilegia la atención en el seno del hogar a los niños más pequeños; lo más adecuado, ya que nadie puede sustituir los afectos, la relación y la atención de las madres y padres con sus hijos;

2. Modalidad de Servicio Centros Infantiles del Buen Vivir –CIBV–:

Otro servicio de desarrollo infantil con una modalidad institucional de atención directa del MIES o a través de convenios con organizaciones de la sociedad civil (OSC) y gobiernos autónomos descentralizados (GAD) que están dirigidos a niños y niñas de 12 a 36 meses de edad son los Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV), que incluyen acciones de salud preventiva, alimentación saludable y educación.

Es, en esta segunda modalidad de servicio en la cual el presente proyecto tiene injerencia focalizado en la población de niños y niñas de 12 a 36 meses de edad (1 a 3 años).

Por lo tanto es importante señalar que del total de la población del país el 5,57 % corresponde a la población de niñas y niños de 12 a 36 meses. Esta población infantil proyectada se distribuye en provincias y zonas de la siguiente manera:

TABLA 2: POBLACION PROYECTADO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 12 A 36 MESES AL 2014

PROVINCIAS / ZONAS	2014		
	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
CARCHI	4.733	4.576	9.309
IMBABURA	12.126	11.836	23.962
SUCUMBIOS	6.612	6.600	13.212
ESMERALDAS	20.116	19.439	39.555
TOTAL ZONA 1	43.587	42.451	86.038
NAPO	4.248	4.076	8.324
ORELLANA	5.932	5.545	11.477
TOTAL ZONA 2	10.180	9.621	19.801
COTOPAXI	13.103	12.612	25.715
CHIMBORAZO	13.803	13.506	27.309
PASTAZA	3.252	3.207	6.459
TUNGURAGUA	13.854	13.393	27.247

TOTAL ZONA 3	44.012	42.718	86.730
MANABÍ	43.278	41.603	84.881
SANTO DOMINGO	12.534	12.328	24.862
TOTAL ZONA 4	55.812	53.931	109.743
BOLIVAR	5.792	5.561	11.353
LOS RÍOS	25.921	24.573	50.494
GALAPAGOS	652	652	1.304
SANTA ELENA	11.469	11.025	22.494
TOTAL ZONA 5	43.834	41.811	85.645
AZUAY	20.944	20.347	41.291
CAÑAR	7.162	6.757	13.919
MORONA SANTIAGO	6.770	6.546	13.316
TOTAL ZONA 6	34.876	33.650	68.526
LOJA	13.741	12.991	26.732
EL ORO	17.247	16.809	34.056
ZAMORA CHINCHIPE	3.426	3.275	6.701
TOTAL ZONA 7	34.414	33.075	67.489
GUAYAS	111.507	107.796	219.303
TOTAL ZONA 8	111.507	107.796	219.303
PICHINCHA	73.931	70.804	144.735
TOTAL ZONA 9	73.931	70.804	144.735
ZONAS NO DELIMITADAS	1.185	1.049	2.234
TOTAL ZONAS NO DELIMITADAS	1.185	1.049	2.234
TOTAL GENERAL	453.338	436.906	890.244

Fuente: INEC – Proyecciones Poblacionales
Elaboración: MIES-GPECIBV

La población de niñas y niños de 12 a 36 meses, es étnicamente diversa y se encuentra dividida como lo muestra la siguiente tabla:

TABLA 3: POBLACION DE NIÑOS Y NIÑAS DE 12 A 36 MESES, ETNICAMENTE DIVERSA

Grupo de Edad	Identificación Etnia	Porcentaje Población	No. Niños y Niñas
De 12 a 36 meses	Mestizo/a	69,89%	622.192
	Indígena	8,33%	74.157
	Montubio/a	7,35%	65.433
	Blanco/a	6,65%	59.201
	Afro ecuatoriano/a	4,50%	40.061
	Mulato/a	2,09%	18.606
	Negro/a	0,85%	7.567
	Otro/a	0,34%	3.027
TOTAL		100,00%	890.244

Fuente: INEC – Proyecciones Poblacionales
Elaboración: MIES-GPECIBV.

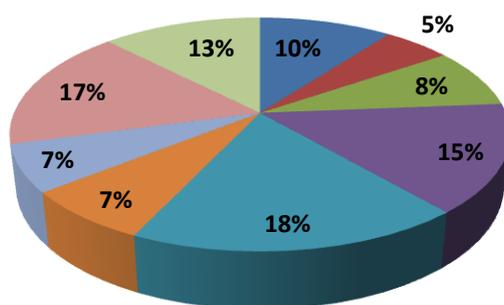
Los CIBV prestan atención prioritaria a los niños y niñas de los grupos prioritarios que en el caso de discapacidades en las diferentes zonas de planificación la concentración de niñas y niños de 12 a

36 meses con discapacidad, se presenta mayoritariamente en la Zona 5 y la Zona 8, con el 18% y 17% de niños y niñas con discapacidad respectivamente, como se expone en el cuadro:

TABLA 4: NIÑOS Y NIÑAS CON PRESENCIA DE DISCAPACIDAD		
Zonas de planificación	De 12 a 36 meses	%
ZONA 1	1.130	10%
ZONA 2	572	5%
ZONA 3	908	8%
ZONA 4	1.650	15%
ZONA 5	2.012	18%
ZONA 6	800	7%
ZONA 7	716	7%
ZONA 8	1.861	17%
ZONA 9	1.357	12%
Total	11.006	100%

Fuente: INEC. VII Censo de Población 2010.
Elaborado por: CGGC-DGID

ILUSTRACIÓN 1: NIÑOS Y NIÑAS DE 12 A 36 MESES CON DISCAPACIDAD



■ Zona 1 ■ Zona 2 ■ Zona 3 ■ Zona 4 ■ Zona 5
 ■ Zona 6 ■ Zona 7 ■ Zona 8 ■ Zona 9

Fuente: INEC. VII Censo de Población 2010.
Elaborado por: MIES-GPECIBV.

En relación a la concentración de niñas y niños de 12 a 36 meses que se encuentran en pobreza y pobreza extrema, se presenta mayoritariamente en la Zona 8 y la Zona 9, con el 25% y 16% de niños y niñas respectivamente, como se expone en el cuadro:

TABLA 5: NIÑOS Y NIÑAS EN POBREZA Y EXTREMA POBREZA POR ZONAS.

PROVINCIAS / ZONAS	NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 12 A 36 MESES		
	POBREZA	POBREZA EXTREMA	TOTAL
CARCHI	2.274	745	3.019
IMBABURA	5.851	1.918	7.769
SUCUMBIOS	3.227	1.058	4.285

ESMERALDAS	9.660	3.166	12.826
TOTAL ZONA 1	21.012	6.887	27.899
NAPO	2.034	667	2.701
ORELLANA	2.802	918	3.721
TOTAL ZONA 2	4.837	1.585	6.422
COTOPAXI	6.280	2.058	8.338
CHIMBORAZO	6.669	2.186	8.855
PASTAZA	1.578	517	2.095
TUNGURAGUA	6.655	2.181	8.836
TOTAL ZONA 3	21.181	6.942	28.124
MANABÍ	20.728	6.794	27.522
SANTO DOMINGO	6.071	1.990	8.061
TOTAL ZONA 4	26.799	8.784	35.583
BOLIVAR	2.773	909	3.682
LOS RIOS	12.331	4.042	16.373
GALAPAGOS	321	105	426
SANTA ELENA	5.494	1.801	7.294
TOTAL ZONA 5	20.919	6.856	27.775
AZUAY	10.084	3.305	13.389
CAÑAR	3.399	1.114	4.513
MORONA SANTIAGO	3.252	1.066	4.318
TOTAL ZONA 6	16.735	5.485	22.221
LOJA	6.528	2.140	8.668
EL ORO	8.316	2.726	11.042
ZAMORA CHINCHIPE	1.637	536	2.173
TOTAL ZONA 7	16.481	5.402	21.883
GUAYAS	53.554	17.553	71.107
TOTAL ZONA 8	53.554	17.553	71.107
PICHINCHA	35.345	11.585	46.930
TOTAL ZONA 9	35.345	11.585	46.930
ZONAS NO DELIMITADAS	546	179	724
TOTAL ZONAS NO DELIMITADAS	546	179	724
TOTAL GENERAL	217.408	71.258	288.667

Fuente: INEC. VII Censo de Población 2010.

Elaborado por: MIES-GPECIBV

Los datos presentados evidencian la situación actual del sector en las zonas de planificación, la evolución de la política pública y la determinación de las competencias para cada entidad responsable en relación a los rangos de edad para atención en primera infancia, que hasta el año 2012 incluía a los niños de hasta 5 años como competencia del MIES y que desde este mismo año entran como parte de la educación inicial del Ministerio de Educación.

2.2. Identificación, descripción y diagnóstico del problema.

La información del diagnóstico del problema³ corresponde al resultado de una investigación realizada en el año 2010, por el ex INFA (Instituto de la Niñez y la Familia), por lo que el grupo de edad al que se refiere este articulado mencionará población infantil de 0 a 5 años.

Mencionando que con posterioridad a la formulación del documento inicial del proyecto, las competencias del MIES en Desarrollo Infantil, se limitaron a la atención de niñas y niños de 0 a 3 años. No obstante siendo el objetivo principal de la referida consultoría, el diagnóstico de la infraestructura física de los centros infantiles⁴, el grupo etario al que se refiere este estudio no resultará relevante.

En el año 2010 el INFA/MIES a través de la Coordinación General de Desarrollo Infantil, suscribió 3.566 convenios de cooperación y 340 contratos de prestación de servicios en desarrollo infantil a nivel nacional con la finalidad de garantizar la prestación del servicio a niños y niñas menores de 5 años, en las 24 provincias. Para el segundo trimestre del 2010 y consientes de la necesidad del fortalecimiento y homologación técnica, se establece iniciar con la construcción de una propuesta para contar con un **nuevo modelo de atención** que permita: mantener una sola figura jurídica para ejecutar dos modalidades y propender a la equidad en los rubros de inversión destinados a alimentación/refrigerio, materiales, bonificaciones, apoyo para gastos administrativos y agasajos, además de reconsiderar un incremento en los pagos a las madres y facilitadoras comunitarias.

A su vez en el año 2010 el Instituto de la Niñez y la Familia suscribió el CONTRATO No. CDC-INFA-002-2011, para realizar el *“Diseño e implementación de la metodología e instrumentación para la elaboración de la línea base gestión de calidad y riesgos CDI – INFA – 2010, de las unidades de atención de las modalidades de atención CDI y WW - Jatún”* el mismo que permite determinar la calidad de los CIBV del INFA (Anexo 2).

Otro producto de esa consultoría, es la *“Información estadística sobre el estado de las Unidades de Atención Infantil CDI”*, (Anexo 3), que sistematiza y resume los resultados de la consultoría sobre infraestructura, de un universo de 3604 Unidades de Atención Infantil, CDI y WKW-B, que van a ser llamadas “CENTRO INFANTIL PARA EL BUEN VIVIR, CIBV”. A este informe se anexa el levantamiento de información⁵ sobre: Servicios Básicos, Infraestructura, Amenazas, Vulnerabilidades y Capacidades a todas las unidades de atención del INFA para verificar su situación y poder realizar una intervención oportuna en aquellas que así lo requirieran. El resultado

³Desarrollado a partir de la consultoría denominada: “Diseño e implementación de la metodología e instrumentación para la elaboración de la línea base de gestión de calidad y riesgos CDI-INFA- 2010 de las unidades de atención de las modalidades de *atención CDI-WW-Jatún*”

⁴Cabe indicar que la situación de la infraestructura diagnosticada (en la que se basa la definición del problema y la línea base), no ha variado de forma significativa, en vista que las contrapartes con la que las que se firman los convenios son los mismos proveedores del servicio de Desarrollo Infantil y al momento la inversión realizada no ha arrojado resultados significativos. Adicionalmente desde el 2010 y no se ha realizado una consultoría de similares características, por lo que los datos expuestos son los últimos disponibles en esta materia.

⁵ Levantamiento de información EX - INFA – 2010 - SIREM

de diagnóstico de la infraestructura (Anexo 4) que determina la evaluación del estado de los CIBV y presenta desarrollado un análisis de la situación en 4 componentes:

- Servicios básicos,
- Calidad de la Infraestructura física del CIBV,
- Amenazas
- Vulnerabilidades

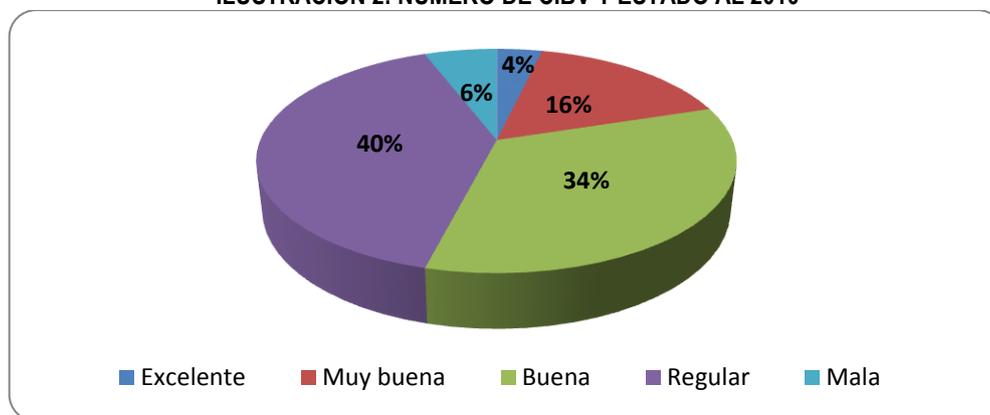
Evaluación del estado de los CIBV:

En resumen, de 3.604 de Centros Infantiles del Buen Vivir analizados se determina lo siguiente:

TABLA 6: ESTADO DE LOS CIBV BAJO CONVENIO AL AÑO 2010	
TIPOLOGIA / ESTADO[1]	No. CIBV
Excelente	132
Muy buena	592
Buena	1.222
Regular	1.448
Mala	210
TOTAL	3.604

Fuente y Elaboración: Estudio Prevención de Riesgos - Unidades de Atención CIBV. MIES- EX INFA 2010

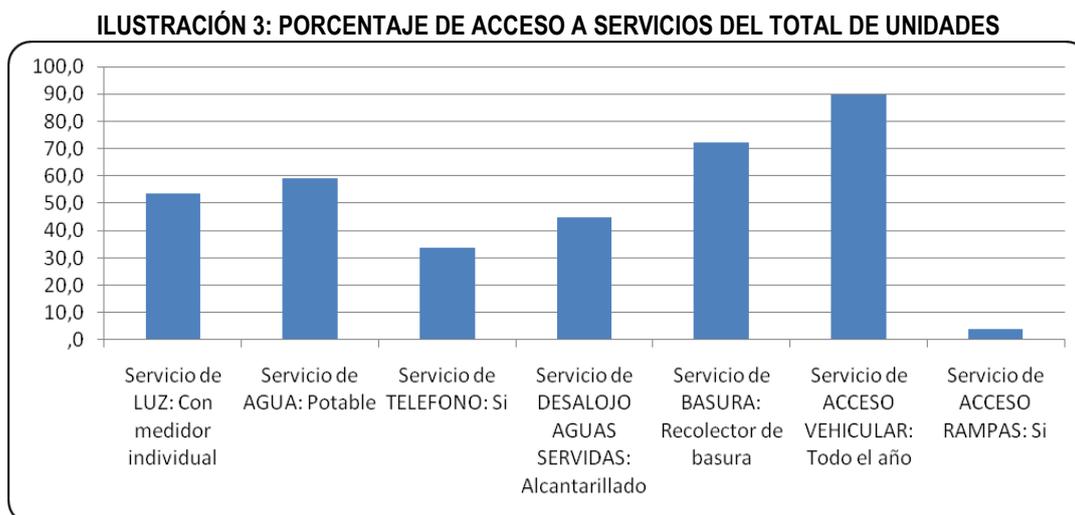
ILUSTRACIÓN 2: NUMERO DE CIBV Y ESTADO AL 2010



Fuente: Estudio Prevención de Riesgos - Unidades de Atención CDI
MIES-EX INFA 2010

Situación de servicios básicos:

En relación a este componente se resalta entre lo más relevante que del universo de 3604 Unidades, un 7% no tienen acceso a luz eléctrica, y un 28% usan agua no tratada lo que puede afectar de manera directa a la salud de los niños y niñas. La gráfica resume lo concerniente al acceso de servicios:



Fuente y Elaboración: Levantamiento de información EX - INFA – 2010 - SIREM

Situación de la Infraestructura:

Analiza a detalle las condiciones de las edificaciones que van desde el tipo de material hasta la calidad de los componentes de la edificación analizados en 4 dimensiones: (1) la estructura de la construcción, (2) la cubierta, (3) las paredes y (4) el piso.

Debe resaltarse la fragilidad de un cierto número de Unidades ante la presencia de amenazas ambientales eventuales. Considerando que 1.092 tienen como cubierta placas de asbesto que no se recomiendan y que afectan potencialmente a la salud de los niños. Se recomienda su mantenimiento, como la asistencia urgente a Unidades que tienen el piso de tierra (53) en varias de sus áreas de atención.

La consultoría presenta los resultados del número de Unidades calificadas como "BUENO", en éstas 4 dimensiones y en 8 áreas de atención descritas a continuación: (cabe señalar que el número total de unidades no suma el total de CIBV analizados)

TABLA 7: PORCENTAJE DE UNIDADES CALIFICADAS COMO BUENAS, POR TIPO DE MATERIAL UTILIZADO EN LA ESTRUCTURA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ÁREA.

	Sala múltiple	Cocina	Comedor	Sala Cuna	Batería Sanitaria	Bodega	Cerramiento	Escaleras	Número Unidades Atención Infantil ⁶
Madera	21,2	19,9	12,5	9,5	10,9	4,7	2,3	4,8	430
Hormigón	74,8	74,7	50,5	69,6	68,6	31,1	32,0	15,5	1869

⁶El número total de unidades no suma el total de CIBV analizados, debido a inconsistencia en los datos de ciertos CIBV.

Adobe	24,2	22,2	23,2	25,3	23,2	10,1	10,1	2,0	99
Cana	10,0	8,3	3,3	8,3	6,7	,0	3,3	1,7	60
Mixta	46,3	47,5	36,0	46,1	40,9	18,2	16,7	6,7	672
Hierro	71,1	68,7	60,2	73,5	65,1	24,1	22,9	6,0	83
Malla	20,0	20,0	10,0	20,0	,0	,0	20,0	,0	10
Ladrillo	66,1	65,5	45,5	54,2	57,7	25,8	22,0	7,8	345
Cerca viva	,0	25,0	,0	50,0	,0	25,0	,0	25,0	4
Alambre	,0	,0	,0	,0	,0	,0	,0	,0	2

Fuente y Elaboración: Estudio Prevención de Riesgos - Unidades de Atención CDI MIES-EX INFA 2010

TABLA 8: PORCENTAJE DE UNIDADES CALIFICADAS COMO BUENAS, POR TIPO DE MATERIAL UTILIZADO EN LA CUBIERTA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ÁREA.

	Sala múltiple	Cocina	Comedor	Sala Cuna	Batería Sanitaria	Bodega	Número Unidades Atención Infantil ²
Madera	55,6	62,3	48,6	57,9	61,0	26,0	293
Mixta	54,1	56,1	38,5	51,2	54,1	22,1	244
Loza	69,4	72,2	51,5	64,7	68,0	30,4	493
Asbesto	58,2	60,5	39,9	55,1	55,9	23,3	1092
Teja	43,5	45,2	29,0	40,3	41,9	21,0	186
Zinc	61,4	62,3	38,6	54,0	55,9	22,0	1180
Vegetal	7,7	15,4	11,5	9,6	7,7	3,8	52

Fuente y Elaboración: Estudio Prevención de Riesgos - Unidades de Atención CDI MIES-EX INFA 2010

TABLA 9: PORCENTAJE DE UNIDADES CALIFICADAS COMO BUENAS, POR TIPO DE MATERIAL UTILIZADO EN LAS PAREDES DE LA CONSTRUCCIÓN Y ÁREA.

	Sala múltiple	Cocina	Comedor	Sala Cuna	Batería Sanitaria	Bodega	Número Unidades Atención Infantil ²
Madera	24,8	22,6	14,5	10,3	9,0	5,0	399
Cana	8,2	9,4	4,7	9,4	8,2	1,2	85
Mixta	69,5	73,7	52,0	66,1	70,7	33,2	410
Ladrillo	70,8	71,9	49,4	61,5	66,5	29,3	686
Adobe	65,0	67,6	47,6	61,5	64,8	27,8	694
Bloque	76,1	76,6	50,6	71,2	73,2	29,3	1241
Tapial	13,3	6,7	6,7	6,7	20,0	,0	15

Fuente: Estudio Prevención de Riesgos - Unidades de Atención CDI MIES-EX INFA 2010

TABLA 10: PORCENTAJE DE UNIDADES CALIFICADAS COMO BUENAS, POR TIPO DE MATERIAL UTILIZADO EN EL PISO DE LA CONSTRUCCIÓN Y ÁREA.

	Sala múltiple	Cocina	Comedor	Sala Cuna	Batería Sanitaria	Bodega	Número Unidades Atención Infantil ²
Madera	28,0	14,2	16,0	19,2	6,7	6,0	507
Cana	4,0	4,0	,0	12,0	4,0	,0	25
Loza	52,0	52,0	38,0	40,0	56,0	20,0	100
Baldosa	75,2	83,8	61,4	71,2	82,1	37,2	1561
Tierra	5,7	3,8	3,8	3,8	1,9	,0	53
Cemento	36,1	37,9	23,0	31,8	34,4	8,4	1220
Alfombra	,0	16,7	33,3	33,3	16,7	16,7	6
Vinil	36,8	26,3	36,8	42,1	21,1	24,6	57

Fuente: Estudio Prevención de Riesgos - Unidades de Atención CDI MIES-EX INFA 2010

En Amenazas:

En el diagnóstico se registra 7 tipos de amenazas: (1) atmosféricas, (2) hidrológicas, (3) sísmicas, (4) volcánicas, (5) geológicas, (6) entrópicas A, y (7) entrópicas B.

Para las 6 primeras, se mide frecuencia (alta, media, baja, o ninguna), así como la magnitud (alta, media, baja) cuando existe alguna. Para el último grupo de amenazas (entrópicas A y B), se considera la cercanía de la Unidad de Atención a fábricas, estaciones de gasolina, zonas de expendio de gas, zonas de tolerancia y carreteras.

De acuerdo a la investigación, el grado de amenazas es relativamente bajo entre las amenazas atmosféricas, pero bajo ninguna circunstancia puede admitirse que una Unidad de Atención de niños y niñas, se encuentre cerca de lugares de expendio de gas y menos aún de centros de tolerancia (prostitución). A nivel nacional un 11% de Unidades tienen a un lugar muy cercano de expendio de gas y casi un 3% de Unidades (92 exactamente) tienen a menos de 100 metros la presencia de prostíbulos. Estas unidades deberían ser reubicadas o contemplar la eliminación definitiva de los centros de tolerancia con la fuerza pública, recomendándose esto último.

TABLA 11: DISTRIBUCIÓN DE LA MEDIDA DE LA AMENAZA Y SU MAGNITUD POR TIPO

		Frecuencia de la amenaza				Magnitud de la amenaza			Número Unidades Atención Infantil ²
		Ninguna amenaza	Baja	Media	ALTA	Baja	Media	ALTA	
AMENAZA ATMOSFERICA	Granizo	82,5%	15,4%	1,8%	,3%	85,4%	11,8%	2,9%	3588
	Vientos Huracanados	77,1%	18,1%	3,9%	1,0%	76,0%	18,4%	5,6%	3588
	Heladas	72,9%	18,8%	6,6%	1,7%	71,4%	22,6%	6,1%	3602
AMENAZA HIDROLOGICA	Inundación Costera	97,1%	2,3%	,3%	,3%	80,8%	9,6%	9,6%	3588
	Inundación por desbordamiento de ríos	92,9%	5,0%	1,7%	,4%	62,7%	24,3%	12,9%	3588
	Inundación por lluvia	79,7%	15,6%	3,7%	1,1%	74,1%	20,1%	5,8%	3588
	Desertificación	97,8%	1,7%	,4%	,1%	79,7%	15,2%	5,1%	3588
	Sequía	82,1%	12,4%	4,5%	1,0%	70,9%	23,6%	5,4%	3587
	Erosión / Sedimentación	97,0%	2,4%	,4%	,1%	82,1%	16,0%	1,9%	3587
AMENAZA SISMICA	Oleaje / Aguaje	95,9%	3,6%	,3%	,2%	89,2%	7,4%	3,4%	3601
	Sismo	55,3%	39,6%	4,3%	,9%	89,4%	8,5%	2,1%	3587
AMENAZA VOLCANICA	Tsunami	95,6%	4,1%	,2%	,1%	95,5%	3,2%	1,3%	3601
	Gases	96,0%	3,2%	,6%	,2%	80,4%	12,6%	7,0%	3584
	Ceniza	75,1%	21,3%	3,0%	,7%	81,2%	13,4%	5,4%	3584
	Flujos	98,2%	1,6%	,1%	,2%	89,1%	3,1%	7,8%	3583
AMENAZA GEOLOGICA	Piroclastos	97,0%	2,8%	,0%	,2%	93,6%	1,8%	4,6%	3597
	Deslizamientos	88,3%	9,1%	1,9%	,7%	77,0%	15,6%	7,4%	3583
	Avalanchas	97,6%	2,0%	,3%	,1%	77,6%	16,5%	5,9%	3583
	Hundimientos de tierra	94,5%	4,1%	,8%	,6%	75,1%	13,2%	11,7%	3583
	Alud movimientos de masa	96,5%	3,3%	,1%	,1%	94,4%	4,0%	1,6%	3597
AMENAZA ANTROPICA A	Incendios	86,0%	12,3%	1,5%	,2%	86,6%	10,6%	2,8%	3580
	Materiales peligrosos (combustibles)	92,4%	6,1%	,9%	,6%	79,3%	11,4%	9,2%	3580
	Movilidad humana	76,6%	15,6%	6,6%	1,1%	67,9%	27,2%	4,9%	3580
	Delincuencia	69,2%	17,3%	8,2%	5,4%	56,7%	26,4%	17,0%	3580
	Epidemia y Pandemia	69,4%	21,6%	7,2%	1,8%	71,3%	23,4%	5,3%	3580
	Minas	98,3%	1,5%	,2%	,1%	90,0%	10,0%		3580
	Pozos Petroleros	96,9%	2,9%	,1%	,1%	94,5%	4,5%	,9%	3594

Fuente: Estudio Prevención de Riesgos - Unidades de Atención CDI MIES- EX INFA 2010

TABLA 12: DISTRIBUCIÓN DE LA MEDIDA DE LA AMENAZA ANTRÓPICA B

			Distancia de la amenaza				Número Unidades Atención Infantil ²
			No existe	Alejado (mayor a 0.5 km)	Próximo (0.1 - 0.5 km)	Cercano (0.0 - 0.1 km)	
Total	AMENAZA ANTRÓPICA B	Fabrica	89,3%	4,2%	2,2%	4,3%	3594
		Estación de gasolina	85,1%	6,9%	4,0%	4,0%	3594
		Expendio de gas	80,6%	4,2%	4,5%	10,7%	3594
		Zona de tolerancia	92,9%	2,8%	1,7%	2,6%	3594
		Carretera	48,8%	4,4%	7,2%	39,7%	3594
Costa	AMENAZA ANTRÓPICA B	Fabrica	87,0%	5,9%	2,8%	4,2%	1232
		Estación de gasolina	82,3%	8,8%	5,1%	3,8%	1232
		Expendio de gas	74,4%	5,4%	6,4%	13,9%	1232
		Zona de tolerancia	89,7%	3,9%	2,6%	3,8%	1232
		Carretera	57,4%	3,7%	9,2%	29,8%	1232
Sierra	AMENAZA ANTRÓPICA B	Fabrica	88,0%	4,1%	2,4%	5,6%	1747
		Estación de gasolina	84,7%	6,5%	3,9%	4,9%	1747
		Expendio de gas	81,9%	3,7%	4,1%	10,3%	1747
		Zona de tolerancia	94,0%	2,5%	1,3%	2,2%	1747
		Carretera	44,9%	5,6%	6,1%	43,4%	1747
Amazonía	AMENAZA ANTRÓPICA B	Fabrica	97,4%	1,1%	,3%	1,1%	615
		Estación de gasolina	91,5%	4,4%	2,1%	2,0%	615
		Expendio de gas	89,3%	3,4%	2,0%	5,4%	615
		Zona de tolerancia	96,4%	1,6%	,8%	1,1%	615
		Carretera	42,6%	2,3%	6,2%	48,9%	615

Fuente: Estudio Prevención de Riesgos - Unidades de Atención CDI MIES- EX INFA 2010

En Vulnerabilidades:

Esta información tiene el propósito de analizar las condiciones en cuanto al equipamiento de las distintas áreas de la Unidad, considerando principalmente: (1) el grado de iluminación natural, (2) las conexiones eléctricas, (3) existencia de ventilación natural y artificial, (4) presencia de sustancias químicas, (5) manejo de alimentos, (6) estado de utensilios cocina, refrigeradora, cocina, duchas, (7) estado del mobiliario existente, (8) necesidades de cerramientos, (9) condiciones de áreas externas, (10) condiciones de uso de escaleras, y (11) existencia de salida de emergencia de la Unidad.

A continuación se presentan una serie de indicadores significativos sobre las condiciones de seguridad a la que están sometidos y expuestos los niños y niñas:

TABLA 13: VULNERABILIDAD CON CABLES ELÉCTRICOS EN EL ÁREA DE LA COCINA

	¿Tienen conexiones eléctricas?		Número Unidades Atención Infantil	
	NO	SI		
AREA DE COCINA	12,8%	87,2%	3562	
	¿Los cables se encuentran pelados?		Número Unidades Atención Infantil	
	N/A	NO		SI
AREA DE COCINA	10,4%	76,6%	12,9%	3562

Fuente y Elaboración : Estudio Prevención de Riesgos - Unidades de Atención CDI MIES-INFA 2010

Es significativa la carencia de equipamiento básico que garantice la calidad en el servicio que presta cada unidad de atención, donde podemos apreciar que un 12,8% no dispone de conexiones eléctricas en la cocina y un 12,9% tiene los cables pelados, lo que representa un enorme riesgo e inadecuadas condiciones de seguridad para los niños y niñas.

TABLA 14: VULNERABILIDAD CON PRESENCIA DE QUÍMICOS EN LA SALA DE USO MÚLTIPLE

	¿Existe presencia de químicos en la sala?		Número Unidades Atención Infantil
	NO	SI	
SALA DE USO MULTIPLE	86,0%	14,0%	3562
	¿Está en un lugar seguro?		Número Unidades Atención Infantil
	N/A	NO	
SALA DE USO MULTIPLE	42,8%	35,7%	21,5%
			3562

Fuente y Elaboración: Estudio Prevención de Riesgos - Unidades de Atención CDI MIES-EX INFA 2010

Se resaltan dos aspectos relevantes: (1) el riesgo por la presencia de sustancias químicas, y (2) la inconsistencia entre el porcentaje de Unidades de atención que cuentan con la presencia de químicos (14%) y el porcentaje de unidades de atención que manifiestan que las sustancias químicas se encuentran en un lugar seguro (21,5%).

TABLA 15: VULNERABILIDAD CON CABLES ELÉCTRICOS EN EL ÁREA DEL COMEDOR

	¿El mobiliario es seguro para los niños y niñas?			Número Unidades Atención Infantil
	NO	no existe	SI	
AREA DE COMEDOR	20,4%	23,7%	55,9%	3562
	¿Muebles aéreos debidamente asegurados a la pared?			Número Unidades Atención Infantil
	NO	no tiene	SI	
AREA DE COMEDOR	19,4%	70,2%	10,4%	3562

Fuente y Elaboración: Estudio Prevención de Riesgos - Unidades de Atención CDI MIES-EX INFA 2010

En el área del comedor, un 20,4% de las unidades de atención, no cuentan con mobiliario seguro para la atención de niños menores de cinco años. Estas condiciones son las que causan accidentes y deben tomarse acciones inmediatamente para prevenir consecuencias no deseadas.

TABLA 16: VULNERABILIDAD CON LAS BATERÍAS SANITARIAS

	Ventilación natural			Número Unidades Atención Infantil
	buena	mala	regular	
AREA PARA BATERIAS SANITARIAS	56,8%	15,4%	27,8%	3562
	Obtención del Agua		Número Unidades Atención Infantil	
	en recipientes	por tubería		
AREA PARA BATERIAS SANITARIAS	29,3%	70,7%	3562	

Fuente y Elaboración: Estudio Prevención de Riesgos - Unidades de Atención CDI MIES- EX INFA 2010

Es significativa también la existencia de baterías sanitarias con mala ventilación y sin acceso a agua. Estas condiciones deben ser cambiadas en pro de la calidad.

TABLA 17: VULNERABILIDAD CON EN EL ÁREA DE LA SALA CUNA

	Ventilación natural			Número Unidades Atención Infantil
	buena	mala	regular	
AREA PARA SALA CUNA	62,5%	17,1%	20,5%	3562

	¿Existe presencia de químicos en la sala cuna?		Número Unidades Atención Infantil
	NO	SI	
AREA PARA SALA CUNA	91,2%	8,8%	3562

	¿Número de niños y niñas por cuna?				Número Unidades Atención Infantil
	1	2	3 o más	no tiene	
AREA PARA SALA CUNA	28,4%	37,9%	17,2%	16,5%	3562

Fuente y Elaboración: Estudio Prevención de Riesgos - Unidades de Atención CDI MIES- EX INFA 2010

En las áreas para sala cuna, siendo probablemente una de las áreas más importantes, puesto que se atiende a los niños menores de un año, existen alrededor de 600 Unidades con mala ventilación. Un número similar presenta hacinamiento en la capacidad de niños por cuna, pero más grave aún es la afirmación de la presencia de químicos en ésta área. A todas luces, estas condiciones deben ser solucionadas.

TABLA 18: VULNERABILIDAD CON EL CERRAMIENTO

	Existe cerramiento		Número Unidades Atención Infantil
	NO	SI	
CERRAMIENTO	39,7%	60,3%	3562

	¿Impide el acceso de niños y niñas a zonas peligrosas?			Número Unidades Atención Infantil
	N/A	NO	SI	
CERRAMIENTO	22,9%	16,6%	60,6%	3562

	¿Impide el acceso de animales a la unidad de atención?			Número Unidades Atención Infantil
	N/A	NO	SI	
CERRAMIENTO	22,7%	16,9%	60,4%	3562

Fuente: Estudio Prevención de Riesgos - Unidades de Atención CDI MIES- EX INFA 2010

Las condiciones de infraestructura en cuanto al cerramiento de la Unidad tienen que ser también abordadas, puesto que hay una gran necesidad de este servicio, puesto que para alrededor de 615 Unidades la carencia del cerramiento es una puerta abierta a zonas peligrosas y acceso de animales que pueden afectar a los niños y niñas.

TABLA 19: VULNERABILIDAD CON LAS ÁREAS VERDES Y SALIDA DE EMERGENCIA

	Tiene área externa		Número Unidades Atención Infantil
	NO	SI	
AREAS VERDES EXTERNAS	24,1%	75,9%	3548

	¿Los juegos infantiles son seguros para los niños y niñas?			Número Unidades Atención Infantil
	NO	no existe	SI	

AREAS VERDES EXTERNAS	20,0%	48,4%	31,6%	3562
	La unidad de atención tiene salidas de emergencia		Número Unidades Atención Infantil	
	NO	SI		
SALIDA DE EMERGENCIA	77,3%	22,7%	3562	

Fuente: Estudio Prevención de Riesgos - Unidades de Atención CDI MIES- EX INFA 2010

Hay la confirmación también de juegos infantiles no seguros (20% de Unidades), y la necesidad de una salida de emergencia (77%).

Como se puede observar a continuación, se han identificado que 150 centros se encuentran en situación de alto riesgo y con altas vulnerabilidades:

TABLA 20: SITUACION 150 CIBV

Amenaza	CIBV en Alto Riesgo
Inundación Costera	9
Inundación por desbordamiento de ríos	15
Inundación por lluvia	38
Oleaje / Aguaje	7
Sismo	32
Tsunami	4
Gases tóxicos	8
Flujos Piro clástico	6
Deslizamientos	26
Avalanchas	3
Alud movimientos en masa	2
TOTAL	150

Fuente y Elaboración: Estudio Prevención de Riesgos - Unidades de Atención CDI MIES- EX INFA 2010

El estudio de prevención de Riesgos a Unidades de Atención CDI, se concluye que de un universo de 3.604 de Centros Infantiles del Buen Vivir analizados se determina que el 40% está en estado regular, 34% buen estado, 20% muy bueno y excelente y 6% en mal estado.

El diagnóstico determina que el problema principal a abordar por parte del Proyecto, se relaciona con que 118.932 niños y niñas asisten a 3.304 CIBV (a un promedio de 36 niñas y niños por CIBV), los cuales no ofrecen las condiciones adecuadas de calidad, ya sea por su infraestructura, dotación de servicios básicos, equipamiento o presencia de vulnerabilidades o amenazas a la seguridad. Las causas principales para esta situación, se originan en que el servicio es prestado a través de terceros en instalaciones que, en su mayoría no reúnen los requisitos mínimos necesarios para la atención de niñas y niños en Desarrollo Infantil.

Frente a este diagnóstico que evidencia condiciones inadecuadas de atención a los niños y niñas en los centros infantiles, especialmente en aquellos de atención indirecta mediante convenios (que no son propiedad del MIES) y considerando que de los 3.604 Centros Infantiles, únicamente 29 son

propiedad del MIES, se consideró necesaria la construcción y equipamiento de 1.000 nuevos Centros Infantiles del Buen Vivir a nivel nacional y la rehabilitación de 27 centros de atención directa en el período de 4 años.⁷ Meta que será re planteada hasta el año 2017 a la construcción de 300 CIBV.

Cabe señalar que otro de los instrumentos utilizados para establecer el diagnóstico corresponde a la Encuesta de Condiciones de Vida, 2006(SIISE), que evidencia que uno de cada cuatro niño/as menores de 5 años sufre de desnutrición crónica, lo que representa el 25,8%, pero alcanza el 93,9% de los niños y niñas indígenas procedentes de madres que no tienen instrucción. La incidencia de la desnutrición crónica de la población indígena en el área rural es del 45,1%, y 21,6% en el área urbana (INEC, 2009, citado en el PNBV).

Las deficiencias psicomotrices dificultan el crecimiento del 60% de niños y niñas de hogares pobres. La mitad de indígenas menores de 5 años tiene carencias en la estimulación cognitiva frente al 21% de los no indígenas. De manera que la falta de atención también cruza por elementos de desigualdad (UNICEF, 2009, citado en el Plan nacional del buen Vivir, PNBV).

La crianza de hijos e hijas no siempre ocupa el primer lugar en el esquema de prioridades de la familia y la participación del padre en ella es mínima. La estimulación del lenguaje y de la motricidad es muy pobre, aún en condiciones consideradas normales. Persiste la desvalorización del juego por parte de los padres y la delegación de responsabilidades laborales o del hogar que no corresponden a la edad de los niños y niñas. Así, el 61% de niños menores de 5 años tiene carencias de estimulación cognitiva; los niños y niñas pobres menores de 5 años presentan retraso en: motricidad gruesa, 47%; motricidad fina, 77%; lenguaje y audición, 79% y en relaciones sociales, 55%, de acuerdo a la información disponible en el PNBV.

ILUSTRACIÓN 4: CONDICION NIÑOS Y NIÑAS POBRES



Fuente y Elaboración: PNBV 2007-2010 PAG. 6

⁷Cabe indicar que de los 29 Centros infantiles de Atención Directa, 2 ya fueron intervenidos, por lo que el proyecto intervendrá en los 27 restantes.

En el sector social el Ministerio de Inclusion Económica y Social (MIES) es quien promueve y fomenta activamente la inclusion económica y social de la poblacion, para asegurar una adecuada calidad de vida de todos y todas, para ello el MIES, garantiza los derechos de niños, niñas y adolescentes en el Ecuador, ejecutando planes, programas, proyecto, normas en materia de proteccion integral a los niños, niñas y sus familias; entre una de sus lineas de accion prioritarias está el Desarrollo Infantil.

En Desarrollo Infantil Integral, el MIES ha atendido en el año 2013, alrededor de 314.306 niñas y niños, y en el año 2014 con cierre a noviembre se atendió a 292.893⁸ niñas y niños, en cuidado diario, alimentacion, estimulacion, formacion y capacitacion familiar, bajo las modalidades actuales: Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV directos y por convenio) y Creciendo con Nuestros Hijos (CNH), como se describe a continuacion:

TABLA 21: USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL POR MODALIDAD Y TIPO DE ADMINISTRACION

ZONA DE PLANIFICACION	PROVINCIA	DISTRITO SENPLADES	DISTRITAL MIES	CNH	CIBV CONVENIO	CIBV DIRECTO	TOTAL
1	CARCHI	04D01	DIRECCION DISTRITAL 04D01 - TULCAN - MIES	1.320	427	-	1.747
		04D02	DIRECCION DISTRITAL 04D01 - TULCAN - MIES	1.200	384	131	1.715
		04D03	DIRECCION DISTRITAL 04D01 - TULCAN - MIES	600	175	117	892
	ESMERALDAS	08D01	DIRECCION DISTRITAL 08D01 - ESMERALDAS - MIES	4.557	1.535	80	6.172
		08D02	DIRECCION DISTRITAL 08D05 - SAN LORENZO - MIES	835	844	-	1.679
		08D03	DIRECCION DISTRITAL 08D01 - ESMERALDAS - MIES	3.728	305	50	4.083
		08D04	DIRECCION DISTRITAL 08D01 - ESMERALDAS - MIES	3.535	310	100	3.945
		08D05	DIRECCION DISTRITAL 08D05 - SAN LORENZO - MIES	1.358	1.249	110	2.717
		08D06	DIRECCION DISTRITAL 08D05 - SAN LORENZO - MIES	989	250	60	1.299
	IMBABURA	10D01	DIRECCION DISTRITAL 10D01 - IBARRA - MIES	4.641	1.358	135	6.134
		10D02	DIRECCION DISTRITAL 10D01 - IBARRA - MIES	1.859	3.082	-	4.941
		10D03	DIRECCION DISTRITAL 10D01 - IBARRA - MIES	1.020	691	-	1.711
	SUCUMBIOS	21D01	DIRECCION DISTRITAL 21D02 - LAGO AGRIO - MIES	298	199	42	539
		21D02	DIRECCION DISTRITAL 21D02 - LAGO AGRIO - MIES	2.509	240	60	2.809
		21D03	DIRECCION DISTRITAL	300	80	-	380

⁸Informacion proveniente del SIIMIES(Agosto-2014)

			21D02 - LAGO AGRIO - MIES				
		21D04	DIRECCIÓN DISTRITAL 21D02 - LAGO AGRIO - MIES	414	140	-	554
2	NAPO	15D01	DIRECCIÓN DISTRITAL 15D01 - TENA - MIES	1.725	1.819	-	3.544
		15D02	DIRECCIÓN DISTRITAL 15D01 - TENA - MIES	370	110	30	510
	ORELLANA	22D01	DIRECCIÓN DISTRITAL 22D02 - FRANCISCO DE ORELLANA - MIES	1.563	160	-	1.723
		22D02	DIRECCIÓN DISTRITAL 22D02 - FRANCISCO DE ORELLANA - MIES	1.827	320	80	2.227
		22D03	DIRECCIÓN DISTRITAL 22D02 - FRANCISCO DE ORELLANA - MIES	-	30	-	30
	PICHINCHA	17D10	DIRECCIÓN DISTRITAL 17D11 - RUMIÑAHUI - MIES	297	2.938	101	3.336
		17D11	DIRECCIÓN DISTRITAL 17D11 - RUMIÑAHUI - MIES	351	719	-	1.070
		17D12	DIRECCIÓN DISTRITAL 17D11 - RUMIÑAHUI - MIES	1.171	350	-	1.521
	3	CHIMBORAZO	06D01	DIRECCIÓN DISTRITAL 06D01 - RIOBAMBA - MIES	3.467	2.053	65
06D02			DIRECCIÓN DISTRITAL 06D01 - RIOBAMBA - MIES	477	440	-	917
06D03			DIRECCIÓN DISTRITAL 06D01 - RIOBAMBA - MIES	238	135	-	373
06D04			DIRECCIÓN DISTRITAL 06D01 - RIOBAMBA - MIES	781	909	60	1.750
06D05			DIRECCIÓN DISTRITAL 06D01 - RIOBAMBA - MIES	1.261	180	-	1.441
COTOPAXI		05D01	DIRECCIÓN DISTRITAL 05D01 - LATACUNGA - MIES	1.194	2.292	-	3.486
		05D02	DIRECCIÓN DISTRITAL 05D01 - LATACUNGA - MIES	960	240	-	1.200
		05D03	DIRECCIÓN DISTRITAL 05D01 - LATACUNGA - MIES	300	110	-	410
		05D04	DIRECCIÓN DISTRITAL 05D01 - LATACUNGA - MIES	772	1.009	-	1.781
		05D05	DIRECCIÓN DISTRITAL 05D01 - LATACUNGA - MIES	120	361	-	481
		05D06	DIRECCIÓN DISTRITAL 05D01 - LATACUNGA - MIES	810	410	-	1.220
PASTAZA		16D01	DIRECCIÓN DISTRITAL 16D01 - PUYO - MIES	2.399	1.160	-	3.559
		16D02	DIRECCIÓN DISTRITAL 16D01 - PUYO - MIES	-	120	-	120
TUNGURAHUA		18D01	DIRECCIÓN DISTRITAL 18D01 - AMBATO - MIES	230	40	-	270
		18D02	DIRECCIÓN DISTRITAL 18D01 - AMBATO - MIES	1.017	622	-	1.639
		18D03	DIRECCIÓN DISTRITAL 18D01 - AMBATO - MIES	240	-	-	240
		18D04	DIRECCIÓN DISTRITAL 18D01 - AMBATO - MIES	540	568	-	1.108

		18D05	DIRECCIÓN DISTRITAL 18D01 - AMBATO - MIES	60	260	-	320
		18D06	DIRECCIÓN DISTRITAL 18D01 - AMBATO - MIES	480	-	-	480
4	MANABI	13D01	DIRECCIÓN DISTRITAL 13D01 - PORTOVIEJO - MIES	5.826	1.089	100	7.015
		13D02	DIRECCIÓN DISTRITAL 13D02 - MANTA - MIES	5.686	1.300	275	7.261
		13D03	DIRECCIÓN DISTRITAL 13D01 - PORTOVIEJO - MIES	2.578	627	-	3.205
		13D04	DIRECCIÓN DISTRITAL 13D01 - PORTOVIEJO - MIES	3.281	733	-	4.014
		13D05	DIRECCIÓN DISTRITAL 13D07 - CHONE - MIES	3.060	381	-	3.441
		13D06	DIRECCIÓN DISTRITAL 13D07 - CHONE - MIES	1.919	394	-	2.313
		13D07	DIRECCIÓN DISTRITAL 13D01 - PORTOVIEJO - MIES	60	-	-	60
		13D07	DIRECCIÓN DISTRITAL 13D07 - CHONE - MIES	4.230	628	-	4.858
		13D08	DIRECCIÓN DISTRITAL 13D01 - PORTOVIEJO - MIES	691	141	-	832
		13D09	DIRECCIÓN DISTRITAL 13D01 - PORTOVIEJO - MIES	1.251	265	-	1.516
		13D10	DIRECCIÓN DISTRITAL 13D10 - JAMA - MIES	2.158	336	-	2.494
		13D11	DIRECCIÓN DISTRITAL 13D10 - JAMA - MIES	1.899	385	-	2.284
		13D12	DIRECCIÓN DISTRITAL 13D07 - CHONE - MIES	2.093	219	70	2.382
			SANTO DOMINGO	23D01	DIRECCIÓN DISTRITAL 23D01 - SANTO DOMINGO - MIES	5.319	1.539
23D03	DIRECCIÓN DISTRITAL 23D01 - SANTO DOMINGO - MIES			780	200	100	1.080
5	BOLIVAR	02D01	DIRECCIÓN DISTRITAL 02D01 - GUARANDA - MIES	781	1.461	100	2.342
		02D02	DIRECCIÓN DISTRITAL 02D01 - GUARANDA - MIES	503	-	-	503
		02D03	DIRECCIÓN DISTRITAL 02D01 - GUARANDA - MIES	540	65	-	605
		02D04	DIRECCIÓN DISTRITAL 02D01 - GUARANDA - MIES	600	240	-	840
	GALAPAGOS	20D01	DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01 - SAN CRISTOBAL - MIES	300	189	-	489
	GUAYAS	09D11	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D17 - MILAGRO - MIES	780	139	-	919
		09D12	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D17 - MILAGRO - MIES	1.857	644	-	2.501
		09D13	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 - EL EMPALME - MIES	2.590	553	-	3.143
09D14		DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 - EL EMPALME - MIES	720	998	-	1.718	

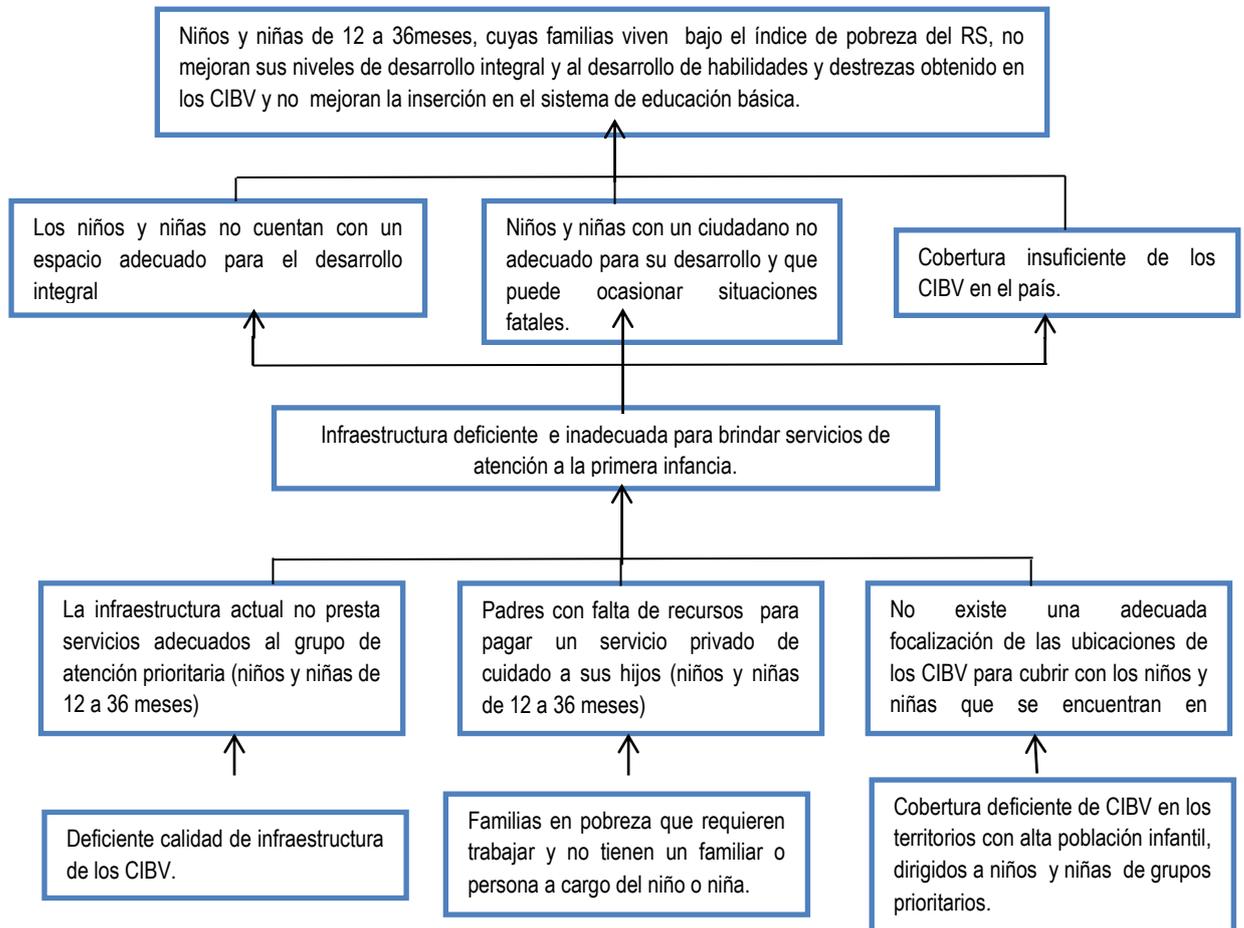
6		09D15	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 - EL EMPALME - MIES	1.020	240	41	1.301
		09D16	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D17 - MILAGRO - MIES	900	698	-	1.598
		09D17	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D17 - MILAGRO - MIES	1.855	787	-	2.642
		09D18	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D17 - MILAGRO - MIES	430	172	59	661
		09D19	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D20 - SALITRE - MIES	1.501	681	-	2.182
		09D20	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D20 - SALITRE - MIES	1.570	60	41	1.671
		09D21	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D17 - MILAGRO - MIES	900	271	-	1.171
		09D22	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 - EL EMPALME - MIES	1.301	139	37	1.477
		09D23	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D20 - SALITRE - MIES	-	38	-	38
	LOS RIOS	12D01	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 - BABAHOYO - MIES	5.144	540	60	5.744
		12D02	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 - BABAHOYO - MIES	1.952	260	120	2.332
		12D03	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D03 - QUEVEDO - MIES	3.465	1.247	-	4.712
		12D04	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D03 - QUEVEDO - MIES	1.740	236	60	2.036
		12D05	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 - BABAHOYO - MIES	1.612	163	-	1.775
		12D06	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D03 - QUEVEDO - MIES	1.620	624	-	2.244
	SANTA ELENA	24D01	DIRECCIÓN DISTRITAL 24D02 - SALINAS - MIES	3.265	2.581	137	5.983
		24D02	DIRECCIÓN DISTRITAL 24D02 - SALINAS - MIES	4.079	1.236	-	5.315
	AZUAY	01D01	DIRECCIÓN DISTRITAL 01D01 - CUENCA - MIES	1.663	494	180	2.337
		01D02	DIRECCIÓN DISTRITAL 01D01 - CUENCA - MIES	1.783	1.024	40	2.847
		01D03	DIRECCIÓN DISTRITAL 01D01 - CUENCA - MIES	809	219	-	1.028
		01D04	DIRECCIÓN DISTRITAL 01D04 - GUALACEO - MIES	1.638	418	-	2.056
		01D05	DIRECCIÓN DISTRITAL 01D01 - CUENCA - MIES	356	56	-	412
		01D06	DIRECCIÓN DISTRITAL 01D04 - GUALACEO - MIES	601	282	-	883
01D07		DIRECCIÓN DISTRITAL 01D01 - CUENCA - MIES	374	70	-	444	
01D08		DIRECCIÓN DISTRITAL 01D04 - GUALACEO - MIES	812	107	-	919	
CAÑAR		03D01	DIRECCIÓN DISTRITAL 03D01 - AZOGUES - MIES	3.001	340	90	3.431
		03D02	DIRECCIÓN DISTRITAL 03D01 - AZOGUES - MIES	2.508	202	-	2.710
		03D03	DIRECCIÓN DISTRITAL 03D01 - AZOGUES - MIES	1.690	358	-	2.048
MORONA SANTIAGO		14D01	DIRECCIÓN DISTRITAL 14D01 - MACAS - MIES	720	597	40	1.357
		14D02	DIRECCIÓN DISTRITAL 14D01 - MACAS - MIES	471	390	70	931
		14D03	DIRECCIÓN DISTRITAL	350	429	-	779

			14D01 - MACAS - MIES					
		14D04	DIRECCIÓN DISTRITAL 14D01 - MACAS - MIES	300	300	-	600	
		14D05	DIRECCIÓN DISTRITAL 14D01 - MACAS - MIES	44	165	-	209	
		14D06	DIRECCIÓN DISTRITAL 14D01 - MACAS - MIES	476	295	60	831	
7	EL ORO	07D01	DIRECCIÓN DISTRITAL 07D02 - MACHALA - MIES	2.880	238	100	3.218	
		07D02	DIRECCIÓN DISTRITAL 07D02 - MACHALA - MIES	5.905	595	100	6.600	
		07D02	DIRECCIÓN DISTRITAL 07D04 - PIÑAS - MIES	420	-	-	420	
		07D03	DIRECCIÓN DISTRITAL 07D04 - PIÑAS - MIES	1.320	150	-	1.470	
		07D04	DIRECCIÓN DISTRITAL 07D04 - PIÑAS - MIES	1.200	153	-	1.353	
		07D05	DIRECCIÓN DISTRITAL 07D04 - PIÑAS - MIES	2.150	223	89	2.462	
			07D06	DIRECCIÓN DISTRITAL 07D04 - PIÑAS - MIES	2.380	201	-	2.581
		LOJA	11D01	DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01 - LOJA - MIES	3.641	670	-	4.311
			11D01	DIRECCIÓN DISTRITAL 11D06 - CALVAS - MIES	60	-	60	120
			11D02	DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01 - LOJA - MIES	1.020	70	60	1.150
			11D03	DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01 - LOJA - MIES	480	40	-	520
			11D04	DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01 - LOJA - MIES	1.258	40	-	1.298
			11D05	DIRECCIÓN DISTRITAL 11D06 - CALVAS - MIES	540	-	-	540
			11D06	DIRECCIÓN DISTRITAL 11D06 - CALVAS - MIES	1.583	-	-	1.583
			11D07	DIRECCIÓN DISTRITAL 11D06 - CALVAS - MIES	457	-	120	577
			11D08	DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01 - LOJA - MIES	970	348	-	1.318
		11D09	DIRECCIÓN DISTRITAL 11D06 - CALVAS - MIES	420	36	-	456	
		ZAMORA CHINCHIPE	19D01	DIRECCIÓN DISTRITAL 19D01 - ZAMORA - MIES	293	60	60	413
			19D02	DIRECCIÓN DISTRITAL 19D01 - ZAMORA - MIES	180	100	-	280
			19D03	DIRECCIÓN DISTRITAL 19D01 - ZAMORA - MIES	240	-	-	240
	19D04		DIRECCIÓN DISTRITAL 19D01 - ZAMORA - MIES	240	96	-	336	
8	GUAYAS	09D01	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D03 - GYE CENTRO SUR - MIES	8.295	4.230	199	12.724	
		09D01	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D09 - GYE NORTE - MIES	12.847	3.926	335	17.108	
		09D09	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D09 - GYE NORTE - MIES	359	40	-	399	
		09D23	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D24 - DURAN - MIES	1.129	286	-	1.415	
		09D24	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D24 - DURAN - MIES	3.665	1.325	108	5.098	
9	PICHINCHA	17D01	DIRECCIÓN DISTRITAL 17D02 - QUITO NORTE - MIES	45	99	-	144	
		17D02	DIRECCIÓN DISTRITAL	716	800	515	2.031	

		17D02 - QUITO NORTE - MIES				
	17D03	DIRECCIÓN DISTRITAL 17D02 - QUITO NORTE - MIES	963	1.452	-	2.415
	17D03	DIRECCIÓN DISTRITAL 17D05 - QUITO CENTRO - MIES	-	201	55	256
	17D04	DIRECCIÓN DISTRITAL 17D05 - QUITO CENTRO - MIES	420	468	-	888
	17D05	DIRECCIÓN DISTRITAL 17D05 - QUITO CENTRO - MIES	176	563	90	829
	17D06	DIRECCIÓN DISTRITAL 17D08 - QUITO SUR - MIES	736	1.418	160	2.314
	17D07	DIRECCIÓN DISTRITAL 17D08 - QUITO SUR - MIES	873	1.949	-	2.822
	17D08	DIRECCIÓN DISTRITAL 17D08 - QUITO SUR - MIES	180	863	-	1.043
	17D09	DIRECCIÓN DISTRITAL 17D05 - QUITO CENTRO - MIES	60	822	29	911
TOTAL			209.366	78.331	5.196	292.893

Nota: Para el caso de la provincia del Pichincha en la zona 2 incluye todos los cantones excepto Quito; y, en la zona 9 incluye solo Quito; y, para el caso de la provincia del Guayas en la zona 5 incluye todos los cantones excepto Guayaquil, Samborondón y Durán; y, en la zona 8 incluye Guayaquil, Samborondón y Durán.
 Fuente: SIIMIES (Agosto-2014)
 Elaborado por: MIES / CGGC / DGID.

ARBOL DE PROBLEMAS



2.3. Línea base del proyecto.

El árbol de problemas describe las causas y problemática sobre la infraestructura de Centros Infantiles. En el Ecuador en donde existen 1.5 millones de niñas y niños menores de cinco años de edad, de cuyo universo, el 33,1% (según el censo 2010- 485.000 niñas y niños) asiste a algún programa de desarrollo infantil o de educación inicial.

Considerando la variable de pobreza, del total de niñas y niños menores de 6 años de edad, casi dos tercios (68,28%) se ubica en condición de pobreza, por tanto constituyen un grupo prioritario de atención por parte del Estado.

El estudio longitudinal 2003-2008 de Norbert Shady y María C Araujo aplicado en el Ecuador considerando niveles de pobreza, explica que: el 19% de los niños de extrema pobreza, comparando con el 9% de los niños de economía promedio, tienen de 1,5 a 2 años de retraso en su desarrollo cerebral. Consecuentemente esto implica un atraso en su progresión escolar.

Por tanto, los factores asociados que más influyen negativamente en el Desarrollo Integral de las niñas y niños ecuatorianos en sus primeros años son: la falta de educación inicial y las condiciones de pobreza, que vinculan un conjunto de aspectos deficitarios para toda la familia.

Si bien es cierto, el cerebro posee una enorme plasticidad en los primeros meses de edad de las niñas y niños, también es cierto que varios eventos pueden delimitar las posibilidades de funciones, con efectos a corto, mediano y largo plazo en el desarrollo de los ámbitos cognitivo, psicológico y social, impactando de forma permanente en la salud y el desarrollo de las personas a lo largo de su vida (Cohen, Janicki-Deverts, Chen y Matthews, 2010)

En el año 2010 se realizó un levantamiento de información⁹ sobre Servicios Básicos, Infraestructura, Amenazas, Vulnerabilidades y Capacidades a todas las unidades de atención de las unidades del ex-INFA para verificar su situación y poder realizar una intervención oportuna en aquellas que así lo requirieran.

Conforme a la propuesta metodológica de la consultoría del estado de los Centros Infantiles del Buen Vivir en la que se pretendía buscar elementos para prestar un servicio de calidad en beneficio de los niños y niñas de los CIBV se determina lo siguiente:

Análisis módulo: Servicios básicos

Acceso que tienen los CIBV a luz, agua, manejo de la basura, desalojo de aguas servidas, acceso vehicular, aportan significativamente a explicar las condiciones de seguridad.

Accesibilidad de personas con discapacidad y tenencia de teléfono no contribuyen, sin embargo, considerando que los medios de comunicación juegan un rol vital en la seguridad, el teléfono también se la considera para la tipología de calidad.

⁹ Levantamiento de información INFA – 2010 - SIREM

Análisis módulo: Infraestructura

Se considera el análisis de este módulo respecto del material con que está construido el CIBV, con que se evalúa cada una de las áreas, para la infraestructura, el techo, las paredes y el piso. Riesgo por estar más expuesto a conexiones eléctricas con cables pelados en sus áreas de uso múltiple, cocinas, baños, etc.

Análisis módulo: Amenazas

La seguridad de una vivienda, tiene que ver, no solamente con las condiciones internas de la misma, sino también con su entorno. Está totalmente demostrado que una zona donde se instala un centro de tolerancia (prostitución), se vuelve una zona peligrosa por la violencia que se genera en su entorno.

En este modelo se ha incluido la variable sobre amenaza de la delincuencia (calificada de manera subjetiva), amenazas antrópicas: Fábricas, Estación de gasolina, lugares de expendio de gas, centros de tolerancia, y acceso a una carretera.

Análisis módulo: Vulnerabilidades

Todo lo relacionado a seguridades eléctricas (cables eléctricos pelados, o tomacorrientes sin tapas de seguridad).

Análisis módulo: Capacidades

Se construyeron las variables cualitativas “botiquín”, “Extintor”, “Salida de emergencia”, con las categorías “si existe”, y “no existe”, a partir de las calificaciones con que fueron registradas: bueno, regular, malo, no existe, considerando la calificación “buena” como la categoría “si existe”, y no aportan al modelo.

De una manera similar al caso de ciertas amenazas externas, también la cercanía de organismos de socorro y unidades de salud, representan un apoyo y seguridad para el funcionamiento de los Centros de Atención Infantil.

La Consultoría realizada en el 2010 identificó 150 CIBV en situación de alto riesgo y con altas vulnerabilidades por lo tanto es necesario que se reubiquen. En estos CIBV se estima que se estaría atendiendo a 6.750 niños menores de cinco años.

Así también determinó se determinó por parte del MCDS al año 2011 que en ciertas parroquias los niños y niñas no accedían a los servicios de desarrollo infantil, debido a la falta de capacidad instalada de algunos CIBV. Esta brecha representaba 15.840 niños y niñas menores de 5 años, los mismos que podrían ser atendidos en 352 CIBV nuevos (a un promedio de 45 niños y niñas por CIBV).

En resumen se expone el siguiente diagnóstico en cuanto a la situación de los CIBV:

TABLA 22: SITUACION DE LOS CIBV AL AÑO 2010

No. CIBV	Estado de la unidad de atención	DESCRIPCIÓN
132	Excelente	Es necesario realizar actividades de limpieza y mantenimiento que se realizan de manera cotidiana: barrido, limpieza de ventanales, ordenamiento de materiales, lavado de vajilla, limpieza de cocina, etc.
592	Muy buena	Es necesario realizar cambio o reposición de vidrios en las ventanas, pintura, reposición de chapas, reposición de partes de las baterías higiénicas, etc.
2670	Regular y buena	Es necesario realizar cambio de cubiertas, reposición de puertas, reposición de baterías sanitarias, además de algunas de las acciones propias del mantenimiento periódico.
210	Mala	Es necesario realizar acciones tales como el reemplazo de las estructuras de puertas y ventanas reforzamiento de estructuras (construcción de vigas y columnas), y reemplazo de paredes y techos deteriorados, Este nivel de intervención puede implicar en ciertos ambientes acciones propias de la rehabilitación.
3.604	Total	

Con este antecedente se establece que la intervención se realice en los CIBV de condición “regular, buena y mala” que dan un total de 2.880 CIBV, lo cual beneficiaría a 118.932 niños y niñas menores de 5 años y los 724 CIBV en condiciones “excelente y muy buena” serían objeto de equipamiento.

Por lo tanto, con el proyecto mejoraría la atención de 134.772 niñas y niños distribuidos en 3.956 CIBV de los cuales 3.604 CIBV abarcarían una población de 118.932 niños y niñas y 352 nuevos centros abarcarían una población de 15.840 niños y niñas.

En virtud de la actualización del Proyecto se establecen los siguientes indicadores:

1. Infraestructura: Se construirá 379 CIBV Emblemáticos del 2012 al 2017 y se rehabilitarían 27 CIBV de atención directa del MIES.
2. Cobertura: Con la construcción de los nuevos CIBV Emblemáticos se dará una cobertura a una población infantil de 37.700 niños y niñas de 12 a 36 meses de edad y respecto de la rehabilitación de los 27 CIBV de atención directa del MIES, se dará una cobertura a una población infantil de 2.160 niños y niñas de 12 a 36 meses de edad dentro del período 2012 – 2017.

2.4. Análisis de oferta y demanda.

Oferta

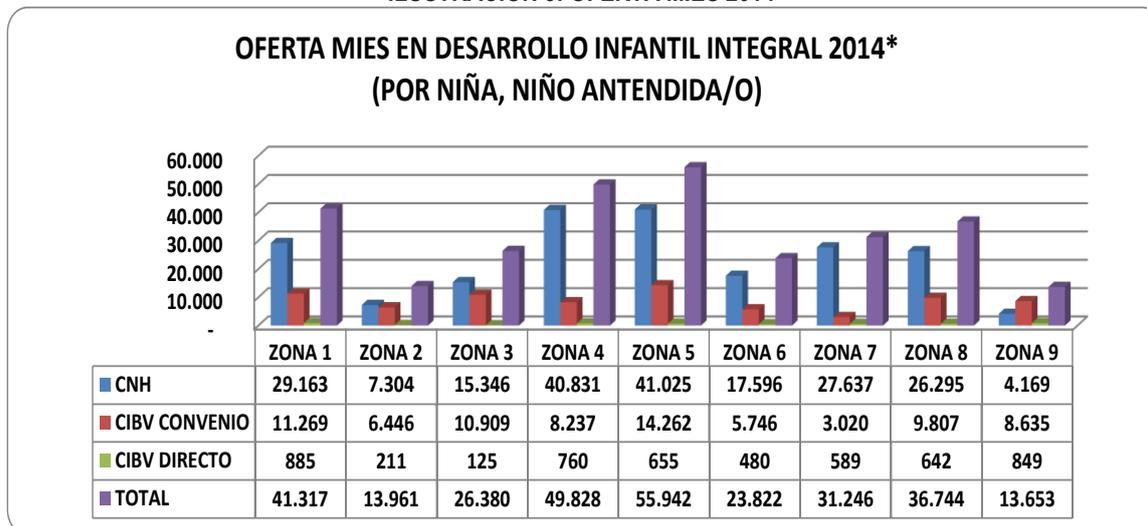
La cobertura de los servicios que presta el MIES en Desarrollo Infantil Integral se lo realiza mediante los siguientes programas:

1. Creciendo con Nuestros Hijos (CNH),
2. Centros Infantiles del Buen Vivir –CIBV– mediante convenio,

3. Centros Infantiles del Buen Vivir –CIBV– de atención directa.

Al 2014 el MIES bajo estas modalidades de atención ha cubierto a 292.893 niñas/ños de 12 a 36 meses de edad en los diferentes tipos de programas, tal y como lo muestra la siguiente Ilustración:

ILUSTRACIÓN 5: OFERTA MIES 2014*



Fuente: SIIMIES *(Agosto-2014)

Elaboración: MIES - PECIBV

De acuerdo a la información proporcionada por la Dirección de Políticas de la Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral, se encuentran registrados 1.295 Centros de Desarrollo Infantil Privados a Nivel Nacional, no se cuenta con la cobertura de niños atendidos en cada Centro. Éstos 1.295 centros han iniciado proceso de autorización de funcionamiento en el MIES.

TABLA 23: CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL
(PRIVADOS)

ZONAS DE PLANIFICACIÓN	NUMERO DE UNIDADES
Zona 1	61
Zona 2	58
Zona 3	122
Zona 4	39
Zona 5	26
Zona 6	109
Zona 7	67
Zona 8	122
Zona 9	691
TOTAL GENERAL	1295

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Infantil – Dirección de Políticas

Elaboración: MIES - PECIBV

Sobre el comportamiento de entidades privadas oferentes del servicio en el área de desarrollo infantil, la Dirección de Políticas no cuenta con esa información y desde el MIES se trabaja, para el año 2015, en el desarrollo del registro de todas las unidades prestadoras del servicio de CIBV y por lo tanto levantar esta información.

Demanda

Población de Referencia: De acuerdo a las proyecciones del INEC para el año 2014 la población total del Ecuador de 16'027.466 de habitantes con una población infantil de 12 a 60 meses de edad (0 a 5 años) es de 1'731.473 niños y niñas y representan el 10,80%, se distribuye de acuerdo a las nueve Zonas de Planificación de la siguiente manera:

TABLA 24: PROYECCION POBLACIONAL DEL ECUADOR AÑO 2014 NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 60 MESES DE EDAD (0 A 5 AÑOS)

PROVINCIAS / ZONAS	2014		
	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
CARCHI	9.361	8.984	18.345
IMBABURA	23.867	23.195	47.062
SUCUMBIOS	12.731	12.586	25.317
ESMERALDAS	39.089	37.385	76.474
TOTAL ZONA 1	85.048	82.150	167.198
NAPO	8.275	7.969	16.244
ORELLANA	11.308	10.705	22.013
TOTAL ZONA 2	19.583	18.674	38.257
COTOPAXI	25.700	25.278	50.978
CHIMBORAZO	27.339	26.771	54.110
PASTAZA	6.452	6.262	12.714
TUNGURAGUA	27.298	26.593	53.891
TOTAL ZONA 3	86.789	84.904	171.693
MANABÍ	83.983	80.558	164.541
SANTO DOMINGO	24.338	23.811	48.149
TOTAL ZONA 4	108.321	104.369	212.690
BOLIVAR	11.446	10.900	22.346
LOS RIOS	50.308	48.184	98.492
GALAPAGOS	1.253	1.248	2.501
SANTA ELENA	21.773	20.839	42.612
TOTAL ZONA 5	84.780	81.171	165.951
AZUAY	41.334	40.268	81.602
CAÑAR	13.835	13.221	27.056
MORONA SANTIAGO	13.139	12.820	25.959
TOTAL ZONA 6	68.308	66.309	134.617
LOJA	26.898	25.809	52.707
EL ORO	33.897	32.604	66.501
ZAMORA CHINCHIPE	6.839	6.489	13.328
TOTAL ZONA 7	67.634	64.902	132.536
GUAYAS	215.781	208.221	424.002
TOTAL ZONA 8	215.781	208.221	424.002
PICHINCHA	142.444	137.680	280.124

TOTAL ZONA 9	142.444	137.680	280.124
ZONAS NO DELIMITADAS	2.321	2.084	4.405
TOTAL ZONAS NO DELIMITADAS	2.321	2.084	4.405
TOTAL 9 ZONAS	881.009	850.464	1.731.473

Fuente: INEC – Proyecciones Poblacionales
Elaboración: MIES - GPECIBV

Población demandante potencial: El desafío actual es entonces universalizar la cobertura de los servicios de Desarrollo Infantil Integral a la población de niños y niñas en situación de pobreza en las edades de 0 a 5 años.

Los destinatarios de la política pública de Desarrollo Infantil Integral son las niñas y niños de 0 a 60 meses de edad, sin embargo, otras políticas intersectoriales consideran el período de gestación, el cuidado de la madre, el parto y las primeras atenciones al recién nacido.

Un aspecto importante a tomar en cuenta, de acuerdo con la normativa establecida por la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y su Reglamento General, es que a partir del 2012 la competencia de ofrecer educación inicial a la población infantil de 3 y 4 años de edad le atañe al Ministerio de Educación, **en tanto al MIES le corresponde la población de 12 a 36 meses de edad.**

En el Ecuador, según las proyecciones del INEC a partir del Censo de Población y Vivienda 2.010, para el 2.014 existe un total de 890.244 niñas y niños de 12 a 36 meses, es decir, el 5.55 % de la población total del país, dividido en las nueve Zonas de Planificación así:

TABLA 25: POBLACION PROYECTADA DE NIÑOS Y NIÑAS DE 12 A 36 MESES (1 A 3 AÑOS) AL 2014

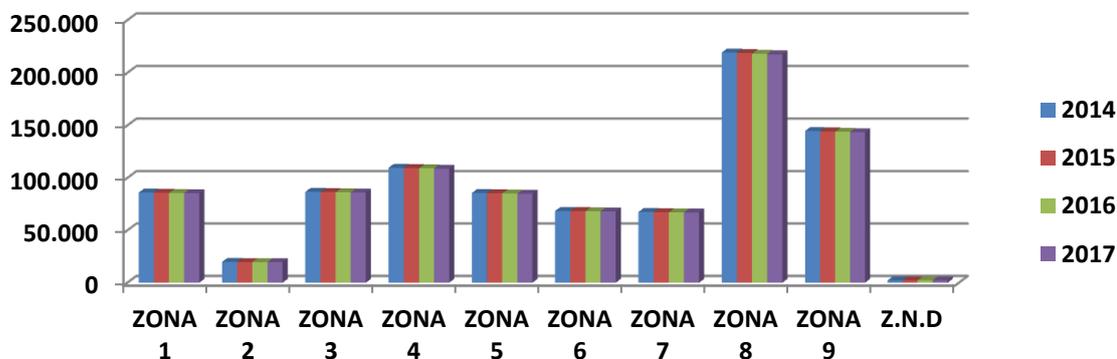
PROVINCIAS / ZONAS	2014		
	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
CARCHI	4.733	4.576	9.309
IMBABURA	12.126	11.836	23.962
SUCUMBIOS	6.612	6.600	13.212
ESMERALDAS	20.116	19.439	39.555
TOTAL ZONA 1	43.587	42.451	86.038
NAPO	4.248	4.076	8.324
ORELLANA	5.932	5.545	11.477
TOTAL ZONA 2	10.180	9.621	19.801
COTOPAXI	13.103	12.612	25.715
CHIMBORAZO	13.803	13.506	27.309
PASTAZA	3.252	3.207	6.459
TUNGURAGUA	13.854	13.393	27.247
TOTAL ZONA 3	44.012	42.718	86.730
MANABÍ	43.278	41.603	84.881
SANTO DOMINGO	12.534	12.328	24.862
TOTAL ZONA 4	55.812	53.931	109.743
BOLIVAR	5.792	5.561	11.353
LOS RIOS	25.921	24.573	50.494
GALAPAGOS	652	652	1.304

SANTA ELENA	11.469	11.025	22.494
TOTAL ZONA 5	43.834	41.811	85.645
AZUAY	20.944	20.347	41.291
CAÑAR	7.162	6.757	13.919
MORONA SANTIAGO	6.770	6.546	13.316
TOTAL ZONA 6	34.876	33.650	68.526
LOJA	13.741	12.991	26.732
EL ORO	17.247	16.809	34.056
ZAMORA CHINCHIPE	3.426	3.275	6.701
TOTAL ZONA 7	34.414	33.075	67.489
GUAYAS	111.507	107.796	219.303
TOTAL ZONA 8	111.507	107.796	219.303
PICHINCHA	73.931	70.804	144.735
TOTAL ZONA 9	73.931	70.804	144.735
ZONAS NO DELIMITADAS	1.185	1.049	2.234
TOTAL ZONAS NO DELIMITADAS	1.185	1.049	2.234
TOTAL 9 ZONAS	453.338	436.906	890.244

Fuente: INEC – Proyecciones Poblacionales

Elaboración: MIES - GPECIBV

ILUSTRACIÓN 6: POBLACIONAL TOTAL PROYECTADA AL 2017 DE NIÑOS Y NIÑAS DE 12 A 36 MESES POR ZONAS



Fuente: INEC – Proyecciones Poblacionales

Elaboración: MIES-PECIBV

Como podemos ver en la Ilustración 5, las Zonas de Planificación 8 (24,63%) y 9 (16,26%) las que mayor porcentaje de población infantil de 12 a 36 meses de edad tienen a nivel nacional.

Población demandante efectiva: La meta 2.6 del Plan Nacional del Buen Vivir, determina: “Universalizar la cobertura de programas de primera infancia para niños/ñas menores de 5 años en situación de pobreza y alcanzar el 65% a nivel nacional”, por lo tanto se establece una cobertura de atención del 65% del total de la población de 12 a 36 meses de edad a ser atendida en Desarrollo Infantil hasta el 2017, de los cuales el 95% de dicha población se encuentra en condiciones de

pobreza. La proyección de estas metas, hasta el 2017 año en el que concluye el proyecto, se refleja en la siguiente tabla:

TABLA 26: UNIVERSALIZAR AL 65% DE LA POBLACIÓN SEGÚN META 2.6 DEL PNBV

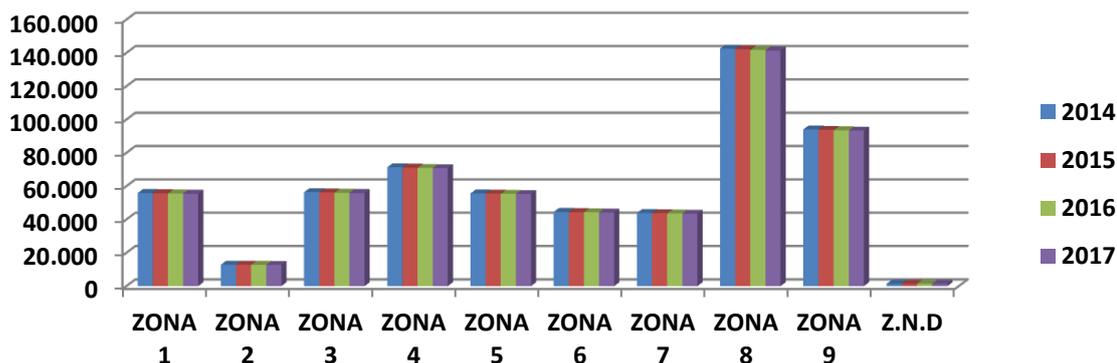
AÑOS	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	ZONA 5	ZONA 6	ZONA 7	ZONA 8	ZONA 9	Z.N.D	TOTAL
2014	55.925	12.871	56.375	71.333	55.669	44.542	43.868	142.547	94.078	1.452	578.659
2015	55.776	12.836	56.224	71.144	55.519	44.424	43.752	142.169	93.829	1.448	577.121
2016	55.628	12.802	56.074	70.955	55.370	44.305	43.636	141.792	93.581	1.444	575.588
2017	55.480	12.767	55.925	70.767	55.222	44.188	43.521	141.415	93.332	1.440	574.057

Fuente: INEC – Proyecciones Poblacionales

Elaboración: MIES-GPECIBV

La zona de planificación 8, concentra la mayor proporción de niñas y niños de 12 a 36 meses en situación de pobreza con un 24,63%, seguido por la zona de planificación 9 que alcanza el 16,26%.

ILUSTRACIÓN 7: UNIVERSALIZAR AL 65% DE LA POBLACIÓN SEGÚN META 2.6 DEL PNBV



Fuente: INEC – Proyecciones Poblacionales

Elaboración: MIES-GPECIBV

De acuerdo a los datos anteriores, se debe calcular el 95% de la población que se encuentra en condiciones de pobreza, dando como resultado la población demandante efectiva:

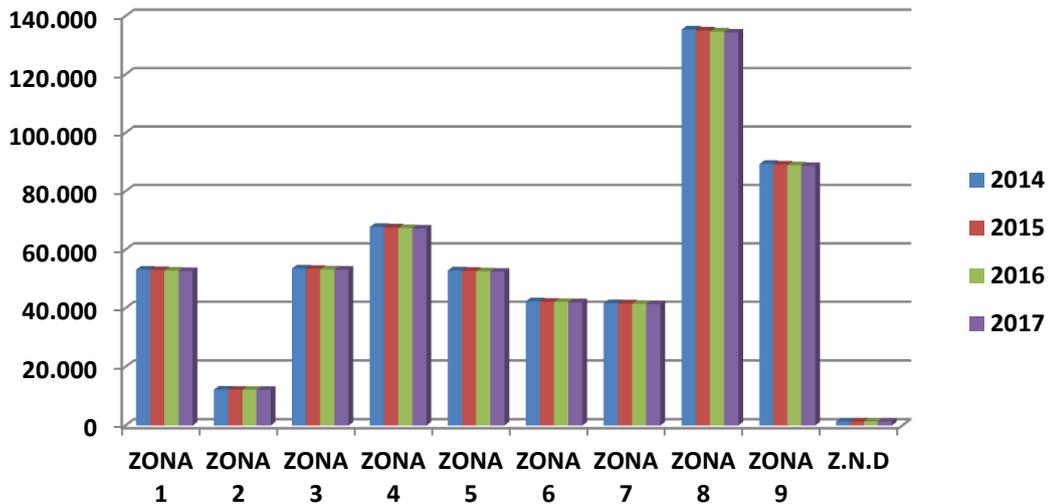
TABLA 27: POBLACION DEMANDANTE EFECTIVA SEGÚN META 2.6 DEL PNBV

AÑOS	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	ZONA 5	ZONA 6	ZONA 7	ZONA 8	ZONA 9	Z.N.D	TOTAL
2014	53.128	12.227	53.556	67.766	52.886	42.315	41.674	135.420	89.374	1.379	549.726
2015	52.987	12.194	53.413	67.587	52.743	42.202	41.565	135.061	89.137	1.376	548.265
2016	52.846	12.162	53.270	67.408	52.602	42.090	41.455	134.703	88.901	1.372	546.809
2017	52.706	12.129	53.128	67.228	52.461	41.978	41.345	134.345	88.666	1.368	545.354

Fuente: INEC – Proyecciones Poblacionales

Elaboración: MIES-GPECIBV

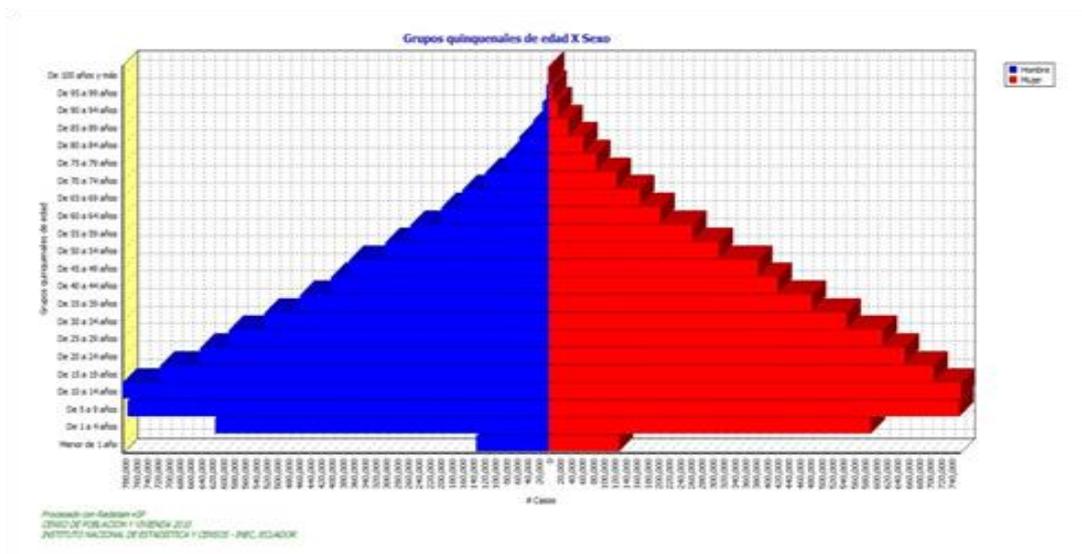
ILUSTRACIÓN 8: POBLACION DEMANDANTE EFECTIVA SEGÚN META 2.6 DEL PNBV



Fuente: INEC – Proyecciones Poblacionales
Elaboración: MIES-GPECIBV

De acuerdo a los resultados obtenidos en el censo poblacional del 2.010, la población de 12 a 36 meses tiende a disminuir en número, lo que provoca un cambio en la pirámide poblacional, y tiende a hacerse más pequeña en la base, de acuerdo al siguiente gráfico:

ILUSTRACIÓN 9: PIRAMIDE POBLACIONAL ECUADOR 2014



Demanda Insatisfecha

Se establece que la demanda insatisfecha a partir de la población demandante efectiva obtenida de la Proyecciones del Censo de Población y Vivienda 2.010 (ver tabla 27) de un total de 549.726 niñas/ños de 12 a 36 meses de edad. A agosto del 2014 el MIES ha atendido en sus diferentes

modalidades a 292.893 niñas/ños de 12 a 36 meses de edad, por lo que se obtiene una demanda insatisfecha de cerca de 256.833 niñas/ños que se deben ser atendidos con los servicios que el MIES presta.

2.5. Identificación y caracterización de la población objetivo.

La demanda insatisfecha es de 256.833 niñas y niños de 12 a 36 meses de edad que viven en condiciones de pobreza. Se considera pobre a una persona que pertenece a un hogar que presenta carencias persistentes en la satisfacción de sus necesidades básicas incluyendo vivienda, salud, educación y empleo. Para la medición de la pobreza a diciembre del 2012, el INEC determinó un umbral de USD 2,54 diarios, quienes perciben menos de este ingreso se consideran personas en situación de pobreza.

Adicional a este análisis, la población de niñas y niños que viven en condición de pobreza pertenecen por lo general a hogares disfuncionales, uni parentales, sufren violencia doméstica, actividades de mendicidad, por consiguiente la población objetivo del proyecto vive en condiciones de doble y triple vulnerabilidad (pobreza, violencia doméstica, mendicidad).

En este contexto el proyecto contribuye a superar las vulnerabilidades al proveer a los niños de alimentación, cuidado, desarrollo integral de sus capacidades y al exigir la co-responsabilidad en ese desarrollo por parte de sus familias.

Entre los grupos más vulnerables de la población se encuentran aquellos niños y niñas a nivel nacional de las zonas urbanas, rurales y urbanas marginales que, por diversas circunstancias, no puedan ser cuidados por sus padres u otros adultos de la familia.

La proyección de la población objetivo del Proyecto se define en la siguiente tabla:

TABLA 28: PROYECCION COBERTURA DEL PROYECTO POR ZONA 2013-2017

ZONA / AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL COBERTURA
ZONA 1	700	1.300	1.600	1.700	600	5.900
ZONA 2		1.160	700	400	100	2.360
ZONA 3		400	1.200	1.000	200	2.800
ZONA 4	520	640	2.700	1.400	1.100	6.360
ZONA 5	700	900	2.900	1.500	800	6.800
ZONA 6	300	400	1.000	500	300	2.500
ZONA 7	200		1.500	1.200	500	3.400
ZONA 8	160	120	1.600	1.100	600	3.580
ZONA 9	100	100	1.800	1.200	800	4.000
TOTAL COBERTURA REHABILITACION	-	-	800	960	400	2.160
TOTAL COBERTURA ACUMULADA	2.680	5.020	15.800	10.960	5.400	39.860

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Infantil – MIES

Elaborado: MIES - GPECIBV

Adicionalmente a los 37.700 niñas y niños que se prevé atender con la construcción de los 379 nuevos CIBV Emblemáticos, se rehabilitarán 27 Centros de Atención Directa, con una cobertura de 2.160 niñas y niños, totalizando una cobertura de 39.860 niñas y niños de 12 a 36 meses de edad atendidos.

2.6. Ubicación geográfica e impacto territorial.

La priorización de las ubicaciones para la construcción de los CIBV Emblemáticos ha tenido diferentes metodologías que se han aplicado desde el inicio del proyecto, las cuales han estado de acuerdo a las realidades técnicas y políticas establecidas por las Autoridades en determinados momentos.

i. “Proceso de Selección de las Parroquias para la Construcción de los Centros Infantiles del Buen Vivir” Priorización 1000 CIBV Emblemáticos - Junio 2012.

Esta primera priorización para determinar las priorizaciones y ranking de las 1000 ubicaciones donde se construirán los CIBV Emblemáticos tomo en cuenta los siguientes criterios:

- **Priorización de parroquias por necesidades de cuidados**

Identificación de necesidades de cuidado en el territorio.-

- Tasa de pobreza extrema en niños menores a 42 meses de edad.
- Participación a programas de cuidado institucionalizado o pagado.
- Promedio de años de escolaridad de la madre.
- Incidencia de hogares con adultos mayores en la jefatura.
- Tasa de dependencia demográfica.
- Incidencia de hogares con presencia de personas con discapacidad.

Estimación de la demanda efectiva y número óptimo de CIBV en cada parroquia

- Niños en condiciones de pobreza.
- Definición de la capacidad de los CIBV.
- Densidad poblacional.

- **Focalización en sectores censales**

- Densidad demográfica de niños de 0 a 3 años en condiciones de pobreza.
- Demanda no cubierta por centros de cuidado infantil, en condiciones de pobreza.
- Cobertura actual de la oferta de CIBV.
- Caracterización física territorial.
- Acceso a servicios básicos.

Como resultado se identificaron 222 Cantones (incluidas zonas no delimitadas) y 924 Parroquias donde se ubicarían los CIBV Emblemáticos. Esta primera priorización fue el insumo principal para la elaboración de las diferentes priorizaciones anuales en las cuales intervendría el proyecto.

ii. Re-priorización ubicaciones 2013 – 250 CIBV Emblemáticos (Mayo 2013)

Para elaborar esta re-priorización de ubicaciones donde se construirían los CIBV Emblemáticos, se utilizó la metodología elaborada en junio del 2012, pero se adicionó los siguientes criterios

- CIBV En construcción y en proceso de construcción.
- Cobertura 1 CIBV por Cantón.
- Parroquias priorizadas por Ranking.

Las parroquias priorizadas fueron validadas por las Coordinaciones Zonales del MIES y dio como resultado 176 cantones y 235 parroquias priorizadas.

iii. Priorización ubicaciones 2014 – 250 CIBV Emblemáticos (noviembre 2013)

Para elaborar esta re-priorización de ubicaciones donde se construirían los CIBV Emblemáticos, se utilizó la metodología elaborada en junio del 2012, pero se adicionó los siguientes criterios:

- Población menor de 3 años en condición de pobreza. (Fuente Gestión de Conocimiento).
- Cobertura de niños por modalidad CNH.
- Cobertura de niños por CIBV.
- Número de CNH existentes.
- Número de CIBV existentes.
- Número de CIBV Emblemáticos propuesto para construcción en el 2013 y capacidad respectiva.
- Número de CIBV de propiedad del MIES.

Las parroquias priorizadas fueron validadas por las Coordinaciones Zonales del MIES y dio como resultado 112 cantones y 218 Parroquias priorizadas.

iv. Re-priorización ubicaciones CIBV Emblemáticos – 300 CIBV (agosto 2014)

El Ministerio de Inclusión Económica y Social conjuntamente con el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social desarrolló una metodología que permite determinar la ubicación (Provincia, Cantón, Parroquia, Distrito y Circuito) donde se debería construir los CIBV Emblemáticos.

Para elaborar la metodología que define las ubicaciones donde se construirán los CIBV Emblemáticos se utilizaron diferentes indicadores que permitieron tener un análisis a nivel de Circuito:

- Censo Poblacional 2010 – INEC.
 - Población de 12 a 36 meses
 - Población pobre y extremadamente pobre por NBI de 12 a 36 meses
- Censo Registro Social 2014 – MCDS.
 - Población de 12 a 36 meses identificada
 - Población vulnerable y altamente vulnerable de 12 a 36 meses

- Población vulnerable y altamente vulnerable de 12 a 36 meses que asisten a CIBV
 - Pobreza NBI
 - Presencia de discapacidades en el hogar
 - Jefatura del hogar de adultos mayores
 - Escolaridad de la madre
 - No asistencia a CDI – CIBV
 - Dependencia demográfica
 - Análisis a nivel de circuito
 - Solo sectores amanzanados.
 - Número mínimo de 100 niños de 12 a 36 meses por circuito.
 - Valor mínimo de 45 niños pobres por Km2.

Con el respectivo análisis se logró elaborar un ranking de los Circuitos donde se puede construir los 1000 CIBV Emblemáticos, asegurando la cobertura necesaria para cada uno de los CIBV. Se determinaron 512 circuitos a nivel nacional que cumplieran con las condiciones necesarias para la implementación de este servicio. (Anexo 5)

Posterior a este análisis, se priorizaron las ubicaciones donde se construirán los 300 CIBV objeto del proyecto, dando cobertura a 23 Provincias, 105 Cantones, 145 Parroquias, 95 Distritos y 284 Circuitos.

2.6.1. CIBV Emblemáticos construidos y en construcción en los años 2013 – 2014

Con las priorizaciones y re-priorizaciones realizadas entre junio del 2012 hasta septiembre del 2013, se han intervenido con la construcción de 79 CIBV en las siguientes ubicaciones:

TABLA 29: UBICACIONES CIBV EMBLEMATICOS CONSTRUIDOS 2013-2014

No.	ZONA	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	DISTRITO	CIRCUITO	CAPACIDAD	X	Y
1	1	CARCHI	ESPEJO	EL ANGEL	LA VICTORIA (MONTUFAR Y OLMEDO)	04D03	04D03C01	100	840424	10069075
2	1	CARCHI	BOLIVAR	SAN VICENTE DE PUSIR	PUSIR GRANDE	04D02	04D02C03	100	834702,01	10050996,54
3	1	CARCHI	MIRA	MIRA	CERCANO AL CENTRO DE MIRA	04D03	04D03C04	100	829349,24	10060442,54
4	1	CARCHI	MONTUFAR	GONZALES SUAREZ	SANTA CLARA CALLES JOSE BAUZ Y LOS ANDES	04D02	04D02C06	100	852111	10066766
5	1	ESMERALDAS	QUININDÉ	MALIMPIA	MALIMPIA	08D04	08D04C11	100	674992	10045829
6	1	ESMERALDAS	QUININDÉ	VICHE	NUEVO	08D04	08D04C09	100	662463	10072946

					VICHE/LOS JARDINES					
7	1	ESMERALDAS	SAN LORENZO	(CAB. EN RICAURTE)	BRISAS DE TULULBI	08D05	08D05C04	100	760504	10129544
8	1	ESMERALDAS	RIOVERDE	PALESTINA	LA Y	08D06	08D06C01	100	676195	10118103
9	1	SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	GENERAL FARFAN	SECTOR LA PUNTA	21D02	21D02C08	100	962668	10025780
10	1	SUCUMBIOS	CASCALES	EL DORADO DE CASCALES	CALLE 1RO DE MAYO (AREA DE EXPANSION URBANA EN EL NOROCCIDENTE)	21D01	21D01C01	100	921191	10008690
11	2	NAPO	ARCHIDONA	COTUNDO	HUAHUA SUMAKO	15D01	15D01C02	100	880936	9920133
12	2	NAPO	ARCHIDONA	COTUNDO	HATUN SUMAKO / 10 DE AGOSTO	15D01	15D01C01	100	880936	9920132
13	2	ORELLANA	LORETO	AVILA HUIRUNO	BARRIO JUAN MONTALVO (13 DE ABRIL)	22D02	22D02C02	100	910090	9922580
14	3	COTOPAXI	SIGCHOS	CHUGCHILLAN	GUAYAMA SAN PEDRO	05D05	05D05C03	100	732652	9908945
15	4	MANABÍ	JIPIJAPA	SAN LORENZO	ELOY ALFARO	13D03	13D03C07	100	546606	9849989
16	4	MANABÍ	MANTA	MANTA	LA REVANCHA	13D02	13D02C01	60	529036	9889651
17	4	MANABÍ	MONTECRISTI	LEONIDA PROAÑO	BRISAS DEL SUR	13D02	13D02C15	100	533801	9889354
18	4	MANABÍ	MONTECRISTI	LEONIDA PROAÑO	NUEVA MONTECRISTI	13D02	13D02C16	100	532708	9889892
19	4	MANABÍ	ROCAFUERTE	ROCAFUERTE	AV. SUCRE	13D12	13D12C01	100	561303	9898235
20	4	SANTO DOMINGO	BOMBOLÍ	LOS ROSALES 5 ETAPA	ABRAHAN CALAZACON	23D02	23D02C01	100	702222	9973284
21	4	SANTO DOMINGO	CHIGUILPE	COOPERATIVA UNIFICADOS	AV ZUMBA Y AV BIBLIAN	23D02	23D02C04	60	705970	9970508
22	4	SANTO DOMINGO	RIO VERDE	COOP. DE ASISTENCIA MUNICIPAL 2	COOPERATIVA ASISTENCIA MUNICIPAL 2	23D02	23D02C03	100	702840	9969912
23	5	GUAYAS	PEDRO CARBO	PEDRO CARBO	ESCUELA PILAR MACÍAS DE GAMARRA. AV. 24 DE MAYO Y VERGELES	09D14	09D14C01	100	584996	9788459
24	5	GUAYAS	SALITRE (URBINA JADO)	VERNAZA	SECTOR LAS RAMAS CALLE SIN NOMBRE	09D20	09D20C01	100	635418	9807281
25	5	GUAYAS	SALITRE (URBINA JADO)	JUNQUILLAL	LA BOCA DE LOS TIGRES Y AV. LOS RAMOS	09D20	09D20C05	100	626127	9809890

26	5	GUAYAS	MARCELINO MARIDUEÑA	MARCELINO MARIDUEÑA	AVENIDA MALECON JUNTO AL PALACIO MUNICIPAL	09D18	09D18C04	100	673551	9755668
27	5	LOS RÍOS	VENTANAS	VENTANAS	CDLA. JUAN MONTESDEOCA SECTOR. 10 NOVIEMBRE	12D04	12D04C04	100	671036,592	9841062,86
28	5	LOS RÍOS	PUEBLOVIEJO	PUEBLOVIEJO	BARRIO GALO CEDEÑO CALLE FERMÍ CHAVEZ Y PANAMERICANA	12D02	12D02C01	100	663421	9827713
29	5	LOS RÍOS	URDANETA	CATARAMA	NUEVA ESPERANZA	12D02	12D02C06	100	669358	9826135
30	5	SANTA ELENA	SANTA ELENA	COLONCHE	PALMAR (VÍA. AL CEMENTERIO. AV. SIN NOMBRE)	24D01	24D01C06	100	530305	9776300
31	6	MORONA SANTIAGO	MORONA	MACAS	CABECERA PARROQUIA L CDLA. SANGAY	14D01	14D01C05	100		
32	6	MORONA SANTIAGO	TIWINTZA	SANTIAGO	LA LIBERTAD	14D06	14D06C06	100	830759	9663046
33	6	Morona Santiago	HUAMBOYA	HUAMBOYA	Av. 24 de mayo, CIBV ACARIACIAM E	14D02	14D02C03	100	834399	9784870
34	7	LOJA	SARAGURO	SARAGURO	SAN FRANCISCO, FRAY CRISTOBAL ZAMBRANO. JUNTO AL ESTADIO Y TERRENO DE REGISTRO CIVIL	11D08	11D08C02	100	694245	9598989
35	7	LOJA	CATAMAYO	SAN JOSE	SAN JOSE	11D02	11D02C01	100	683025	9558009
36	8	GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI	MONTE SINAI LOTES 3-4 MZ 14E FASE 1	09D08	09D08C05	60	615297	9764947
37	8	GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI	MONTE SINAI LOTES 1 Y 18 MZ 2E FASE 3	09D08	09D08C05	60	615269	9763866
38	8	GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI	MONTE SINAI LOTES 13- 14 MZ 5K FASE 4	09D08	09D08C05	60	614969	9763677
39	8	GUAYAS	GUAYAQUIL	XIMENA	JORGE UREL CEPEDA ENTRE AV. CAMBONI Y CALLE 56 E JUNTO AL PARQUE ESTHELA	09D01	09D01C01	100	613951	9758886

					MARIZ						
40	9	PICHINCHA	QUITO	LA MAGDALENA	CHILIBULO Y ANGOCHAGUA	17D06	17D06C01	100	775202	9972661	
41	9	PICHINCHA	QUITO	GUAYLLABAMBA	SECTOR SIMÓN BOLIVAR. BARRIO PICHINCHA	17D02	17D02C10	100	794146	9992669	
42	1	ESMERALDAS	RIOVERDE	CHONTADURO	EL CONDADO	08D06	08D06C01	100	674620	10103987	
43	1	ESMERALDAS	RIOVERDE	CHUMUNDE	CDLA. DEL MAESTRO	08D06	08D06C01	100	675976	10062110	
44	2	PICHINCHA	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS (MV)	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	JARDINES DEL SOL	17D12	17D12C04	100	733583	10003059	
45	2	PICHINCHA	PEDRO VICENTE MALDONADO (MV)	PEDRO VICENTE MALDONADO	MIRAFLORES	17D12	17D12C01	100	717187	10008905	
46	2	PICHINCHA	PUERTO QUITO	PUERTO QUITO	BARRIO SIMON BOLIVAR. 12 DE OCTUBRE Y S/N	17D12	17D12C03S02	100	694534	10013582	
47	3	CHIMBORAZO	CHAMBO	MATRIZ	BARRIO LA DOLOROSA. AV. 18 DE MARZO Y GONZALO ECHEVERRIA		06D01C20	100	767236	9809273	
48	3	CHIMBORAZO	GUANO	GUANO	SAN PABLO. BARRIO CENTRAL POR EL CEMENTERIO	06D05	06D05C02	100	762349	9822701	
49	3	CHIMBORAZO	PALLATANGA	PALLATANGA	CALLE GARCIA MORENO Y MALECÓN SECTOR CORNELIO DÁVALOS	06D03	06D03C02	100	726287	9778827	
50	4	SANTO DOMINGO	LA CONCORDIA	LA CONCORDIA	COOP. 10 DE AGOSTO	23D03	23D03C01	100	678028	10001839	
51	5	GUAYAS	NARANJITO	NARANJITO	CDLA. ASSAD BUCARAN. VIA BUCAY	09D18	09D1801	100	673593	9770890	
52	5	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	CRNEL. LORENZO DE GARAICOA (PEDREGAL)	CIUDADELA 12 DE OCTUBRE. AV. 9 DE OCTUBRE VÍA SIMÓN BOLIVAR	09D11	09D11C04	100	674462	9772067	
53	6	AZUAY	CUENCA	HUAYNACÁPAC	AV. EL PARAÍSO Y 12 DE ABRIL	01D02	01D02C06	100	723403	9678127	

54	6	AZUAY	PAUTE	PAUTE	PIRINCAY. LUNTER Y GONZALO COBOS	01D06	01D06C02	100	748557	9691131
55	6	AZUAY	GUACHAPAL A	GUACHAPALA	MIGUEL CORTEJUEL A Y 9 DE OCTUBRE	01D06	01D06C06	100	754341	9693261
56	6	AZUAY	CHORDELEG	CHORDELEG	GUAYAQUIL Y SUCRE	01D04	01D04C07	100	747155	9676420
57	2	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	SAN CARLOS	SAN CARLOS	22D01	22D01C01	100	958315,544	9957944,465
58	2	ORELLANA	ORELLANA	FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA)	BARRIO NUEVO COCA	22D02	22D02C04	100	944273	9950163
59	2	ORELLANA	ORELLANA	FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA)	BARRIO 27 DE OCTUBRE. CALLE GUATARACO Y JIMMY EL CHICO	22D02	22D02C05	100	946025	9951020
60	4	MANABÍ	JAMA	JAMA	LA FILOMENA	13D10	13D10C09	100	5812005	9977158
61	4	MANABÍ	PEDERNALE S	COJIMIES	COJIMIES	13D10	13D10C04	100	606956,749	10040187,51
62	5	LOS RÍOS	VALENCIA	VALENCIA	LA MODERNA AV. VACA BONILLA ENTRE AV. JORGE HERRERA Y 2 DE AGOSTO	12D06	12D06C06	100	683395	9895179
63	5	LOS RÍOS	QUINSALOM A	QUINSALOMA	GUAYACANE S, AV. VIA A LA ERCILIS Y AV. GUAYACANE S	12D04	12D04C07	100	686744	9865593
64	5	GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	JUJAN	PRIMERO DE MAYO. ZONA 01 MANZANA 3 ZOLAR 17	09D11	09D11C01	100	660572	9791131
65	5	LOS RÍOS	PUEBLOVIEJ O	SAN JUAN	BARRIO 5 DE JUNIO. AV. 5 DE JUNIO Y VIA A VINCES	12D02	12D02C02	100	659701	9819962
66	5	LOS RÍOS	BABA	BABA	CENTRO DE LA CIUDAD. CALLE BARAHONA ENTRE DAULE Y GUAYAQUIL	12D01	12D01C14	100	647152	9802563
67	1	ESMERALDAS	RIOVERDE	LAGARTO	CABECERA PARROQUIA L	08D06	08D06C02	100	695445	10116423
68	1	ESMERALDAS	QUININDÉ	QUININDE	ROSA ZARATE .	08D04	08D04C01	100	671671	36510

					FUNDO LIMÓN. LAS MARAVILLAS					
69	1	ESMERALDAS	RIOVERDE	ROCAFUERTE	NUEVO ROCAFUERTE	08D06	08D06C02	100	681660	10117664
70	1	ESMERALDAS	RIO VERDE	MONTALVO	JUNTO A ESCUELA ECUADOR	08D06	08D06C02	100	687590	10115749
71	1	IMBABURA	COTACACHI	IMANTAG	CENTRO	10D03	10D03C05	100	806092	10039604
72	1	IMBABURA	OTAVALO	SAN JOSE DE QUICHINCHE	PASTAVÍ	10D02	10D02C15	100	801820	10026453
73	2	NAPO	TENA	TENA	BARRIO TERERE. CALLE CALICUCHIM A Y COLON	15D01	15D01C04	100	854929	9890526
74	2	NAPO	TENA	AHUANO	CALLE E Y CALLE 8	15D01	15D01C09	100	884551	9883018
75	2	NAPO	TENA	PANO	PANO. VIA TALAG	15D01	15D01C06	60	848728	9887128
76	4	MANABÍ	PEDERNALES	COAQUE	CENTRO LOS ALMENDROS	13D10	13D10C01	100	601386	10003047
77	4	MANABÍ	PEDERNALES	PEDERNALES	MARÍA LUISA 3 ETAPA	13D10	13D10C02	60	607106	10008422
78	1	ESMERALDAS	SAN LORENZO	ANCON DE SALINAS	PALMA REAL	08D05	08D05C01	100	10159753,31	737850,305
79	1	SUCUMBÍOS	LAGO AGRIO	SANTA CECILIA	SANTA CECILIA	21D02	21D02C05	60	946158.86 N	10008702.39 E

Fuente y Elaboración: MIES - GPECIBV

2.6.2. CIBV Emblemáticos planificados construir en los años 2015 – 2016 – 2017.

De acuerdo a la re-priorización de ubicaciones para la construcción de los CIBV Emblemáticos realizada en agosto 2014 se determinó las siguientes 300 ubicaciones en las cuales se intervendrá adicionalmente a las ubicaciones donde se han construido y se están construyendo CIBV Emblemáticos, cabe mencionar que todos los CIBV Emblemáticos a construirse tendrán una capacidad de mínimo 100 niñas/os:

TABLA 30: LISTADO DE PRIORIZACION DE UBICACIONES CONSTRUCCION DE CIBV 2015-2017

No.	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia	DISTRITO	Código Circuito	Circuito	Número de CIBV
1	1	Carchi	Tulcán	Tulcán	TULCÁN –SAN PEDRO DE HUACA	04D01C07	EL MAESTRO	1
2	1	Carchi	Tulcán	Tulcán	TULCÁN –SAN PEDRO DE HUACA	04D01C08	KENNEDY	1
3	1	Carchi	Tulcán	Julio Andrade (Orejuela)	TULCÁN –SAN PEDRO DE HUACA	04D01C10	JULIO ANDRADE	1
4	1	Esmeraldas	Esmeraldas	Esmeraldas	ESMERALDAS	08D01C02	LAS PALMAS	1
5	1	Esmeraldas	Muisne	Muisne	ATACAMES - MUISNE	08D03C02	MUISNE	1
6	1	Esmeraldas	Esmeraldas	Esmeraldas	ESMERALDAS	08D01C07	COLECTIVA	1
7	1	Esmeraldas	San Lorenzo	San Lorenzo	SAN LORENZO	08D05C01	FRONTERA	1
8	1	Esmeraldas	Atacames	Tonsupa	ATACAMES - MUISNE	08D03C06	TONSUPA	1
9	1	Esmeraldas	Esmeraldas	Esmeraldas	ESMERALDAS	08D01C06	BELLAVISTA NORTE	1
10	1	Esmeraldas	Atacames	Atacames	ATACAMES - MUISNE	08D03C05	ATACAMES	1
11	1	Sucumbíos	Lago Agrío	Nueva Loja	LAGO AGRIO	21D02C02	EL DORADO	1
12	1	Sucumbíos	Shushufindi	Shushufindi	SHUSHUFINDI	21D04C02	SHUSHUFINDI CENTRO	1

13	1	Sucumbíos	Lago Agrio	Nueva Loja	LAGO AGRIO	21D02C04	LAS PALMERAS	1
14	1	Imbabura	Ibarra	San Miguel de Ibarra	IBARRA – PIMAMPIRO - URCUQUÍ	10D01C11	AZAYA	1
16	1	Imbabura	Ibarra	San Miguel de Ibarra	IBARRA – PIMAMPIRO - URCUQUÍ	10D01C09	LAS LOMAS	1
17	1	Carchi	Tulcán	Tulcán	TULCÁN – SAN PEDRO DE HUACA	04D01C05	EL PORTAL	1
18	1	Carchi	Tulcán	Tulcán	TULCÁN – SAN PEDRO DE HUACA	04D01C06	PARQUE DEL 8	1
19	1	Carchi	Montufar	San Gabriel	MONTUFAR - BOLÍVAR	04D02C05	SAN GARBRIEL SUR	1
20	1	Carchi	Tulcán	Tulcán	TULCÁN – SAN PEDRO DE HUACA	04D01C03	COMUNEROS	1
21	1	Esmeraldas	Esmeraldas	Esmeraldas	ESMERALDAS	08D01C12	SANTA MARTHA	1
22	1	Esmeraldas	Esmeraldas	Esmeraldas	ESMERALDAS	08D01C11	GUACHARACA	1
23	1	Esmeraldas	Esmeraldas	Esmeraldas	ESMERALDAS	08D01C01	CODESA	1
24	1	Esmeraldas	Esmeraldas	Esmeraldas	ESMERALDAS	08D01C10	ESMERALDAS LIBRE	1
25	1	Esmeraldas	Esmeraldas	Esmeraldas	ESMERALDAS	08D01C04	LA TOLITA	1
26	1	Esmeraldas	Atacames	Tonchigüe	ATACAMES - MUISNE	08D03C08	TONCHIGUE	1
27	1	Esmeraldas	Quinindé	Rosa Zárate (Quinindé)	QUININDÉ	08D04C03	QUININDE	1
28	1	Sucumbíos	Lago Agrio	Nueva Loja	LAGO AGRIO	21D02C03	PARQUE ECOLOGICO	1
29	1	Sucumbíos	Lago Agrio	Pacayacu	LAGO AGRIO	21D02C07	PACAYACU	1
30	1	Sucumbíos	Lago Agrio	Nueva Loja	LAGO AGRIO	21D02C01	NUEVO SUCUMBIO	1
31	1	Sucumbíos	Shushufindi	Shushufindi	SHUSHUFINDI	21D04C01	LA PRIMAVERA	1
32	1	Imbabura	Otavaló	Otavaló	OTAVALO – ANTONIO ANTE	10D02C06	LOS LAGOS	1
33	1	Imbabura	Ibarra	San Miguel de Ibarra	IBARRA – PIMAMPIRO - URCUQUÍ	10D01C10	ESTADIO	1
34	1	Esmeraldas	Quinindé	Rosa Zárate (Quinindé)	QUININDÉ	08D04C02	ROSA ZARATE	1
35	1	Esmeraldas	Rioverde	Montalvo (cab. en Horqueta)	RIO VERDE	08D06C02	MONTALVO	1
36	1	Esmeraldas	Quinindé	La Unión	QUININDÉ	08D04C08	LA UNION	1
37	1	Esmeraldas	Eloy Alfaro	Valdéz (Limónes)	ELOY ALFARO	08D02C01	LIMONES	1
38	1	Imbabura	Pimampiro	San Francisco de Sigsipamba	IBARRA – PIMAMPIRO - URCUQUÍ	10D01C19	PIMAMPIRO	1
39	1	Imbabura	Otavaló	Dr. Miguel Egas Cabezas (Peguche)	OTAVALO – ANTONIO ANTE	10D02C10	LA CASCADA	1
40	2	Napo	Tena	Tena	TENA – ARCHIDONA – CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA		PALANDACOCHA	1
41	2	Orellana	Orellana	Puerto Francisco de Orellana (El Coca)	ORELLANA – LORETO	22D02C05	COCA OCCIDENTE	1
42	2	Orellana	La Joya de los Sachas	La Joya de los Sachas	JOYA DE LOS SACHAS	22D01C03	SACHAS	1
43	2	Pichincha	Mejía	Machachi	MEJÍA – RUMIÑAHUI	17D11C01	MACHACHI SUR	1
44	2	Pichincha	Pedro Moncayo	Tupigachi	CAYAMBE – PEDRO MONCAYO	17D10C07	TABACUNDO	1
45	2	Pichincha	Cayambe	Cayambe	CAYAMBE – PEDRO MONCAYO	17D10C03	CAYAMBE SUR	1
46	2	Pichincha	Mejía	Cutuglahua	MEJÍA – RUMIÑAHUI	17D11C03	CUTUGLAHUA	1
47	2	Orellana	Loreto	Puerto Murialdo	ORELLANA – LORETO	22D02C02	LORETO	1
48	2	Orellana	Orellana	Puerto Francisco de Orellana (El Coca)	ORELLANA – LORETO	22D02C04	COCA ORIENTE	1

49	2	Pichincha	Mejía	Alóag	MEJÍA – RUMIÑAHUI	17D11C05	ALOAG	1
50	2	Pichincha	Cayambe	Cayambe	CAYAMBE – PEDRO MONCAYO	17D10C02	CAYAMBE NORTE	1
51	2	Pichincha						1
52	3	Chimborazo	Riobamba	Riobamba	RIOBAMBA – CHAMBO	06D01C11	LA CONDAMINE	1
53	3	Chimborazo	Riobamba	Riobamba	RIOBAMBA – CHAMBO	06D01C04	CAMILO PONCE	1
54	3	Chimborazo	Cumandá	Cumandá	PALLATANGA – CUMANDÁ	06D03C01	CUMANDA	1
55	3	Chimborazo	Riobamba	Riobamba	RIOBAMBA – CHAMBO	06D01C09	LA PAZ	1
56	3	Cotopaxi	La Mana	La maná	LA MANÁ	05D02C03	LA MANA SUR	1
57	3	Cotopaxi	Latacunga	Latacunga	LATACUNGA	05D01C07	ELOY ALFARO	1
58	3	Cotopaxi	Latacunga	Latacunga	LATACUNGA	05D01C15	NUEVA VIDA	1
59	3	Cotopaxi	La Mana	La maná	LA MANÁ	05D02C02	LA MANA NORTE	1
60	3	Pastaza	Pastaza	Puyo	PASTAZA – MERA – SANTA CLARA	16D01C01	PUYO SUR	1
61	3	Tungurahua	Ambato	Ambato	AMBATO 2	18D02C02	LETAMENDI	1
62	3	Tungurahua	Ambato	Ambato	AMBATO 2	18D02C03	SAN ANTONIO	1
63	3	Tungurahua	Ambato	Ambato	AMBATO 2	18D02C01	HUACHI EL BELEN	1
64	3	Chimborazo	Riobamba	Riobamba	RIOBAMBA – CHAMBO	06D01C07	SAN ALFONSO	1
65	3	Chimborazo	Riobamba	Riobamba	RIOBAMBA – CHAMBO	06D01C06	LA ESTACION	1
66	3	Chimborazo	Riobamba	Riobamba	RIOBAMBA – CHAMBO	06D01C08	PUCARA	1
67	3	Tungurahua	Ambato	Ambato	AMBATO 1	18D01C03	LA MATRIZ	1
68	3	Tungurahua	Ambato	Ambato	AMBATO 2	18D02C08	MIÑARICA	1
69	3	Tungurahua	Ambato	San Bartolomé de Pinllog	AMBATO 1	18D01C08	SAN BARTOLOME DE PINLLO	1
70	3	Tungurahua	Ambato	Santa Rosa	AMBATO 2	18D02C10	SANTA ROSA	1
71	3	Cotopaxi	Latacunga	Latacunga	LATACUNGA	05D01C10	SAN MARTIN	1
72	3	Cotopaxi	Latacunga	Latacunga	LATACUNGA	05D01C14	TERMINAL TERRESTRE	1
73	3	Pastaza	Mera	Shell	PASTAZA – MERA – SANTA CLARA	16D01C11	SHELL	1
74	3	Chimborazo	Riobamba	Riobamba	RIOBAMBA – CHAMBO	06D01C10	TERMINAL TERRESTRE	1
75	3	Chimborazo	Alausí	Alausí	CHUNCHI – ALAUSÍ	06D02C02	ALAUSI	1
76	4	Manabí	Manta	Manta	MANTA – JARAMIJÓ - MONTECRISTI	13D02C10	CUBA	1
77	4	Manabí	Manta	Manta	MANTA – JARAMIJÓ - MONTECRISTI	13D02C08	MARIA AUXILIADORA	1
78	4	Manabí	Chone	Chone	CHONE – FLAVIO ALFARO	13D07C03	SAN ANDRES	1
79	4	Manabí	Portoviejo	Portoviejo	PORTOVIEJO	13D01C03	LOS CEREZOS	1
80	4	Manabí	Manta	Manta	MANTA – JARAMIJÓ - MONTECRISTI	13D02C02	LA PRADERA	1
81	4	Manabí	San Vicente	San Vicente	SUCRE – SAN VICENTE	13D11C05	SAN VICENTE	1
82	4	Manabí	Bolívar	Calceta	BOLÍVAR – JUNÍN	13D06C01	CALCETA CENTRO	1
83	4	Manabí	Portoviejo	Portoviejo	PORTOVIEJO	13D01C07	PICOAZA	1
84	4	Manabí	El Carmen	El Carmen	EL CARMEN	13D05C03	EL CARMEN	1
85	4	Manabí	Manta	Manta	MANTA – JARAMIJÓ - MONTECRISTI	13D02C09	MIRAFLORES	1
86	4	Manabí	Puerto López	Machalilla	JIPIJAPA – PUERTO LÓPEZ	13D03C11	PUERTO LOPEZ	1
87	4	Manabí	Manta	Manta	MANTA – JARAMIJÓ - MONTECRISTI	13D02C07	CENTRO	1
88	4	Manabí	Portoviejo	Portoviejo	PORTOVIEJO	13D01C04	EL FLORON	1
89	4	Manabí	Manta	Manta	MANTA – JARAMIJÓ -	13D02C04	TARQUI	1

					MONTECRISTI			
90	4	Manabí	Chone	Chone	CHONE – FLAVIO ALFARO	13D07C04	CENTRO	1
91	4	Manabí	Manta	Manta	MANTA – JARAMIJÓ - MONTECRISTI	13D02C01	LOS ESTEROS	1
92	4	Manabí	Jaramijó	Jaramijó	MANTA – JARAMIJÓ - MONTECRISTI	13D02C20	JARAMIJO	1
93	4	Manabí	Pichincha	Pichincha	PICHINCHA	13D08C03	PICHINCHA	1
94	4	Manabí	Pedernales	Pedernales	PEDERNALES – JAMA	13D10C02	PEDERNALES SUR	1
95	4	Manabí	Pedernales	Pedernales	PEDERNALES – JAMA	13D10C03	PEDERNALES NORTE	1
97	4	Sto. Dom. Tsáchilas	Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo de los Colorados	STO DOMINGO DE LOS TSACHILAS 1	23D01C06	UNIFICADOS	1
98	4	Sto. Dom. Tsáchilas	Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo de los Colorados	STO DOMINGO DE LOS TSACHILAS 2	23D02C06	PLAN DE VIVIENDA	1
99	4	Sto. Dom. Tsáchilas	Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo de los Colorados	STO DOMINGO DE LOS TSACHILAS 2	23D02C01	JUAN EULOGIO	1
100	4	Sto. Dom. Tsáchilas	Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo de los Colorados	STO DOMINGO DE LOS TSACHILAS 1	23D01C05	3 DE JULIO	1
101	4	Sto. Dom. Tsáchilas	Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo de los Colorados	STO DOMINGO DE LOS TSACHILAS 1	23D01C02	CENTRO	1
102	4	Sto. Dom. Tsáchilas	Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo de los Colorados	STO DOMINGO DE LOS TSACHILAS 1	23D01C09	EL TOACHI	1
103	4	Manabí	Chone	Chone	CHONE – FLAVIO ALFARO	13D07C02	RANCHO VIEJO	1
104	4	Manabí	Portoviejo	Portoviejo	PORTOVIEJO	13D01C05	SAN PABLO	1
105	4	Manabí	Jipijapa	Jipijapa	JIPIJAPA – PUERTO LÓPEZ	13D03C03	PARQUE CENTRAL	1
106	4	Manabí	Jipijapa	Jipijapa	JIPIJAPA – PUERTO LÓPEZ	13D03C02	SAN VICENTE	1
107	4	Manabí	El Carmen	El Carmen	EL CARMEN	13D05C02	EL CHAPARRAL	1
108	4	Manabí	Manta	Manta	MANTA – JARAMIJÓ - MONTECRISTI	13D02C06	MURCIELAGO	1
109	4	Manabí	Tosagua	Tosagua	TOSAGUA – ROCAFUERTE	13D12C03	LA FLORIDA	1
110	4	Manabí	Portoviejo	Portoviejo	PORTOVIEJO	13D01C09	EL GUABITO	1
111	4	Manabí	Manta	Manta	MANTA – JARAMIJÓ - MONTECRISTI	13D02C05	UNIVERSIDAD	1
112	4	Manabí	Portoviejo	Portoviejo	PORTOVIEJO	13D01C02	NUEVO PORTOVIEJO	1
113	4	Sto. Dom. Tsáchilas	Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo de los Colorados	STO DOMINGO DE LOS TSACHILAS 1	23D01C04	SANTA MARTHA SUR	1
114	4	Sto. Dom. Tsáchilas	Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo de los Colorados	STO DOMINGO DE LOS TSACHILAS 2	23D02C04	EL COLORADO	1
115	4	Sto. Dom. Tsáchilas	Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo de los Colorados	STO DOMINGO DE LOS TSACHILAS 2	23D02C05	EL PROLETARIADO	1
116	4	Sto. Dom. Tsáchilas	Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo de los Colorados	STO DOMINGO DE LOS TSACHILAS 1	23D01C07	CRISTO VIVE	1
117	4	Manabí	Sucre	Charapotó	SUCRE – SAN VICENTE	13D11C03	CHARAPOTO	1
118	4	Manabí	Portoviejo	Crucita	PORTOVIEJO	13D01C10	CRUCITA	1
119	4	Manabí	Pichincha	Pichincha	PICHINCHA	13D08C03	PICHINCHA	1
120	4	Manabí	Paján	Paján	PAJÁN	13D09C01	MONUMENTOS	1

121	4	Manabí	San Vicente	Canoa	SUCRE – SAN VICENTE	13D11C06	CANOA	1
122	4	Manabí	Portoviejo	Portoviejo	PORTOVIEJO	13D01C06	PORTOVIEJO	1
123	4	Manabí	Junín	Junín	BOLÍVAR – JUNÍN	13D06C06	JUNIN NORTE	1
124	4	Manabí	Portoviejo	Abdón Calderón (San Francisco)	PORTOVIEJO	13D01C13	ABDON CALDERON	1
125	4	Sto. Dom. Tsáchilas	Santo Domingo de los Tsáchilas	Luz de América	STO DOMINGO DE LOS TSACHILAS 1	23D01C16	LUZ DE AMERICA	1
126	4	Sto. Dom. Tsáchilas	Santo Domingo de los Tsáchilas	Valle Hermoso	STO DOMINGO DE LOS TSACHILAS 2	23D02C08	VALLE HERMOSO	1
127	4	Sto. Dom. Tsáchilas	Santo Domingo de los Tsáchilas	San Jacinto del Búa	STO DOMINGO DE LOS TSACHILAS 2	23D02C09	SAN JACINTO DEL BUA	1
128	5	Bolívar	Caluma	Caluma	ECHENDIA – CALUMA – LAS NAVES	02D04C02	CALUMA	1
129	5	Bolívar	San Miguel	San Miguel	SAN MIGUEL – CHIMBO	02D03C04	SAN MIGUEL	1
130	5	Guayas	Milagro	Milagro	MILAGRO	09D17C09	ALMEIDA	1
131	5	Guayas	Milagro	Milagro	MILAGRO	09D17C08	APOLO	1
132	5	Guayas	Yaguachi	San Jacinto de Yaguachi	SAN JACINTO DE YAGUACHI	09D21C02	YAGUACHI NORTE	1
133	5	Guayas	El triunfo	El Triunfo	EL TRIUNFO – GRAL ANTONIO ELIZALDE	09D16C03	EL TRIUNFO CENTRO	1
134	5	Guayas	Balzar	Balzar	BALZAR – COLIMES - PALESTINA	09D13C04	BALZAR CENTRO	1
135	5	Guayas	Naranjal	Naranjal	NARANJAL – BALAO	09D12C04	NARANJAL SUR	1
136	5	Guayas	Balao	Balao	NARANJAL – BALAO	09D12C02	BALAO	1
137	5	Guayas	El Empalme	Velasco Ibarra (El Empalme)	EMPALME	09D15C06	EMPALME CENTRO	1
138	5	Guayas	Nobol	Narcisa de Jesús	DAULE – NOBOL – SANTA LUCÍA	09D19C10	NOBOL	1
139	5	Guayas	Playas	General Villamil (Playas)	PLAYAS	09D22C01	PLAYAS	1
140	5	Guayas	Isidro Ayora	Isidro Ayora	PEDRO CARBO – ISIDRO AYORA – LOMAS DE SARGENTILLO	09D14C06	ISIDRO AYORA	1
141	5	Guayas	Milagro	Milagro	MILAGRO	09D17C12	LAS PIÑAS	1
142	5	Guayas	El triunfo	El Triunfo	EL TRIUNFO – GRAL ANTONIO ELIZALDE	09D16C01	EL TRIUNFO ESTE	1
143	5	Guayas	Santa Lucía	Santa Lucía	DAULE – NOBOL – SANTA LUCÍA	09D19C07	SANTA LUCIA	1
144	5	Santa Elena	La Libertad	La Libertad	LA LIBERTAD – SALINAS	24D02C03	5 DE JUNIO	1
145	5	Santa Elena	Salinas	Anconcito	LA LIBERTAD – SALINAS	24D02C08	ANCONCITO	1
146	5	Santa Elena	Salinas	Salinas	LA LIBERTAD – SALINAS	24D02C06	SANTA ROSA	1
147	5	Santa Elena	La Libertad	La Libertad	LA LIBERTAD – SALINAS	24D02C02	VIRGEN DEL CARMEN	1
148	5	Santa Elena	Santa Elena	Santa Elena	SANTA ELENA	24D01C05	SAN PABLO	1
149	5	Los Ríos	Babahoyo	Babahoyo	BABAHOYO – BABA – MONTALVO	12D01C05	CENTRO	1
150	5	Los Ríos	Urdaneta	Ricaurte	URDANETA – PUEBLO VIEJO	12D02C05	RICAUARTE	1
151	5	Los Ríos	Babahoyo	La Unión	BABAHOYO – BABA – MONTALVO	12D01C09	LA UNION	1
152	5	Los Ríos	Buena Fé	San Jacinto de	BUENA FE –	12D06C03	BUENA FE OESTE	1

				Buena Fé	VALENCIA			
153	5	Los Ríos	Babahoyo	Babahoyo	BABAHOYO – BABA – MONTALVO	12D01C08	UNIVERSIDAD	1
154	5	Los Ríos	Vinces	Vinces	VINCES – PALENQUE	12D05C06	VINCES SUR	1
155	5	Los Ríos	Palenque	Palenque	VINCES – PALENQUE	12D05C11	PALENQUE	1
156	5	Santa Elena	Salinas	José Luis Tamayo (Muey)	LA LIBERTAD – SALINAS	24D02C07	PUERTO AGUAJE	1
157	5	Santa Elena	Santa Elena	Manglaralto	SANTA ELENA	24D01C10	MONTAÑITA	1
158	5	Los Ríos	Quevedo	Quevedo	QUEVEDO – MOCACHE	12D03C02	CONTROL	1
159	5	Los Ríos	Buena Fé	Patricia Pilar	BUENA FE – VALENCIA	12D06C05	PATRICIA PILAR	1
160	5	Los Ríos	Babahoyo	Febres Cordero (Las Juntas)(Cab. en Mata de Cacao)	BABAHOYO – BABA – MONTALVO	12D01C12	MATA DE CACAO	1
161	5	Los Ríos	Mocache	Mocache	QUEVEDO – MOCACHE	12D03C11	MOCACHE	1
162	5	Los Ríos	Montalvo	Montalvo	BABAHOYO – BABA – MONTALVO	12D01C18	MONTALVO	1
163	5	Guayas	Milagro	Milagro	MILAGRO	09D17C01	BELLAVISTA	1
164	5	Guayas	Milagro	Milagro	MILAGRO	09D17C07	VISALTUR	1
165	5	Guayas	Balzar	Balzar	BALZAR – COLIMES - PALESTINA	09D13C05	BALZAR SUR	1
166	5	Guayas	El Empalme	Velasco Ibarra (El Empalme)	EMPALME	09D15C04	EMPALME SUROESTE	1
167	5	Guayas	El Empalme	Velasco Ibarra (El Empalme)	EMPALME	09D15C05	EMPALME SURESTE	1
168	5	Guayas	Naranjal	Naranjal	NARANJAL – BALAO	09D12C03	NARANJAL CENTRO	1
169	5	Guayas	Alfredo Baquerizo Moreno	Alfredo Baquerizo Moreno (Juján)	SIMÓN BOLÍVAR – ALFREDO BAQUERIZO MORENO	09D11C02	JUJAN OESTE	1
170	5	Guayas	Pedro Carbo	Pedro Carbo	PEDRO CARBO – ISIDRO AYORA – LOMAS DE SARGENTILLO	09D14C01	PEDRO CARBO	1
171	5	Los Ríos	Quevedo	Quevedo	QUEVEDO – MOCACHE	12D03C03	LA VALDRAMINA	1
172	5	Los Ríos	Vinces	Vinces	VINCES – PALENQUE	12D05C09	BALZAR DE VINCES	1
173	5	Los Ríos	Vinces	Vinces	VINCES – PALENQUE	12D05C08	VINCES CENTRO	1
174	5	Guayas	Lomas de Sargentillo	Lomas de Sargentillo	PEDRO CARBO – ISIDRO AYORA – LOMAS DE SARGENTILLO	09D14C05	LOMAS DE SARGENTILLO	1
175	5	Guayas	Daule	Daule	DAULE – NOBOL – SANTA LUCÍA	09D19C01	LA YOLITA	1
176	5	Guayas	Balzar	Balzar	BALZAR – COLIMES - PALESTINA	09D13C03	ROSA PAREDES	1
178	5	Guayas	El Triunfo	El Triunfo	EL TRIUNFO – GRAL ANTONIO ELIZALDE	09D16C02	EL TRIUNFO OESTE	1
179	5	Guayas	Milagro	Milagro	MILAGRO	09D17C05	CENTRO	1
180	6	Azuay	Cuenca	Cuenca	CUENCA 1	01D01C05	EL VECINO	1
181	6	Azuay	Cuenca	Ricaute	CUENCA 1	01D01C17	RICAUARTE - LLACAO	1
182	6	Azuay	Cuenca	Turi	CUENCA 2	01D02C14	TURI	1
183	6	Azuay	Camilo Ponce Enríquez	Camilo Ponce Enríquez	CAMILO PONCE ENRIQUEZ	01D07C02	CAMILO PONCE ENRIQUEZ	1
184	6	Azuay	Gualaceo	Gualaceo	GUALACEO – CHORDELEG	01D04C04	GUALACEO	1
185	6	Cañar	La Troncal	La Troncal	LA TRONCAL	03D03C02	TRONCAL CENTRO	1
186	6	Cañar	Azogues	Azogues	AZOGUES – BIBLIÁN – DÉLEG	03D01C02	AZOGUES NORTE	1
187	6	Cañar	Cañar	Cañar	CAÑAR – EL TAMBO	03D02C01	CAÑAR	1

					— SUSCAL			
188	6	Morona Santiago	Morona	Macas	MORONA	14D01C05	MACAS	1
189	6	Morona Santiago	Gualaquiza	Gualaquiza	GUALAQUIZA — SAN JUAN BOSCO	14D04C05	GUALAQUIZA	1
190	6	Azuay	Cuenca	Cuenca	CUENCA 1	01D01C12	TOTORACOCCHA	1
191	6	Azuay	Cuenca	Baños	CUENCA 2	01D02C12	BAÑOS	1
192	6	Azuay	Cuenca	Cuenca	CUENCA 2	01D02C07	EL BATAN	1
193	6	Azuay	Cuenca	Cuenca	CUENCA 2	01D02C09	CAYAMBE	1
194	6	Cañar	El Tambo	El Tambo	EL TAMBO	03D02C06	EL TAMBO	1
195	6	Azuay	Cuenca	Cuenca	CUENCA 2	01D02C01	YANUNCAY	1
196	6	Azuay	Cuenca	Cuenca	CUENCA 1	01D01C08	HERMANO MIGUEL	1
197	6	Cañar	La Troncal	La Troncal	LA TRONCAL	03D03C01	TRONCAL NORTE	1
198	7	El Oro	Machala	Machala	MACHALA	07D02C18	WILSON FRANCO	1
199	7	El Oro	Machala	Machala	MACHALA	07D02C10	LA PROVIDENCIA	1
200	7	El Oro	Machala	Machala	MACHALA	07D02C14	LAS KATYAS	1
201	7	El Oro	Machala	Machala	MACHALA	07D02C09	JAMBELI CENTRO	1
202	7	El Oro	Arenillas	Arenillas	ARENILLAS – LAS LAJAS – HUAQUILLAS	07D05C02	ARENILLAS	1
203	7	El Oro	Huaquillas	Huaquillas	ARENILLAS – LAS LAJAS – HUAQUILLAS	07D05C05	UNION LOJANA	1
204	7	El Oro	Santa Rosa	Santa Rosa	SANTA ROSA	07D06C06	LAS PALMERAS	1
205	7	El Oro	Machala	Machala	MACHALA	07D02C20	PARQUE LINEAL	1
206	7	El Oro	Machala	Machala	MACHALA	07D02C02	NUEVO PILO	1
207	7	El Oro	Santa Rosa	Santa Rosa	SANTA ROSA	07D06C04	SANTA ROSA ESTE	1
208	7	El Oro	Pasaje	Pasaje	PASAJE – CHILLA – EL GUABO	07D01C10	OCHOA LEON	1
209	7	Loja	Loja	Loja	LOJA	11D01C08	CELI ROMAN	1
210	7	Loja	Loja	Loja	LOJA	11D01C14	EL VALLE	1
211	7	Zamora Chinchipe	Zamora	Zamora	ZAMORA – YACUAMBI	19D01C01	CENTRO	1
212	7	Zamora Chinchipe	Yantzaza	Yantzaza (Yantzaza)	YANTZAZA – EL PANGUI	19D04C01	YANTZAZA	1
213	7	El Oro	Machala	Machala	MACHALA	07D02C16	CRISTO DEL CONSUELO	1
214	7	El Oro	Machala	Machala	MACHALA	07D02C19	SIMON BOLIVAR	1
215	7	El Oro	Machala	Machala	MACHALA	07D02C05	MACHALA OCCIDENTAL	1
216	7	El Oro	Machala	Machala	MACHALA	07D02C08	19 DE NOVIEMBRE	1
217	7	El Oro	Machala	Machala	MACHALA	07D02C03	LA CUATRO MIL	1
218	7	El Oro	Machala	Machala	MACHALA	07D02C01	9 DE MAYO	1
219	7	Loja	Loja	Loja	LOJA	11D01C10	TEBAIDA	1
220	7	Loja	Celica	Celica	CELICA – PINDAL – PUYANGO	11D04C02	CELICA	1
221	7	Loja	Puyango	Alamor	CELICA – PINDAL – PUYANGO	11D04C04	ALAMOR	1
222	7	Loja	Calvas	Cariamanga	GONZANAMÁ – CALVAS – QUILANGA	11D06C02	CARIAMANGA ESTE	1
223	7	Zamora Chinchipe	Chinchipe	Zumba	PALANDA – CHINCHIPE	19D03C03	ZUMBA	1
224	7	Zamora Chinchipe	El pangui	El Guisme	YANTZAZA – EL PANGUI	19D04C03	PANGUI	1
225	7	El Oro	Machala	Machala	MACHALA	07D02C04	RAYITO DE LUZ	1

226	7	El Oro	El Guabo	El Guabo	PASAJE – CHILLA – EL GUABO	07D01C03	PRIVILEGIO	1
227	7	El Oro	Machala	Machala	MACHALA	07D02C17	PUERTO BOLIVAR	1
228	7	Loja	Loja	Zapotillo	ZAPOTILLO	11D09C01	ZAPOTILLO	1
229	7	Loja	Loja	Loja	LOJA	11D01C09	IV CENTENARIO	1
230	8	Guayas	Guayaquil	Ximena	CENTRO	09D03C07	CRISTO DEL CONSUELO	1
231	8	Guayas	Guayaquil	Guayaquil	PORTETE	09D04C06	SUBURBIO	1
232	8	Guayas	Guayaquil	Guayaquil	LOS VERGELES	09D07C03	BASTION POPULAR NORTE	1
233	8	Guayas	Guayaquil	Tarqui	PORTETE	09D04C05	BATALLON DEL SUBURBIO	1
234	8	Guayas	Guayaquil	Tarqui	MONTE SINAÍ	09D08C02	FORTIN	1
235	8	Guayas	Guayaquil	Ximena	XIMENA 1	09D01C04	7 LAGOS	1
236	8	Guayas	Guayaquil	Ximena	XIMENA 1	09D01C01	GUASMO	1
237	8	Guayas	Guayaquil	Tarqui	TARQUI	09D05C02	SAUCES	1
238	8	Guayas	Guayaquil	Tarqui	BELLAVISTA - MAPASINGUE	09D06C06	MAPASINGUE	1
239	8	Guayas	Guayaquil	Tarqui	BELLAVISTA - MAPASINGUE	09D06C02	MARTHA DE ROLDOS	1
240	8	Guayas	Eloy Alfaro (Durán)	Eloy Alfaro (Durán)	DURÁN	09D24C05	RECREO	1
241	8	Guayas	Guayaquil	Tarqui	TARQUI	09D05C01	ATARAZANA	1
242	8	Guayas	Eloy Alfaro (Durán)	Eloy Alfaro (Durán)	DURÁN	09D24C06	DIVINO NIÑO	1
243	8	Guayas	Guayaquil	Guayaquil	XIMENA 2	09D02C02	MALVINAS SUR	1
244	8	Guayas	Guayaquil	Letamendi	CENTRO	09D03C04	GARAY	1
245	8	Guayas	Guayaquil	Tarqui	TARQUI	09D05C07	TENGUEL	1
246	8	Guayas	Guayaquil	Gómez Rendón	GÓMEZ RENDÓN (PROGRESO)	09D10C03	PROGRESO	1
247	8	Guayas	Guayaquil	Guayaquil	PORTETE	09D04C02	CHALA	1
248	8	Guayas	Guayaquil	Guayaquil	BELLAVISTA - MAPASINGUE	09D06C03	SAMANES	1
249	8	Guayas	Durán	Eloy Alfaro (Durán)	DURÁN	09D24C07	ARBOLITO	1
250	8	Guayas	Durán	Eloy Alfaro (Durán)	DURÁN	09D24C02	CENTRO	1
251	8	Guayas	Guayaquil	Guayaquil	XIMENA 1	09D01C06	PUNA	1
252	8	Guayas	Guayaquil	Posorja	GÓMEZ RENDÓN (PROGRESO)	09D10C02	POSORJA	1
253	8	Guayas	Guayaquil	Guayaquil	LOS VERGELES	09D07C05	ORQUIDEAS	1
254	8	Guayas	Guayaquil	Guayaquil	CENTRO	09D03C06	ANTEPARA	1
255	8	Guayas	Guayaquil	Guayaquil	LOS VERGELES	09D07C04	MUCHO LOTE	1
256	8	Guayas	Guayaquil	Guayaquil	XIMENA 1	09D01C03	FLORESTA	1
257	8	Guayas	Guayaquil	Guayaquil	MONTE SINAÍ XIMENA 1	09D08C03	PARAISO LA FLOR	1
259	8	Guayas	Guayaquil	Guayaquil	MONTE SINAÍ	09D08C01	NUEVA PROSPERINA	1
260	8	Guayas	Guayaquil	Guayaquil	XIMENA 2	09D02C03	MALVINAS NORTE	1
261	8	Guayas	Guayaquil	Guayaquil	PORTETE	09D04C03	SALINAS	1
262	8	Guayas	Guayaquil	Guayaquil	CENTRO	09D03C05	VENEZUELA	1
263	8	Guayas	Guayaquil	Guayaquil	LOS VERGELES	09D07C06	PASCUALES	1
264	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Comité del pueblo	LA DELICIA	17D03C19	EL MIRADOR	1
265	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	San Bartolo	ELOY ALFARO	17D06C03	SANTA ANITA	1
266	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	San Juan	CENTRO	17D04C05	EL PLACER	1
267	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Carapungo	Calderón (Carapungo)	17D02C07	CARAPUNGO	1
268	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Cochapamba	NORTE	17D05C11	COCHAPAMBA	1
269	9	Pichincha	Quito Distrito	El Condado	LA DELICIA	17D03C05	LA ROLDOS/PISULÍ	1

			Metropolitano					
270	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Centro Histórico	CENTRO	17D04C04	PANECILLO	1
271	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	La Argelia	ELOY ALFARO	17D06C05	ARGELIA	1
272	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	La Ecuatoriana	QUITUMBE	17D07C06	ECUATORIANA	1
273	9	Pichincha	El Quinche	El Quinche	TUMBACO	17D09C08	QUINCHE	1
274	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Guamani	QUITUMBE	17D07C02	GUAMANI	1
275	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Turubamba	QUITUMBE	17D07C05	TURUBAMBA	1
276	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Carapungo	CALDERON	17D02C02	CALDERON	1
277	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Solanda	ELOY ALFARO	17D06C06	SOLANDA	1
278	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Chimbacalle	ELOY ALFARO	17D06C04	CHIMBACALLE	1
279	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	San Bartolo	ELOY ALFARO	17D06C02	EL CALZADO	1
280	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Solanda	ELOY ALFARO	17D06C07	BARRIO NUEVO	1
281	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Comité del pueblo	LA DELICIA	17D03C18	LA BOTA	1
282	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Quito	CENTRO	17D04C07	LA LIBERTAD	1
283	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Quito	CENTRO	17D04C03	CENTRO HISTORICO	1
284	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Quito	ELOY ALFARO	17D06C08	MENA	1
285	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Quito	ELOY ALFARO	17D06C01	CHILIBULO	1
286	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Quito	CENTRO	17D04C06	SAN JUAN	1
287	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Quito	ELOY ALFARO	17D06C11	FERROVIARIA	1
288	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Quito	QUITUMBE	17D07C01	CHILLOGALLO	1
289	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Quito	NORTE	17D05C07	DAMMER	1
290	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Quito	LA DELICIA	17D03C08	EL CONDADO	1
291	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Quito	QUITUMBE	17D07C04	QUITUMBE	1
292	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Quito	LA DELICIA	17D03C13	COTOCOLLAO	1
293	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Quito	LA DELICIA	17D03C07	MENA DEL HIERRO	1
294	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Quito	CENTRO	17D04C02	PUENGASI	1
295	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Quito	NORTE	17D05C05	SAN ISIDRO DEL INCA	1
296	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Quito	NORTE	17D05C03	LAS CASAS	1
297	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Quito	QUITUMBE	17D07C03	LAS CUADRAS	1
298	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Quito	LA DELICIA	17D03C06	COLINAS DEL NORTE	1
299	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Quito	CENTRO	17D04C01	MONJAS COLLACOTO	1
300	9	Pichincha	Quito Distrito Metropolitano	Quito	NORTE	17D05C04	UNIVERSITARIO	1

Fuente y Elaboración: MIES – GPECIBV

Es necesario indicar que el listado de las primeras 150 ubicaciones validadas se encuentran en el anexo de costo unitario en el SIPeP.

En referencia a los distritos y circuitos priorizados por SENPLADES se tiene prevista la construcción en el año 2015 de:

TABLA 31: UBICACIONES DE CONSTRUCCION DE DISTRITOS PRIORIZADOS AÑO 2015

No.	ZONA	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	CIRCUITO	CAPACIDAD
1	2	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	LA JOYA DE LOS SACHAS	SACHAS	22D01C03	100
2	4	MANABÍ	PEDERNALES	PEDERNALES	PEDERNALES SUR	13D10C02	100
3	4	MANABÍ	PEDERNALES	PEDERNALES	PEDERNALES NORTE	13D10C03	100
4	5	LOS RÍOS	BABAHOYO	LA UNIÓN	LA UNIÓN	12D01C09	100

2.6.3. CIBV de Atención Directa a ser rehabilitados

El listado de los CIBV de atención directa del MIES a ser rehabilitados dentro del proyecto son:

TABLA 32: LISTADO DE CIBV DE ATENCIÓN DIRECTA A SER REHABILITADOS

No.	ZONAL	PROVINCIA	CANTON	NOMBRE DE LA OBRA	DISTRITO	CIRCUITO
1	ZONA 1 IMBABURA	IMBABURA	IBARRA	LUIS JARAMILLO PEREZ	10D01	10D01C01
2		ESMERALDAS	ESMERALDAS	CESAR PLAZA MONZON	08D01	08D01C10
3	ZONA 3 TUNGURAHUA	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	FRANCISCO CHIRIBOGA	06D01	06D01C06
4		COTOPAXI	LATACUNGA	LUIS FERNANDO RUIZ	05D01	05D01C09
5		TUNGURAHUA	AMBATO	BLANCA MARTINEZ DE MERA	18D01	18D01C03
6	ZONA 4 MANABI	MANABI	MANTA	AROCA PAZ	13D02	13D02C08
7		PORTOVIEJO	PORTOVIEJO	JORGE MENDOZA	13D01	13D01C06
8	ZONA 5 LOS RIOS	LOS RIOS	BABAHOYO	ROSSANA VINUEZA DE TAMA	12D01	12D01C05
9		BOLIVAR	GUARANDA	ELIZA MARIÑO DE CARVAJAL	02D01	02D01C02
10	ZONA 6 AZUAY	CAÑAR	AZOGUEZ	CESAR MOLINA		
11		AZUAY	CUENCA	MARIA LUISA AGUILAR DE TENORIO	01D01	01D01C01
12		AZUAY	CUENCA	SANTA ANA DE LOS RIOS	01D01	01D01C06
13	ZONA 7 LOJA	LOJA	MACARA	MARIA MAGDALENA OJEDA	11D07	11D07C01
14		LOJA	LOJA	JOSE MIGUEL CARRION	11D01	11D01C13
15		EL ORO	ARENILLAS	MAGDALENA CABEZAS DE DURAN	07D05	07D05C02
16		EL ORO	HUAQUILLAS	ALICIA POVEDA	07D05	07D05C06
17		EL ORO	CHILLA	26 DE AGOSTO	07D01	07D01C01
18		EL ORO	PASAJE	AVELINA CADERON	07D01	07D01C10
19		EL ORO	MACHALA	FERNANDO UGARTE		
20	ZONA 8 GUAYAQUIL	GUAYAS	GUAYAQUIL	JORGE SALVADOR CHIRIBOGA		
21		GUAYAS	GUAYAQUIL	ALFREDO SAENZ	09D04	09D04C02
22	ZONA 9 QUITO	QUITO	QUITO	SAN FRANCISCO DE QUITO	17D05	17D05C10
23		QUITO	QUITO	CAROLINA TERAN	17D04	17D04C08
24		QUITO	QUITO	ANTONIO GIL	17D04	17D04C04
25		QUITO	QUITO	MANUELA CAÑIZARES	17D05	17D05C10
26		QUITO	QUITO	MIES PLANTA CENTRAL	-	-
27		QUITO	QUITO	APRENDIENDO A VIVIR	17D05	17D05C06

3. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACION.

3.1. Alineación objetivo estratégico institucional.

El presente Proyecto se alinea con el Objetivo Estratégico Institucional 9: Incrementar el acceso, cobertura y cierre de brechas de los servicios sociales de desarrollo integral, protección especial, aseguramiento no contributivo e inclusión económica de las personas con énfasis a los grupos de atención prioritaria.

3.2. Contribución del proyecto a la meta del Plan Nacional del Buen Vivir alineada al indicador del objetivo estratégico institucional.

El presente proyecto de acuerdo a los Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir se alinea con:

Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.

Política 2.9: Garantizar el desarrollo integral de la primera infancia, a niños y niñas menores de 5 años.

Lineamiento b: Implementar mecanismos de carácter intersectorial que articulen y amplíen los servicios públicos, privados y comunitarios de desarrollo infantil, y educación inicial, presenciales o domiciliarios, con corresponsabilidad, inclusión, equidad e interculturalidad.

META PNBV	LINEA BASE	META ANUALIZADA					
		2012	2013	2014	2015	2016	2017
65%	33,10%	5	5	5	5	6	6
PROYECTO CONSTRUCCION, RECONSTRUCCION, REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE CIBV		0	1	1,5	3	3	3

4. MATRIZ DE MARCO LOGICO.

4.1. Objetivo general y objetivos específicos.

Objetivo General

Mejorar la calidad de la infraestructura para la atención directa en Desarrollo Infantil, de niñas y niños de 12 a 36 meses de edad, mediante la construcción y equipamiento de Centros Infantiles del Buen Vivir Emblemáticos y rehabilitación de Centros Infantiles de atención directa.

Objetivos Específicos o Componentes:

- Construir y equipar Centros Infantiles del Buen Vivir Emblemáticos.
- Rehabilitar Centros Infantiles de Atención Directa.

4.2. Indicadores de resultado.

Al finalizar el Proyecto:

- Al 2017, 379 Centros Infantiles del Buen Vivir Emblemáticos construidos y equipados de acuerdo a los estándares de calidad del MIES, ubicados en las 9 zonas de planificación de acuerdo al siguiente detalle:
 - ✓ 2013, 28 CIBV con una cobertura de 2.680 niños y niñas, distribuidos en las 9 zonas de planificación;

- ✓ 2014, 51 CIBV con una cobertura de 5.020 niños y niñas, distribuidos en las 9 zonas de planificación;
- ✓ 2015, 100 CIBV con una cobertura de 10.000 niños y niñas, distribuidos en las 9 zonas de planificación;
- ✓ 2016, 100 CIBV con una cobertura de 10.000 niños y niñas, distribuidos en las 9 zonas de planificación;
- ✓ 2017, 100 CIBV con una cobertura de 10.000 niños y niñas, distribuidos en las 9 zonas de planificación

Con una cobertura total de 37.700 niñas y niños de 12 a 36 meses.

- Al 2017, 27 Centros Infantiles de atención directa rehabilitados, de acuerdo con los estándares de calidad del MIES, ubicados en diferentes zonas de planificación con una cobertura total de 2.160 niñas y niños de 12 a 36 meses.
 - ✓ 2015, 10 CIBV con una cobertura de 800 niñ@s, distribuidos en las 9 zonas de planificación;
 - ✓ 2016, 12 CIBV con una cobertura de 960 niñ@s, distribuidos en las 9 zonas de planificación;
 - ✓ 2017, 5 CIBV con una cobertura de 400 niñ@s, distribuidos en las 9 zonas de planificación;

4.3. Marco Lógico.

TABLA 33: MARCO LÓGICO, PROYECTO CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN: Contribuir al desarrollo infantil integral de niños y niñas del País de 12 a 36 meses de edad, que se encuentran por debajo de los niveles de pobreza	39.860 niños y niñas de 12 a 36 meses de edad, cuyas familias viven bajo el índice de pobreza del INEC, mejoran sus niveles de desarrollo motriz, físico, psicológico y nutricional luego de 6 años de concluido el proyecto.	Estadísticas de rendimiento escolar del Ministerio de Educación en el primer nivel de educación.	Se asignan recursos suficientes para el mantenimiento y operación de la infraestructura construida
		Comparación de estadísticas de rendimiento escolar de los 4 primeros años de educación básica del Ministerio de Educación, con información histórica de años anteriores.	Se mantienen políticas de universalización de la atención en desarrollo infantil
PROPÓSITO: Mejorar la calidad de la infraestructura para la atención directa en Desarrollo Infantil, de niñas y niños de 12 a 36 meses de edad, mediante la construcción y equipamiento de Centros Infantiles del Buen Vivir Emblemáticos y rehabilitación de Centros Infantiles de atención directa.	Al 2017, 379 Centros Infantiles del Buen Vivir Emblemáticos construidos y equipados de acuerdo a los estándares de calidad del MIES.	Informe de finalización del Proyecto	El proyecto cuenta con el financiamiento adecuado por parte del Estado.
		Actas de entrega recepción de CIBV construidos	Alianzas MIES - GAD, se consolida para donación de terrenos donde se construirán los CIBV Emblemáticos.
	Al 2017, 27 Centros Infantiles de atención directa rehabilitados, de acuerdo con los estándares de calidad del MIES.	Actas de entrega recepción de las obras de CIBV rehabilitados.	Servicio de Contratación de Obras realiza los procesos adecuados y oportunos para la construcción de los CIBV.
COMPONENTES:			
Construir y equipar Centros Infantiles del Buen Vivir Emblemáticos.	Al 2017: 379 CIBV Emblemáticos construidos y equipados, con una cobertura para 37.700 niñas y niños, ubicados en las 9 zonas de planificación y distribuido de la siguiente manera por años:	Actas de entrega recepción de los CIBVS y el mobiliario y equipamiento especializado.	El proyecto cuenta con el financiamiento adecuado por parte del Estado.
	2013, 28 CIBVS con una cobertura de 2.680 niñ@s, distribuidos en las 9 zonas de planificación;		
	2014, 51 CIBV con una cobertura de 5.020 niñ@s, distribuidos en las 9 zonas de planificación;	Actas de entrega recepción de obras de construcción.	Alianzas MIES - GAD, se consolida para donación de terrenos donde se construirán los CIBV Emblemáticos.

	2015, 100 CIBV con una cobertura de 10.000 niñ@s, distribuidos en las 9 zonas de planificación;	Actas entrega - recepción del equipamiento y menaje entregado a los Centros Infantiles del buen Vivir.	
	2016, 100 CIBV con una cobertura de 10.000 niñ@s, distribuidos en las 9 zonas de planificación;	Documentos contractuales.	Servicio de Contratación de Obras realiza los procesos adecuados y oportunos para la construcción de los CIBV.
	2017, 100 CIBV con una cobertura de 10.000 niñ@s, distribuidos en las 9 zonas de planificación;	Informes de fiscalización de obras.	
Rehabilitar Centros Infantiles de Atención Directa.	Al 2017, 27 Centros Infantiles de atención directa rehabilitados, con una cobertura de 2.160 niñas y niños en diferentes zonas de planificación y distribuido de la siguiente manera por años:	Procesos de Contratación de obras de rehabilitación a través del Portal de Compras Públicas.	
	2015, 10 CIBV con una cobertura de 800 niñ@s, distribuidos en las 9 zonas de planificación;		Edificaciones de CIBV son adecuadas para ser rehabilitadas. En el marco del Proyecto
	2016, 12 CIBV con una cobertura de 960 niñ@s, distribuidos en las 9 zonas de planificación;	Informes de Fiscalización de Obras.	
	2017, 5 CIBV con una cobertura de 400 niñ@s, distribuidos en las 9 zonas de planificación;	Actas de entrega recepción de obras	
ACTIVIDADES COMPONENTE: Construir y equipar Centros Infantiles del Buen Vivir Emblemáticos.			
1.1 Legalización de predios y pago de costas judiciales.	619.080,00	379 terrenos validados por comisión interinstitucional hasta el 2017.	Se asignan recursos suficientes para el mantenimiento y operación de la infraestructura construida
		Oficios y/o actas de validación.	
1.2 Consultorías de Implantación	2.946.820,80	Contratos de consultoría de implantación, pagos esigef.	
1.3 Adaptabilidad de predios	11.295.510,81	Actas de entrega - recepción final de obras e Informes.	
1.4 Construcción de CIBV.	131.876.285,94	379 CIBV construidos hasta el 2017	

		Actas de entrega recepción de obras	
		CIBV inaugurados y puestos en funcionamiento.	
1.5 Fiscalización y Administración (SECOB)	6.071.476,17	Actas y entregas recepción de obras.	
1.6 Almacenamiento, Viáticos y Pasajes.	560.774,53	Contratos con los proveedores del Servicio, liquidaciones de viáticos, facturas de pasajes.	
1.7 Inauguraciones de CIBV.	1.825.427,40	Inauguración de 379 CIBV hasta el 2017	
1.8 Equipamiento y Mobiliario	19.448.921,30	Contratos con los proveedores, inventario físico del equipamiento y menaje, actas entrega - recepción, reporte presupuestario, ESIGEF.	
1.9. Administración Gerencia del Proyecto	1.530.942,36	Contratos de personal, esigef, esiprem.	
SUBTOTAL COMPONENTE 1	176.175.239,31		
ACTIVIDADES COMPONENTE 2: Rehabilitar Centros Infantiles de Atención Directa.			
2.1 Rehabilitación de 27 CIBV de atención directa del MIES.	2.803.338,72	CIBV de atención directa a ser rehabilitados, contratos de obras.	
SUBTOTAL COMPONENTE 2	2.803.338,72		
TOTAL PRESUPUESTO	178.978.578,03		

* Todos los rubros incluyen IVA.

4.3.1. Anualización de las metas de los indicadores del propósito.

No aplica para proyectos en ejecución según circular Nro. SENPLADES-SDPD-2014-004-C de fecha 31 de julio de 2014.

5. ANÁLISIS INTEGRAL.

5.1. Viabilidad Técnica.

5.1.1. Descripción de la Ingeniería del Proyecto.

El Proyecto tiene 2 componentes los mismos que serán ejecutados de la siguiente forma:

i. Componente 1: Construcción y equipamiento de 379 Centros Infantiles del Buen Vivir hasta el 2017:

1.- El primer componente se refiere a la Construcción de los 379 CIBV, se debe indicar que los primeros 79 CIBV Emblemáticos construidos y en construcción (2012 – 2013) tienen un diseño de acuerdo a lo contratado por SECOB, para los siguientes 300 CIBV emblemáticos el MCDS realizó la consultoría del nuevo diseño optimizado.

En cuanto a las ubicaciones de las construcciones de los CIBV Emblemáticos a nivel nacional, la Gerencia del Proyecto priorizará las ubicaciones para la construcción de los Centros Infantiles, tomando como insumo principal la priorización de ubicaciones realizada entre el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social y el Ministerio de Inclusión Económica y Social, que incluyen las siguientes variables:

- Censo Poblacional 2010 – INEC.
 - Población de 12 a 36 meses de edad.
 - Población pobre y extremadamente pobre por NBI de 12 a 36 meses de edad
- Censo Registro Social 2014 – MCDS.
 - Población de 12 a 36 meses de edad identificada
 - Población vulnerable y altamente vulnerable de 12 a 36 meses de edad
 - Población vulnerable y altamente vulnerable de 12 a 36 meses de edad que asisten a CIBV
- Pobreza NBI
- Presencia de discapacidades en el hogar
- Jefatura del hogar de adultos mayores
- Escolaridad de la madre
- No asistencia a CDI – CIBV
- Dependencia demográfica
- Análisis a nivel de circuito
 - Solo sectores amanzanados.

- Número mínimo de 100 niños de 12 a 36 meses de edad por circuito.
- Valor mínimo de 45 niños pobres por Km2.

La Priorización es coordinada, sociabilizada y consensuada con la Subsecretaría de Desarrollo Infantil y las Coordinaciones Zonales. Posteriormente la lista final tiene que ser validada y aprobada por las respectivas Autoridades.

Como producto de esta actividad se obtiene el listado de las ubicaciones priorizadas para la construcción de los CIBV Emblemáticos, para los años 2015, 2016 y 2017.

Una vez definida la lista de ubicaciones priorizadas, La Gerencia de CIBV Emblemáticos en coordinación con los técnicos de infraestructura en el territorio, identificarán los terrenos donde se construirán los CIBV. Para tal efecto, la Gerencia del Proyecto ha creado el instructivo y la ficha de identificación y selección de terrenos. (Anexo 6)

Según al Acuerdo Ministerial MIDUVI-0195, para la validación de los terrenos seleccionados se conformará una Comisión Técnica Interinstitucional conformada por representantes de SECOB, INMOBILIAR, MIDUVI y MIES, la cual será la encargada de realizar la visita a los terrenos en los distritos priorizados para la construcción de los CIBV. Posterior a la visita de los terrenos, SECOB e INMOBILIAR emitirán los respectivos informes de viabilidad que servirá de insumo para que el MIDUVI emita la validación final de los terrenos.

Una vez validados los terrenos de forma oficial por el MIDUVI, se procede a obtener la documentación legal como resoluciones de donación, cartas de compromiso, emitidas por los propietarios de los predios; o, escrituras dependiendo de los casos, y se enviará a INMOBILIAR para que realice la autorización de ingreso al terreno y posterior legalización, consecución de escrituras o convenios de donación.

Con todos estos documentos y de acuerdo a la priorización de construcción dada por el MIES, el SECOB procederá a la elaboración de especificaciones técnicas, presupuestos y pliegos para la respectiva iniciar el proceso de contratación en el portal de compras públicas para la construcción del CIBV, el SECOB es el instituto encargado de la ejecución de la obra civil y fiscalización de las obras.

Es importante señalar que para intervenir en un centro se requiere solventar los asuntos jurídicos que permitan realizar esta inversión de recursos públicos, en este sentido, el Proyecto plantea garantizar el proceso de donación por medio de Cartas de Compromiso (Anexo 7), Resoluciones de Consejo y otros documentos jurídicos, que se trabajan en conjunto con INMOBILIAR.

El equipamiento de los 379 CIBV, para ello la Gerencia del Proyecto elaborará los pliegos, presupuestos, especificaciones técnicas, para la respectiva adquisición de mobiliario y equipamiento necesario para los CIBV. Los procesos de compras públicas podrán realizarse a través de Unidad de compras públicas de la Dirección Administrativa del MIES – MATRIZ o a su vez, los recursos pueden ser transferidos a las Coordinaciones Zonales del MIES, para que sean las mismas Coordinaciones quienes realicen los procesos de compras públicas.

Para la administración, gestión y seguimiento del Proyecto, se crea la Gerencia del Proyecto y se contratará al personal que desarrollará y ejecutará el proyecto.

ii. **Componente 2: Rehabilitación de 27 Centros Infantiles de atención directa hasta el 2016:**

Este componente tiene un subcomponente y se refiere a la rehabilitación de los Centros de Atención Directa que tiene a su cargo el MIES (Anexo 8). Entre la Gerencia del Proyecto Emblemático CIBV, Subsecretaría de Desarrollo Infantil y la Dirección de Infraestructura del MIES realizarán la priorización de intervención para la rehabilitación de los centros de atención directa.

La Dirección de Infraestructura del MIES elaborará los estudios, planos y propuestas de mejora para los CIBV a intervenir, además elaborarán los TDRs para su respectiva contratación. Al igual que el mobiliario, los procesos de compras públicas podrán realizarse a través de Unidad de compras públicas de la Dirección Administrativa del MIES – MATRIZ o a su vez, los recursos pueden ser transferidos a las Coordinaciones Zonales del MIES, para que sean las mismas Coordinaciones quienes realicen los procesos de compras públicas, ejecuten y fiscalización.

Para la administración y ejecución del Proyecto, se creó la Gerencia del Proyecto Emblemático CIBV, cuya existencia será temporal mientras dure el proyecto.

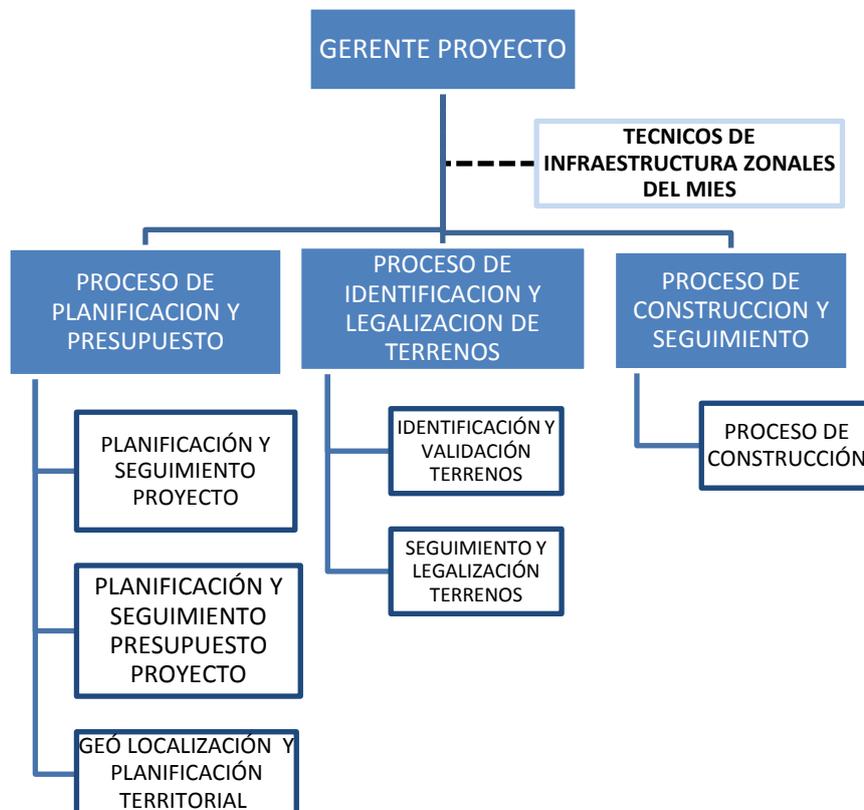
Las actividades que esta Gerencia deberá realizar son las siguientes:

- Planificación de intervención territorial de los CIBV Emblemáticos.
- Elaboración de planes detallados para la ejecución del proyecto.
- Seguimiento y monitoreo de la ejecución del proyecto.
- Elaboración de planes de inversión y planes operativos anuales del proyecto (PAI – PAPP).
- Elaboración de Planes Anuales de Compras e Inversiones (PAC).
- Elaboración de Especificaciones técnicas de mobiliario, equipamiento, menaje, aplicación de la marca VEOVEO y Sistema de cámaras de Seguridad para los CIBV Emblemáticos.
- Elaboración de pliegos para la adquisición de mobiliario, equipamiento, menaje, aplicación de la marca VEOVEO y Sistema de cámaras de Seguridad para los CIBV Emblemáticos.
- Ejecución de procesos de compras públicas para adquisición mobiliario, equipamiento, menaje, aplicación de la marca VEOVEO y Sistema de cámaras de Seguridad para los CIBV Emblemáticos.

- Control de ejecución de obras.
- Verificación de calidad técnica de las obras.
- Coordinación con Instituciones que forman parte de la Comisión Institucional (SECOB, INMOBILIAR, MIDUVI, MCDS).
- Coordinación con otras Instituciones Públicas. (SENPLADES, SNAP, ECUADOR ESTRATÉGICO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, ETC.)
- Coordinación y trabajo conjunto con Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales y Parroquiales, Comunidades.
- Elaboración, consolidación y actualización de la información para los siguientes requirentes: Presidencia de la República, SENPLADES, INEC, MCDS, Página WEB del MIES, Dirección de Comunicación del MIES.

La elaboración de Términos de Referencia, ejecución de procesos en el Portal de Compras Públicas y contratación de Constructores y fiscalizadores que intervendrán en la construcción de los Centros Infantiles del Buen Vivir, estarán a cargo del Servicio de Contratación de Obras - SECOB. Para el efecto el SECOB deberá coordinar con la Gerencia del Proyecto Emblemático CIBV, la que dispondrá de los lineamientos, características y estándares de calidad que debe cumplir cada uno de los CIBV Emblemáticos. La administración de construcción de las obras, estará a cargo del SECOB.

ORGANICO FUNCIONAL DE LA GERENCIA DEL PROYECTO.



Al personal técnico del Proyecto se sumarían los técnicos y personal administrativo del MIES que el Proyecto demande para su normal ejecución.

La supervisión y coordinación general del proyecto a nivel nacional y local estará a cargo de la Gerencia del Proyecto Emblemático CIBV.

TABLA 34: CARGOS Y FUNCIONES

CARGOS	FUNCIONES
GERENCIA NACIONAL	<p>OBJETIVO: Responsable de la ejecución general, coordina la parte administrativa, financiera y técnica del programa en el país. Dirige el proceso de evaluación y planificación que asegure que el trabajo se enfoque a los objetivos propuestos y al cumplimiento de metas establecidas.</p> <p>ACTIVIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirige los procesos administrativos y técnicos de planificación, construcción y rehabilitación. • Planifica y re planifica proyectos de desarrollo y mantenimiento de infraestructura institucional. • Proporciona directrices para la elaboración del presupuesto de inversión en infraestructura. • Valida las bases de los procesos de contratación pública. • Dirige el equipo de personal técnico multidisciplinario del área. • Presenta informes y realiza la rendición de cuentas de su gestión.
TÉCNICO PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO PROYECTO	<p>OBJETIVO: Planificar y Coordinar la ejecución del Proyecto, metodología, metas y priorización de los CIBV Emblemáticos que se construirán en todo el País.</p> <p>PRINCIPALES ACTIVIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con la Subsecretaría de Desarrollo Infantil para la revisión y validación de las ubicaciones donde se construirán los CIBV Emblemáticos. Revisión de mobiliario y equipamiento requerido por cada CIBV. • Coordinación y seguimiento las Coordinaciones Zonales del MIES para la priorización de los CIBV Emblemáticos. • Coordinación con GAD para la articulación en la obtención de terrenos para la construcción de los CIBV. • Elaboración de los Términos de Referencia para la compra de mobiliario y equipamiento y posterior realización de los procesos respectivos para adquisición.
TÉCNICO PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTO PROYECTO	<p>PROCESO: ANÁLISIS DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y PRESUPUESTO</p> <p>OBJETIVO: Ejecutar actividades relacionadas a los procesos de planificación y seguimiento a la ejecución de proyectos de inversión.</p> <p>PRINCIPALES ACTIVIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificar las actividades estratégicas del Proyecto, articuladas con la programación presupuestaria y política del MIES. • Elaborar, consolidar y supervisar el PAPP y PAI del Proyecto para elaboración del PAC. • Dar seguimiento en el ESIGEF sobre la inversión realizada en zonas y desde la Gerencia. • Revisar los requerimientos de recursos para el proyecto, reprogramación de

	<p>presupuesto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supervisar y articular la inversión en las zonas correspondiente al proyecto. • Dar seguimiento y elaborar informes de compromisos presidenciales asignados a la Gerencia.
TÉCNICO IDENTIFICACIÓN Y VALIDACIÓN TERRENOS	<p>PROCESO: GESTIÓN DE UBICACIÓN Y VALIDACIÓN TÉCNICA DE TERRENOS</p> <p>OBJETIVO: Planificar y ubicar los terrenos en los cuales se implantarán los CIBV emblemáticos y los destinados a rehabilitación.</p> <p>PRINCIPALES ACTIVIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicar Geográficamente los Distritos donde se implantarán los CIBV, planificar la visita y determinar la factibilidad técnica del mismo. • Coordinar gestión de consecución de terrenos. • Coordinación y recepción de Informes de MIDUVI y procesamiento de acciones para factibilidad de predios. • Coordinación con GAD para implementar trabajos de factibilidad física de terrenos.
TÉCNICO SEGUIMIENTO Y LEGALIZACIÓN TERRENOS	<p>OBJETIVO: Legalización de terrenos donde se construirán los CIBV Emblemáticos a favor del MIES.</p> <p>PRINCIPALES ACTIVIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Articulación con los propietarios de los terrenos (GAD Municipales, Parroquiales, Provinciales, Comunidades, Ministerios, Propiedad Privada) a través de las Coordinaciones Zonales, Direcciones Distritales con el fin de adquirir documentos habilitantes como: convenios de donación, autorización de ingreso a los predios, cartas de compromiso de donación, previo a la escrituración y registro de los terrenos. A nombre del MIES. • Coordinación con INMOBILIAR para la obtención del permiso de ingreso a los predios y declaración de legalizado de los terrenos. • Articulación, seguimiento, escrituración e inscripción en el registro de propiedad de los terrenos a favor del MIES.
SEGUIMIENTO PROCESO DE CONSTRUCCIÓN	<p>PROCESO: SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CIBV.</p> <p>OBJETIVO: Seguimiento a la contratación, construcción y funcionamiento de los CIBV Emblemáticos.</p> <p>PRINCIPALES ACTIVIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento al avance de contratación y ejecución de obras realizadas por SECOB. • Sistematización de información de seguimiento de ejecución de las obras. • Revisión TDR para los procesos de contratación de obras. • Recepción de observaciones realizadas a la obra constructiva y coordinar con SECOB la implementación de acciones para solventar los problemas. • Monitorear la implementación de cambios aprobados y detectar modificaciones no autorizadas a las construcciones de los CIBV.
TÉCNICOS DE INFRAESTRUCTURA ZONALES DEL MIES	<p>Los Técnicos de Infraestructura Zonales prestarán el apoyo y soporte a la Gerencia de CIBV Emblemáticos para la identificación de terrenos, visitas de terrenos con la Comisión Interinstitucional, seguimiento y control en las construcciones de los CIBV Emblemáticos mediante la participación en los Comités de Obras que se realizan Semanalmente. Además los Técnicos estarán encargados del amueblamiento y equipamiento de los CIBV.</p>

La Gerencia del Proyecto coordinará de forma intensiva con la Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral – SDII en el proceso de priorización de las ubicaciones los CIBV Emblemáticos. La priorización de los CIBV servirá como insumo a la SDII en la planificación de la Política de Desarrollo Infantil mediante la priorización de las diferentes modalidades de atención.

Las Coordinaciones Zonales y Direcciones Distrital del MIES, concedores de la realidad territorial serán parte fundamental en la priorización de las ubicaciones de los CIBV Emblemáticos, para lo cual tendrán que validar la información que resulte de la metodología utilizada en la priorización del lugar y cantidad de CIBV a construir. Además la Coordinaciones y Direcciones del MIES a través de sus Departamentos Jurídicos tendrán que apoyar e intervenir en la legalización de los predios a nombre del MIES.

5.1.2.Descripción del diseño arquitectónico de los Centros Infantiles del Buen Vivir

El diseño arquitectónico responde a los requerimientos de seguridad y calidad necesarios para un el funcionamiento óptimo de los Centros Infantiles del Buen Vivir, el diseño dispone de amplios espacios para dar cabida a la creatividad y a las actividades de niños de 12 a 36 meses de edad; brinda las comodidades para que el personal docente y de apoyo cumpla con su trabajo a cabalidad.

ILUSTRACIÓN 10.-FACHADA PRINCIPAL CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR



Fuente: Diseño Arquitectónico integral para la construcción de los Centros Integrales del Buen Vivir tipo Costa – Sierra – Oriente, MDCS

OBJETIVOS

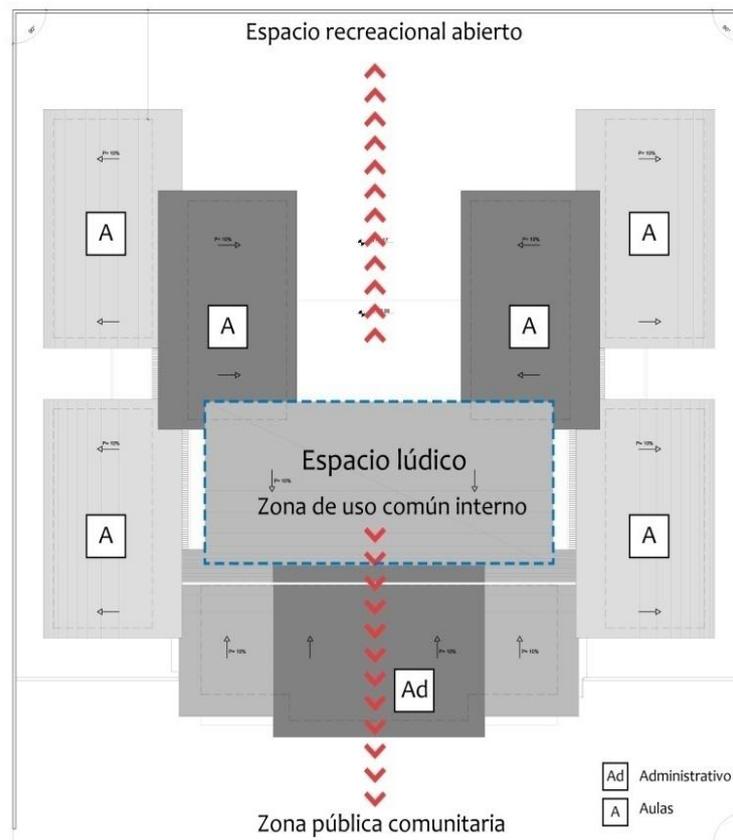
- Diseñar un modelo arquitectónico modular, flexible de crecimiento y que se adapte a las diversas condicionantes geográficas, culturales, y otras (adaptabilidad a terrenos con múltiples pendientes) que puedan determinar el emplazamiento.
- Proponer diversas opciones de sistemas constructivos: tradicional y prefabricación, que viabilice la producción de módulos en serie, factibles de aplicación al mercado ecuatoriano y que permita optimizar el costo, tiempo de ejecución y la puesta en funcionamiento.

- Identificar la particularidad territorial y desarrollar el estudio bioclimático que determine el modelo de cada Centro Infantes del Buen Vivir en Costa, Oriente y Sierra.
- Desarrollar un diseño eficiente con criterio sustentable y sostenible.

CONCEPTO GENERAL.-

Se concibe el Centro Infantil del Buen Vivir con un eje axial el cual ordena el emplazamiento, el patio interno es el núcleo del edificio y aglutina la mayoría de las actividades, este patio es un espacio semi cubierto, alrededor del patio y organizado, se genera un eje axial tanto físico como visual que busca integrar los espacios exteriores como interiores para que sean usados por niños y adultos; las aulas modulares se ubican de manera simétrica en correspondencia al eje y en relación directa al salón múltiple, el comedor y el patio interno que se constituyen en el núcleo del centro infantil. El modulo administrativo es el vínculo entre los exterior y el interior del Centro Infantil, el patio interno se convierte en un espacio lúdico de acceso para la comunidad para desarrollar actividades complementarias al Centro Infantil.

ILUSTRACIÓN 11: ESQUEMA CONCEPTUAL EN PLANTA DEL CENTRO INFANTIL



Fuente: Diseño Arquitectónico integral para la construcción de los Centros Integrales del Buen Vivir tipo Costa – Sierra – Oriente, MDCS

ILUSTRACIÓN 12: ESQUEMA CONCEPTUAL EN CORTE DEL CENTRO INFANTIL



Fuente: Diseño Arquitectónico integral para la construcción de los Centros Integrales del Buen Vivir tipo Costa – Sierra – Oriente, MDCS

CARACTERÍSTICAS.-

a) Modelo de Atención:

El diseño arquitectónico cumple con estándares de seguridad y calidad, y dispone de espacios amplios que dan cabida a la libertad de movimiento y creatividad de las niñas y niños de 12 a 36 meses de edad, además del personal docente y de apoyo que labora en el centro. Los Centros Infantiles del Buen Vivir se ubicarán de acuerdo a la pertinencia geográfica y cultural, favoreciendo el respeto a la diversidad y la interculturalidad;

b) Modularidad y Flexibilidad:

El diseño se estructura en base a un módulo, susceptible de crecimiento en función de la demanda efectiva de niñas y niños; y susceptible de adaptación a los condicionantes y a la realidad del territorio. Los módulos son consecuentes con los sistemas constructivos planteados. El planteamiento propone un módulo estándar prefabricado, deberá analizarse las posibles condicionantes de accesibilidad a terrenos de difícil acceso y aislados, de forma que el módulo sea transportable.

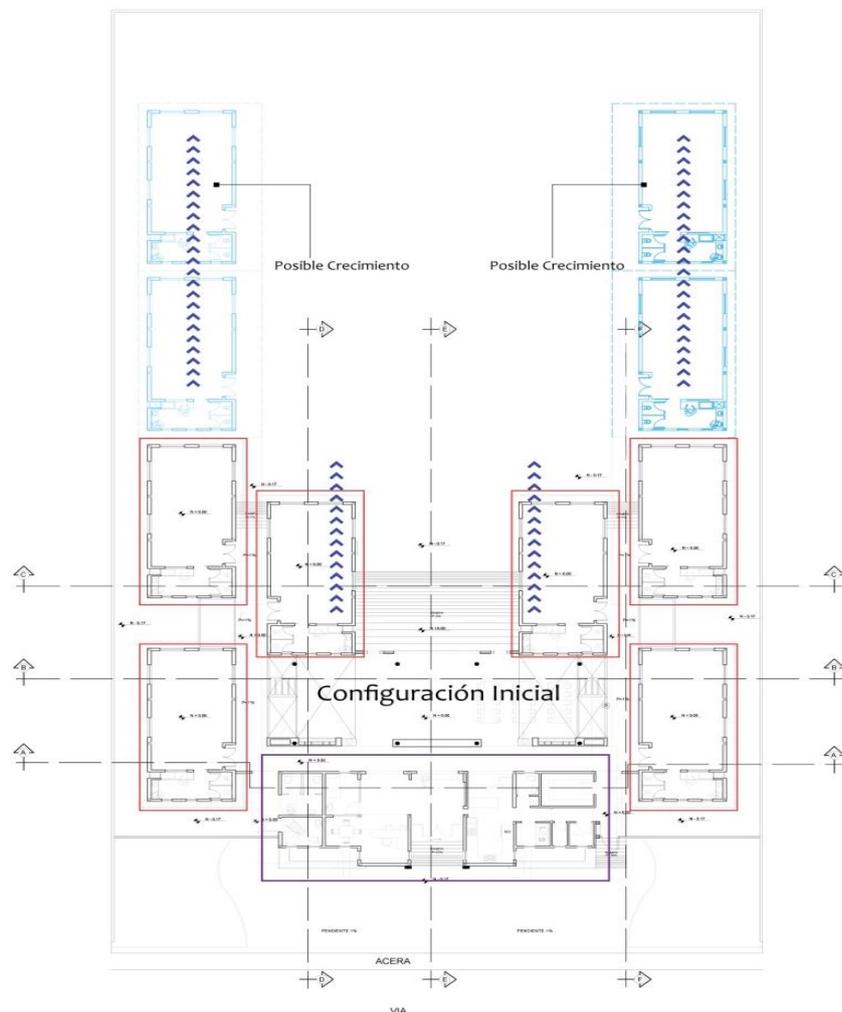
ILUSTRACIÓN 13: CORTE GENERAL - ESQUEMAS DE ADAPTABILIDAD



Fuente: Diseño Arquitectónico integral para la construcción de los Centros Integrales del Buen Vivir tipo Costa – Sierra – Oriente, MDCS

La adaptabilidad es un requerimiento técnico en función de la demanda y los sitios a implantarse, el entorno y los factores climáticos influyen en la selección de los materiales; la propuesta espacial se acopla a los distintos pisos climáticos y posibilidades topográficas, los módulos independientes conectados por circulaciones ligeras facilitan la implantación y construcción en los diferentes sectores del País. Se plantea una zonificación de servicios que se resuelve mediante una modulación. El módulo facilita la adaptabilidad en la implantación y el crecimiento de la edificación en relación a la demanda del servicio.

ILUSTRACIÓN 14: PLANTA BAJA GENERAL - ESQUEMA DE CRECIMIENTO

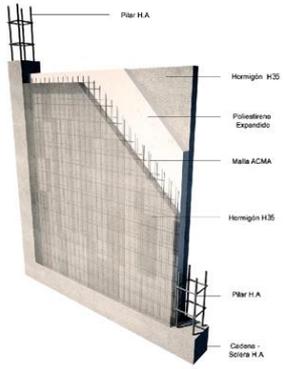


Fuente: Diseño Arquitectónico integral para la construcción de los Centros Integrales del Buen Vivir tipo Costa – Sierra – Oriente, MDCS

c) Sistema Constructivo:

El sistema constructivo busca la optimización del tiempo y costos de construcción de los CIBV, se plantea un sistema prefabricado eficiente, de producción estandarizada y cuyo tiempo de ensamblaje sea el mínimo técnicamente posible. El sistema constructivo es fácil de implementar y su costo responde a la realidad nacional se usa tecnología existente, el diseño arquitectónico se adapta a las tres opciones constructivas previstas (ver Tabla 30), el sistema constructivo a emplearse dependerá de la situación geográfica y de las condiciones del entorno.

TABLA 35.- ALTERNATIVAS DE SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

 <p>Panel Prefabricado de hormigón</p>	<ul style="list-style-type: none"> Sistema Prefabricado Empresa Pública Cementera del Ecuador (EPCE) Paneles de hormigón armado conformados por doble malla electro soldada, una en cada cara. El diámetro de la malla electro soldada dependerá directamente del cálculo estructural. De igual manera es reforzado por varillas corrugadas alrededor del panel. En el caso de que existan aperturas en este último, es decir ventanas, puertas, etc..., estas aperturas también llevan un refuerzo perimetral para evitar fisuras en su alrededor. Dicho refuerzo, deberá tener un esfuerzo a la fluencia de 4200 kg/cm². El hormigón utilizado para conformar estos elementos, es un hormigón con una resistencia mínima a la compresión de 350 kg/cm², a los 28 días. Debido al proceso de fabricación, los paneles no necesitan de ningún tipo de enlucido, ni mantenimiento, solamente acabado final (pintura). De acuerdo a las necesidades del proyecto, los paneles tienen un espesor de 15 cm. Dichos elementos tienen una altura de 2.7 metros y 2.9 metros dependiendo de la edificación, y una longitud variable. En este proyecto, los paneles son alivianados con 5 cm de poli estireno en el centro, generando 2 caras de hormigón macizo y un centro alivianado. La cimentación será una viga corrida a lo largo de los paneles. Las dimensiones de dicha cimentación se podrán ver alteradas de acuerdo a los resultados del estudio de suelo correspondiente.
 <p>Panel Prefabricado de hormigón Portante</p>	<ul style="list-style-type: none"> Sistema Prefabricado Empresa Privado Paneles prefabricados de 6 cm de espesor, conformados por medio de armadura de hierro, unida con hierros de izaje, anclaje y corte por medio de soldadura de arco voltaico. Colocación de la armadura en moldes metálicos para lograr su uniformidad en cuando a medidas y diseños exactos de acuerdo a los módulos. Fundición de los paneles con hormigón con resistencia de 210 Kg/cm². Los paneles en conjunto funcionan un sistema portante que reparte la carga de manera uniforme hacia la cimentación, La unión entre paneles se lo hará por medio de suelda eléctrica unida en los espacios dejados en la fabricación de los mismos, de tal manera que los paneles formen un todo compacto ya que al unirse entre si llegan a formar un solo cuerpo estructural.

 <p>Sistema constructivo tradicional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tradicional El diseño arquitectónico se ajusta a la construcción tradicional, con una cimentación corrida realizada en hormigón ciclópeo con resistencia de 180 kg/cm². Las columnas y vigas perimetrales serán de hormigón armado con resistencia de 210 kg/cm², la estructura de la cubierta serán de perfiles metálicos que responden a la Norma: ASTM A-36, INEN 1623, la cubierta será un panel de acero galvanizado termo acústico galvanizado prepintado. La mampostería será de bloque de cemento de 20 cm. de espesor, los recubrimientos de las paredes se la realizara con mortero de cemento 1:5 el acabado con empastados de cal y pintura de caucho.
---	--

Fuente: Diseño Arquitectónico integral para la construcción de los Centros Integrales del Buen Vivir tipo Costa – Sierra – Oriente, MDCS

Los costos varían según el sistema constructivo a aplicarse en la construcción del Centro Infantil, los valores se describen en la siguiente tabla:

TABLA 36.- ALTERNATIVAS DE SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

CIBV		SISTEMA CONSTRUCTIVO PREFABRICADO <i>EPCE</i>		SISTEMA CONSTRUCTIVO PREFABRICADO <i>PRIVADO</i>		SISTEMA CONSTRUCTIVO TRADICIONAL	
		COSTO OBRA	COSTO NIÑO	COSTO OBRA	COSTO NIÑO	COSTO OBRA	COSTO NIÑO
ÁREA TERRENO	CAPACIDAD						
2050	180	\$ 398.426	\$ 2.213	\$ 352.162	\$ 1.956	\$ 342.710	\$ 1.904
1680	140	\$ 324.738	\$ 2.320	\$ 293.708	\$ 2.098	\$ 279.388	\$ 1.996
1400	120	\$ 291.338	\$ 2.428	\$ 261.514	\$ 2.179	\$ 251.172	\$ 2.093
1300	100	\$ 269.738	\$ 2.697	\$ 238.456	\$ 2.385	\$ 224.700	\$ 2.247
1150	80	\$ 229.880	\$ 2.873	\$ 208.596	\$ 2.607	\$ 185.822	\$ 2.323
1050	60	\$ 207.442	\$ 3.457	\$ 185.538	\$ 3.092	\$ 152.246	\$ 2.537
750	40	\$ 156.529	\$ 3.913	\$ 151.143	\$ 3.779	\$ 106.955	\$ 2.674
TIEMPO DE CONSTRUCCIÓN		4 MESES		4 MESES		6 MESES	

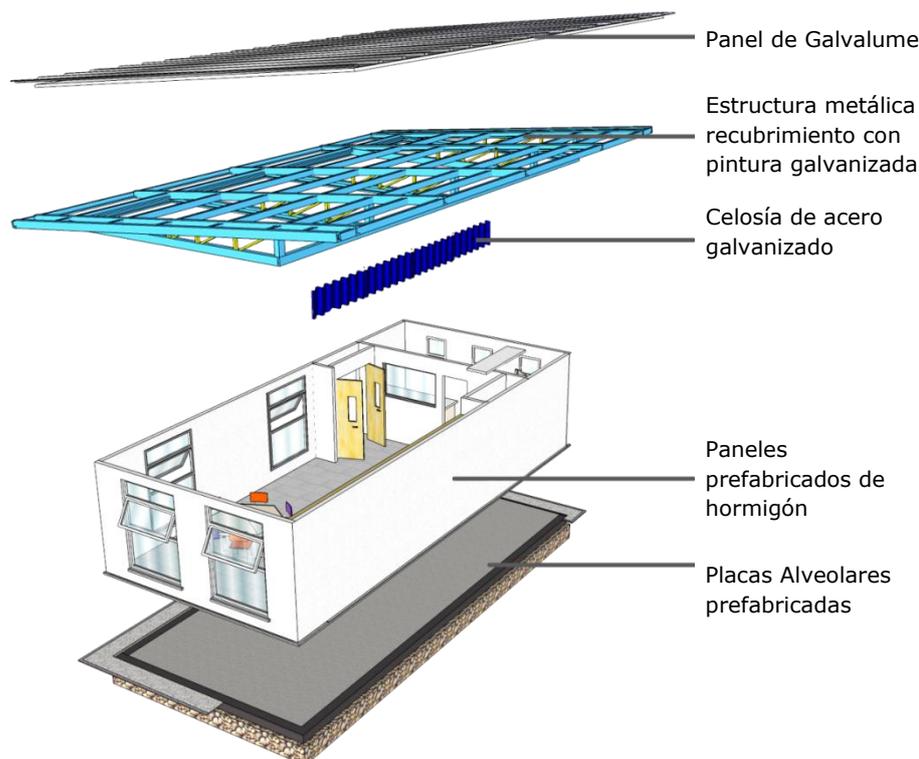
* NO INCLUYE COSTOS DE IMPLEMENTACIÓN

Fuente: Diseño Arquitectónico integral para la construcción de los Centros Integrales del Buen Vivir tipo Costa – Sierra – Oriente, MDCS, MIES, SECOB

d) Materiales

Serán de producción nacional, fácil mantenimiento, sin componentes tóxicos y que no representen ningún peligro para los niños, la infraestructura ocupa como material principal el hormigón, en los recubrimientos de paredes se colocará empastado de cal, en los vanos se colocarán vidrios templados en marcos de aluminio, la cubierta será de láminas de acero galvanizado que deberán tener un recubrimiento que provea el aislamiento térmico y alto coeficiente de atenuación del sonido. Las paredes de los baños y áreas de servicio son recubrimientos de cerámica nacional, los pisos de patios y circulaciones serán fundidos con micro hormigón.

ILUSTRACIÓN 15.- ESQUEMA CONSTRUCTIVO DEL MODULO DE AULAS –DESPIECE



Fuente: Diseño Arquitectónico integral para la construcción de los Centros Integrales del Buen Vivir tipo Costa – Sierra – Oriente, MDCS

d) Seguridad

El diseño considera como premisa, la seguridad de las niñas y niños mientras permanecen en el Centro Infantil del Buen Vivir, considerando el uso de acabados consecuentes con la tipología y el respectivo análisis de niveles de superficies, estarán en capacidad de prevenir el peligro, minimizar los riesgos y responder a emergencias, para lo cual se incorpora al diseño arquitectónico lo siguiente:

- Zona de seguridad desde la vía de acceso hasta la entrada al Centro Infantil;
- La ubicación del mobiliario y equipamiento no obstaculiza la circulación segura de los usuarios;
- Una salida de emergencia y zona de evacuación debidamente rotulada;
- Señalética interna y externa de los espacios y zona de evacuación;
- Colocación de extintores, sirenas y detectores de humo;
- Cerramiento o confinamiento perimetral en el Centro para la protección de las niñas y niños frente a accidentes de tránsito (causando el menor impacto visual);
- Mecanismo de bloqueo de la puerta de acceso a la cocina, para evitar el ingreso y salida de las niñas y niños;
- Protección para puertas vidriadas y ventanas, tales como cortinas, mallas protectoras o cintas adhesivas;
- Los tanques de gas fuera de la cocina se ubican afuera de la infraestructura, con seguridad y evitando que estén al alcance de las niñas y niños;

e) **Sustentabilidad y Sostenibilidad**

Los Centros Infantiles del Buen Vivir se emplazarán en todo el territorio nacional, en algunas localidades no se cuenta con servicios básicos (agua, electricidad, alcantarillado), por lo que el proyecto contempla tecnológicas de fácil implementación, que permiten un funcionamiento sustentable del Centro Infantil, considerando la utilización de sistemas prefabricados, de energías renovables, entre otras.

El diseño arquitectónico facilita el aprovechamiento eficiente los recursos naturales de modo que se genere ventilación e iluminación natural, de este modo se podrá optimizar los recursos de cada región geográfica en cada propuesta para la ejecución de los proyectos.

f) **Mantenimiento**

Optimización de costos de operación y mantenimiento del Centro Infantil, considerando mantenimiento de materiales, de sistemas constructivos, provisión de servicios básicos, tomando en cuenta que en el territorio no todas las zonas cuentan con los servicios de luz eléctrica, agua potable o alcantarillado.

PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA

Beneficiarios

Los beneficiarios principales a nivel nacional son niños y niñas de entre 12 a 36 meses, y por excepcionalidad niños y niñas que superan los 36 meses o cuentan con 11 meses, sus familias y las comunidades en las que están ubicados los CIBV.

Los beneficiarios indirectos son educadores, coordinadores de los Centros Infantiles, personal de apoyo y limpieza y personal de las empresas prestadoras de servicios externos (ej.: alimentación).

Capacidad

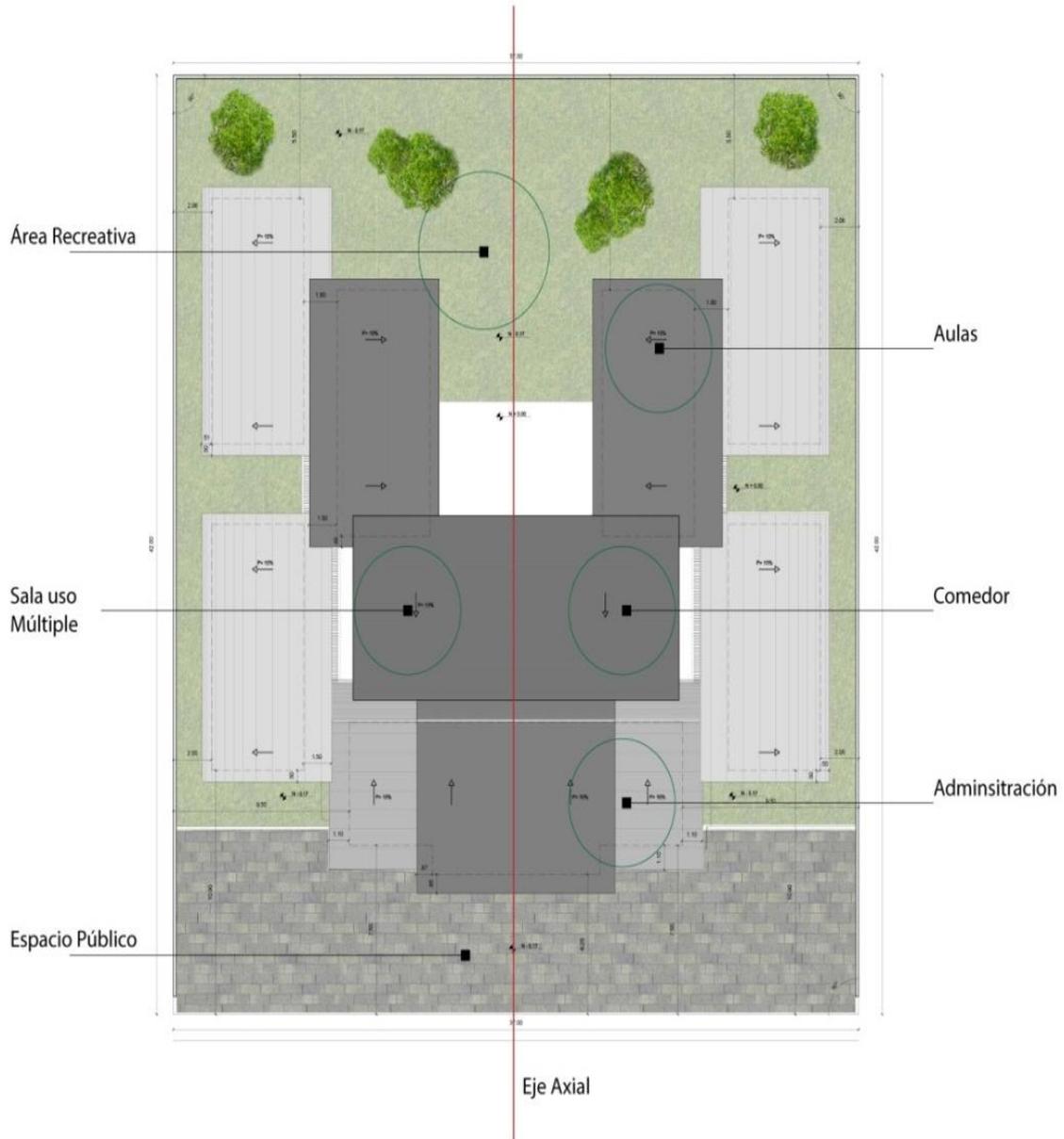
El número de niños y niñas que albergarán los diferentes tipos de Centros Infantiles del Buen Vivir será variable, por lo que se deberá realizar un planteamiento flexible de crecimiento a partir del módulo base, dependiendo de la demanda de la zona de implantación, la particularidad del territorio y el tamaño del predio, se prevé que la capacidad mínima será de 100 niños y niñas.

Emplazamiento.-

El proyecto considera una implantación plena y consecuente con los predios bases requeridas para el efecto y su respectivo Coeficiente de Ocupación de Suelo. Minimiza los espacios poco funcionales e improductivos que se podrían generar en las zonas colindantes con los predios aledaños. Factor que está condicionado a la conformación física del predio y a la propuesta de modulación de bloques de crecimiento.

Se propone un diseño modular base para las tipologías Costa-Oriente y Sierra, que se transformará en virtud de la capacidad territorial establecida, la misma que se dará por adhesión o substracción de módulos.

ILUSTRACIÓN 16.- IMPLANTACIÓN CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR – 6 AULAS – CAPACIDAD 120 NIÑOS



Fuente: Diseño Arquitectónico integral para la construcción de los Centros Integrales del Buen Vivir tipo Costa – Sierra – Oriente, MDCS

Programa Arquitectónico

Los Centros Infantiles del Buen Vivir se enmarcaran en el requerimiento técnico y de programación espacial del Ministerio de Inclusion Económica y Social, considerando como lineamiento base dos metros cuadrados (2 m²) por niña o niño en el área pedagógica y lúdica, sin contar las áreas de cocina, salud o administrativas. El diseño ha sido resuelto de modo que se garantice el confort en los espacios destinados para las niñas y niños, sin dejar de lado la premisa de optimización de áreas. El diseño Centro Infantil del Buen Vivir responde al programa arquitectónico descrito a continuación:

TABLA 37- PROGRAMA ARQUITECTÓNICO
PROGRAMA ARQUITECTÓNICO - CIBV

ÁREA	ESPACIO	CANT.	OBSERVACIÓN
Acceso	Antesala ingreso / Espera	1	Área abierta cubierta
Administración	Oficina Administrativa – Coordinación	1	Regula el funcionamiento del CIBV
	Sala de reuniones	1	Para los educadores y personal del CIBV como para los PPF
	Espera	1	
	Enfermería - Control de Salud	1	Mínimo 10 m2
Servicios	Cocina	1	Restringido a los niños – Servicio externalizado
	Vestidores y cancelas personal (H/M)	2	
	Lavandería	1	Lavadora y Secadora
	Baño (hombres, mujeres con acceso para discapacidad)	2	
	Cuarto basura	1	
	Cuarto máquinas – calefón	1	
Pedagógica	Aula 12 - 24 meses	1 - 2 - 3	Con espacio exterior descubierto/cubierto que puede compartirse entre aulas
	Aula 25 - 36 meses	1 - 2 - 3	Acceso a área verde y área recreativa cubierta
	Batería sanitaria (niñas / niños)	1	Con espacio para área de descanso de las niñas y niños. La norma técnica señala que el área es de 2x2m por niño. 1 inodoro y 1 lavamanos / 15 niños 1 espacio para ducha teléfono para baño y/o limpieza de las niñas y niños de 1-3 años
	Área de cambiador y limpieza	1	
	Bodega de material lúdico	1	
Comunales	Sala de uso múltiple y comedor	1	0.80 m por niño
	Bodega de mobiliario	1	
	Área recreativa	1	Cubierta y descubierta,

Fuente: Diseño Arquitectónico integral para la construcción de los Centros Integrales del Buen Vivir tipo Costa – Sierra – Oriente, MDSCS

TABLA 38: CUADRO DE AREAS CIBV

PISO	NIVEL	USOS	UN	ÁREA ÚTIL	ÁREA NO COMPUTABLE		ÁREA BRUTA	
					CONSTRUIDA	ABIERTA		
Planta Baja								
1	+ 0,17	PLAZA COMUNITARIA	1	0,00	0,00	280,95	681,57	
1	+ 0,17	JARDINES	1	0,00	0,00	538,45		
1	+ 0,00	ADMINISTRACIÓN	1	101,85	0,00	0,00		
1	+ 0,00	AULA 1	1	53,92	0,00	0,00		
1	+ 0,00	AULA 2	1	53,92	0,00	0,00		
1	+ 0,00	AULA 3	1	53,92	0,00	0,00		
1	+ 0,00	AULA 4	1	53,92	0,00	0,00		
1	+ 0,00	AULA 5	1	53,92	0,00	0,00		
1	+ 0,00	AULA 6	1	53,92	0,00	0,00		
1	+ 0,00	USO MÚLTIPLE - COMEDOR	1	129,20	0,00	0,00		
1	+ 0,00	CIRCULACIÓN	1	0,00	127,00	53,03		
Subtotal:				554,57	127,00	872,43		
ÁREA TERRENO :	DEL	1.554,00		m2				
COS:		35,69%						
CUS:		35,69%						

Fuente: Diseño Arquitectónico integral para la construcción de los Centros Integrales del Buen Vivir tipo Costa – Sierra – Oriente, MDCS

ILUSTRACIÓN 18.- CORTE LONGITUDINAL CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR – 6 AULAS – CAPACIDAD 120 NIÑOS



Fuente: Diseño Arquitectónico integral para la construcción de los Centros Integrales del Buen Vivir tipo Costa – Sierra – Oriente, MDCS

ILUSTRACIÓN 19.- FACHADA PRINCIPAL CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR – 6 AULAS – CAPACIDAD 120 NIÑOS



Fuente: Diseño Arquitectónico integral para la construcción de los Centros Integrales del Buen Vivir tipo Costa – Sierra – Oriente, MDCS

TIPOLOGÍAS

Por las condiciones geográficas del Ecuador se contemplan dos tipologías: Una para la Costa y Oriente, y otra para la Sierra (ver imágenes x y x). El diseño de cada tipología deberá ajustarse a las condiciones culturales, geográficas y climáticas de las diferentes regiones, permitiendo el funcionamiento del Centro Infantil del Buen Vivir tomando en cuenta el objetivo principal de mejorar el desarrollo de las niñas y niños en un ambiente agradable, propicio para la actividad lúdica y pedagógica, considerando la optimización de costos, tiempos de ejecución y pertinencia cultural y geográfica.

ILUSTRACIÓN 20.-FACHADA PRINCIPAL CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR – TIPOLOGÍA COSTA ORIENTE



Fuente: Diseño Arquitectónico integral para la construcción de los Centros Integrales del Buen Vivir tipo Costa – Sierra – Oriente, MDCS

ILUSTRACIÓN 21.-FACHADA PRINCIPAL CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR – TIPOLOGÍA SIERRA



Fuente: Diseño Arquitectónico integral para la construcción de los Centros Integrales del Buen Vivir tipo Costa – Sierra – Oriente, MDCS

MODELO DE FUNCIONAMIENTO

Un CIBV emblemático opera durante todo un año con un receso de 15 días en época de vacaciones del ciclo escolar. Los horarios de atención responderán a las necesidades de las familias que allí son atendidas y la jornada diaria en sus diferentes momentos, se organiza dependiendo del tiempo de permanencia de las niñas y niños, que en los CIBV emblemáticos es de ocho horas.

Los CIBV emblemáticos son espacios de encuentro social; cuentan con un espacio amplio, amigable a los niños y a las familias, abierto a la comunidad; espacio donde se promueve la integración y la participación, se valora la coordinación intersectorial.

En los CIBV la atención de la educadora está focalizada en la niña y niño que favorece su desarrollo integral; hay una educadora o educador por cada 10 niñas y niños.

INFRAESTRUCTURA, AMBIENTE EDUCATIVO Y PROTECTOR.

El diseño del espacio físico, la organización de las aulas, su mobiliario, el material didáctico de estas unidades de atención responden a criterios de seguridad arquitectónica, y a los parámetros establecidos por la Secretaria de Gestión de Riesgos, con un mínimo de 2m² por niña-niño en cada aula; cuentan con luz natural, libre de contaminación y sobretodo que son espacios funcionales.

Cada CIBV emblemático cuenta con 5 Aulas equipadas, con acceso directo a baterías sanitarias, área de cocina y comedor, enfermería, área administrativa, lavandería, bodegas, en torno a un patio interior y rodeado de espacios verdes. Cada aula responde a un grupo de edad: de 12 a 18 meses; de 18 a 24 meses; de 24 a 36 meses de edad. Las aulas tendrán capacidad para un máximo de 20 niñas y niños del mismo grupo etario y dos educadoras.

Los CIBV estarán equipados con línea blanca: (cocina, refrigeradora, microondas, lavadora) y menaje de cocina (platos, jarros, cubiertos), además de equipos tecnológicos: TV, computadora, equipo sonido, Cámara de seguridad y un reloj Biométrico.

Los CIBV disponen de servicios básicos como agua potable, energía eléctrica, teléfono, internet y sistema de eliminación de aguas residuales.

Todas las unidades de atención cuentan con un plan Institucional de Gestión de Riesgos bajo la normativa de las Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos y articulado al Comité de Operaciones y Emergencia Local.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS:

El currículo de Educación Inicial da las pautas para las orientaciones pedagógicas y actividades de la vida diaria que se desarrollan dentro de los CIBV. Dichas orientaciones responden, a su vez, a las características propias de las niñas y los niños entre 12 y 36 meses de edad, como son:

- Salud preventiva: promoción de la salud, saneamiento ambiental, formación de hábitos de higiene personal, primeros auxilios.

- Alimentación y nutrición.
- Atención socio educativa.
- Participación familiar.
- Participación comunitaria.
- Coordinación intersectorial.

AMBIENTE DE APRENDIZAJE: Organización de las Aulas

Los ambientes de aprendizaje son la conjugación del escenario físico con las interacciones que se dan entre los actores en un tiempo determinado; promueven por si mismos poderosas experiencias de aprendizaje para los niños.

Un ambiente de aprendizaje se concibe como un elemento vivo versátil y dinámico dentro y fuera del centro, que responde a los cambios de intereses y necesidades del desarrollo de los niños en los diferentes momentos del día a lo largo del tiempo.

Dentro de esta ambiente, la educador/a se convierte en la mediadora entre el mundo externo y los niños. Para ello, la educador/a construye ambientes de aprendizaje seguros y positivos que favorecen el aprendizaje de los niños.

Para lograr un ambiente de aprendizaje efectivo es necesario considerar la interrelación que se debe establecer entre los diferentes aspectos que lo configuran, organizados en cuatro dimensiones: física, funcional, relacional y temporal.

La organización del mobiliario para los niños de hasta dos años debe estar en función de la necesidad y seguridad de los niños, para evitar accidentes y exponerles innecesariamente a peligros, ya que en esta etapa empiezan con procesos de exploración de diferentes formas de desplazamientos, para lo cual requieren movilizarse con comodidad y facilidad. Se debe considerar que los materiales para estas edades deben ser variados, de tamaño grande, llamativos, coloridos, estimulantes, que no generen riesgo de accidente convirtiéndose en un recuso que permita la exploración y el desarrollo de la sensopercepción; es decir, ambientes donde los niños puedan mirar, escuchar, oler o tocar, sin que resulten peligrosos para su salud o integridad física.

Aula de niñas y niños de 12 a 18 meses de edad

Mobiliario

Catres o colchonetas, lavables, sin riesgo de que los infantes se puedan caer.

Mesas y sillas estables, adecuadas al tamaño de los niños y las niñas.

Estantes adecuados a la talla de los niños y las niñas, de modo que puedan fácilmente acceder al material

Mesón para cambio de pañal.

Estantes con cajones o repisas para guardar material de aseo.

Acceso directo a baño con lavabo e inodoro del tamaño de los niños y las niñas.

Distribución del espacio:

Área de descanso

Área de aseo

Área de juego individual y grupal.

Material didáctico:

Estimulará la movilidad (colchonetas, pelotas, rampas, aros, material para arrastrar, cajón de pelotas)

Estimulará el lenguaje (cuentos, equipo y material de audio, títeres, muñecos)

Estimulará la motricidad fina (canastas, cajas y cubos de diferente forma y tamaño, material para embonar, para ensartar, de tamaño grande)

Aula de niñas y niños de 18 a 24 meses de edad

Contará con los mismos muebles indicados para el grupo de 12 a 18 meses de edad.

Distribución del espacio:

Descanso

Aseo

Juego individual

Juego grupal

Material didáctico:

A más del material arriba indicado, contará con:

Cajón de disfraces

Un espejo tamaño del cuerpo del niño, empotrado a la pared

Teatril para títeres y títeres

Material para la construcción.

Aula de niñas y niños de 24 a 36 meses de edad

Contará con los mismos muebles indicados para el grupo de 12 a 18 meses de edad.

Distribución del espacio

Área de descanso

Área de aseo

Variedad de rincones de juego trabajo (uno por vez), por ejemplo, Rincón de lectura, del hogar, de la construcción, de música, de arte, etc.

Material didáctico:

A más de los anteriormente indicados para niñas y niños entre 18 y 24 meses.

Variedad de objetos de diferente forma, color, tamaño y peso
Material de arte: pintura, masilla para modelar, instrumentos musicales.
Material que motive la exploración de texturas, formas, peso, tamaño.

TABLA 39: JORNADA DIARIA

MOMENTO	ACTIVIDADES	TIEMPO
Actividades iniciales	Saludo de bienvenida, canciones, juegos de entretenimiento, música tranquila	30 min
Aseo	liza antes y después de cada momento de alimentación. Considerar de manos, de dientes aseo corporal y/o baño individual.	30 min
Alimentación	En el CIBV hay 4 momentos: desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo y refrigerio de la tarde	60 min
Descanso y sueño	El tiempo dependerá de la edad de los niños y las niñas. Por lo general se realiza después del almuerzo	60 min
Juegos al aire libre		30 min
Lectura de cuentos		10 min
Juego en rincones	Son ambientes preparados donde los niños y las niñas tienen oportunidad de interactuar libremente con variedad de objetos que estimulan una destreza.	30 min
Actividades dirigidas	Momentos planificados por la educadora para compartir alguna experiencia común. Pueden realizarse dentro y fuera del aula.	30 min
Actividad final	Para despedirse, guardar los materiales, asearse y/o atender a las familias	30 min

Fuente y Elaboración: MIES – Dirección de CIBV
los Centros Integrales del Buen Vivir tipo Costa – Sierra – Oriente, MDCS

PROCESO DE FUNCIONAMIENTO DE CIBV

Para el ingreso de niñas y niños, su familia o representante deberá aportar los siguientes documentos:

- N° de cédula de ciudadanía del niño o niña, la que consta en la partida de nacimiento.
- Copia actualizada de carnet de salud
- Copia de cédula de representante del niño o niña
- Acta de compromiso firmada

PERIODO DE ADAPTACIÓN

Las niñas, niños y sus familias que inician en la atención del CIBV manifiestan conductas de inseguridad puesto que desconocen las actividades en las que van a participar.

Esto es normal, sin embargo el tiempo que cada uno se demore en manifestar tranquilidad y seguridad, dependerá del ambiente y de las actividades que la educadora organice con este propósito. Los adultos se adaptan más fácilmente que las niñas y niños, por tal motivo, se deben crear todas las condiciones de manera diferenciada para que este proceso sea una experiencia grata y la adaptación transcurra en el menor tiempo posible.

El período de adaptación es variable de niño a niño, sin embargo se espera que se adapten en un tiempo aproximado de 2 a 3 semanas (algunos requieren hasta 6 meses). Considerando que todo niño menor de tres años es sensible al cambio, la educadora y la representante del niño acordarán el modo y proceso de adaptación, el que por lo general, responde al número de horas que permanecerá el niño en el nuevo espacio. Es importante coordinar esta etapa con la familia quien estará informada y acompañará todo el proceso.

EL TRABAJO CON FAMILIA Y COMUNIDAD

El proceso de desarrollo de los niños y las niñas entre 12 y 36 meses no puede impulsarse sin la participación responsable y directa de la familia y/o al adulto responsable de los niños. La coordinadora es la responsable de crear momentos y situaciones que promuevan la integración de la familia en un marco de respeto, de comunicación y colaboración.

5.2. Viabilidad financiera fiscal.

5.2.1. Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total de operación y mantenimiento e ingresos.

El presente Proyecto busca mejorar la calidad de la infraestructura en la atención que se brinda a los niños y niñas de 12 a 36 meses de edad, cerrar la brecha de cobertura existente en la modalidad de CIBV y eliminar o mitigar los riesgos relacionados con infraestructuras ubicadas en sitios expuestos a desastres provocados por fenómenos naturales.

Los costos del proyecto se relacionan con la inversión realizada y la administración del Proyecto, señalados en el Marco Lógico del Proyecto y detallados en el siguiente acápite.

Los beneficios relacionados con el proyecto se resumen a continuación:

- ✓ Se estima que de no ejecutarse el Proyecto los padres de los niños y niñas de 12 a 36 meses de edad deberían pagar los costos privados sobre educación preescolar. Para estimarlos se ha sistematizado la información de 796 centros infantiles privados a nivel nacional de 1.275 registrados (59%), la base de información son los costos de educación preescolar fijados por las Juntas Provinciales de Regulación de los Costos de la Educación Privada, publicados en la página web del Ministerio de Educación (Anexo 9).
- ✓ El otro supuesto considerado es, que de no realizarse el Proyecto, para brindar una atención de calidad a los niños y niñas de 12 a 36 meses, el Estado debería arrendar locales de por lo menos 450 m² de construcción promedio, con terrenos de aproximadamente de 1.200 m². Estos locales además deberían ser arrendados con el mobiliario y equipo necesario para el funcionamiento de los CIBV, detallado más abajo.

Este costo de arrendamiento anual se ha estimado en base a lo determinado en el Artículo 17 la Ley de Inquilinato, que establece la tarifa máxima de pensión de arrendamiento de un inmueble, en un valor igual al 10% del avalúo del inmueble. El Artículo 24 que señala que

se deberá cobrar un adicional de máximo el 25% del canon de arrendamiento, para inmuebles arrendados con muebles y enseres.

- ✓ Por otro lado debemos manifestar que los padres no pagarían los costos de alimentación que reciben los niños y niñas de 12 a 36 meses en los CIBV (4 tiempos de alimentación por día) que al año serían 242 servicios de alimentación por niño. Para fines del proyecto se estima que los padres deberían gastar por lo menos USD \$ 4,50 dólares, por cada servicio de alimentación recibido por la niña/o, por lo que el valor de USD \$ 4,50 dólares, sería de ahorro por parte de la familia quien recibe el beneficio.
- ✓ Otro beneficio a considerar es que los niños que asisten a los CIBV tienen como mínimo una hora diaria de estimulación temprana que beneficia al niño/a al desarrollo de la psicomotricidad, el valor que le tocaría pagar a la familia del niño en un centro particular es de mínimo USD \$ 11,00 dólares, el cual representa un ahorro para los padres del menor. Los CIBV trabajan 242 días al año, esto quiere decir que al año el niño tendrá 242 horas de estimulación temprana.

Es necesario indicar que los cálculos de los beneficios valorados se los realiza desde el año 2013 por cuanto desde éste año comienzan a construirse los CIBV Emblemáticos. En la tabla 40, podemos observar que existe una inversión en el año 2012 de USD \$ 312.481.39, correspondiente a anticipo realizado por el SECOB para las obras a construirse.

5.2.2. Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos.

INVERSION

Para el período 2012 - 2017, el proyecto requiere una inversión de hasta USD \$ 178.978.578,03 para la ejecución de todos los componentes, según el presupuesto que se muestra más adelante.

La inversión total del proyecto presume el costo referencial planteado tanto de infraestructura como de equipamiento, según consta en el cuadro expuesto a continuación:

TABLA 40: INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO

COMPONENTES DEL PROYECTO	AÑOS						TOTAL
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
COMPONENTE 1: CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CIBV EMBLEMATICOS	312.481,39	21.777.467,55	13.918.197,13	48.992.000,00	45.639.723,55	45.535.369,68	176.175.239,31
1.1. ACTIVIDAD: LEGALIZACIÓN DE PREDIOS Y PAGOS DE COSTAS JUDICIALES	-	-	-	200.000,00	209.540,00	209.540,00	619.080,00
1.2. ACTIVIDAD: CONSULTORIAS DE	-	-	-	952.000,00	997.410,40	997.410,40	2.946.820,80

IMPLANTACION							
1.3. ACTIVIDAD: ADAPTABILIDAD DE PREDIOS	-	-	-	3.649.128,00	3.823.191,41	3.823.191,41	11.295.510,81
1.4. ACTIVIDAD: CONSTRUCCIÓN DE CIBV	312.481,39	16.981.419,30	12.471.704,21	36.457.256,21	32.826.712,41	32.826.712,41	131.876.285,94
1.5. ACTIVIDAD: FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACION	-	-	-	1.961.451,24	2.055.012,46	2.055.012,46	6.071.476,17
1.6. ACTIVIDAD: VIATICOS Y PASAJES	-	-	-	280.912,91	186.574,42	93.287,21	560.774,53
1.7. INAUGURACION CIBV	-	43.713,74	-	607.700,00	592.540,16	581.473,50	1.825.427,40
1.8 EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	-	4.669.569,60	1.274.560,00	4.471.248,05	4.516.771,82	4.516.771,82	19.448.921,30
1.9 ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO	-	82.764,91	171.932,92	412.303,59	431.970,47	431.970,47	1.530.942,36
COMPONENTE 2: REHABILITACION DE CIBV DE ATENCION DIRECTA				1.008.000,00	1.267.297,92	528.040,80	2.803.338,72
2.1 REHABILITACIÓN 27 CIBVS ATENCIÓN DIRECTA	-	-	-	1.008.000,00	1.267.297,92	528.040,80	2.803.338,72
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL	312.481,39	21.777.467,55	13.918.197,13	50.000.000,00	46.907.021,47	46.063.410,48	178.978.578,03

Fuente y Elaboración: MIES - GPECIBV

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

En lo referente a los costos de operación y mantenimiento, se determinó la siguiente tabla:

TABLA 41: COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

CIBV - Atención Directa				Cobertura	
				100	
RUBRO	Frecuencia	Cantidad	Costo Unit.	Costo Total	
CUIDADO DIARIO (ATENCION DIARIA)					
Coordinador(a) Parvularia, Servidor Público 1 \$817 + beneficios de ley del presente año fiscal. *No se presupuesta vacaciones	12	1	1.060,33	12.723,96	
Educadora de Desarrollo Infantil (1 x 10 nn) Servidor Público de Servicios 1 \$527 + beneficios de ley del presente año fiscal. **No se presupuesta vacaciones	12	10	767,28	92.073,60	
Prendas de protección coordinadora y asistentes de cuidado	1	11	4,50	49,50	
OPERACIÓN DEL CENTRO					
Mantenimiento del centro	242	100	0,18	4.356,00	
Energía eléctrica del centro	242	100	0,10	2.420,00	
Agua Potable del centro	242	100	0,04	968,00	

Telecomunicaciones	242	100	0,06	1.452,00
Servicios de Guardianía	12	1	1.000,00	12.000,00
Servicios de Limpieza	12	1	350,00	4.200,00
DESARROLLO INFANTIL				
Material Didáctico (legos, cuentos, rompecabezas etc.)	1	100	20,00	2.000,00
Material Fungible (papel crepe, goma, fomix etc.)	242	100	0,05	1.210,00
Material de Aseo (pasta dental, cepillos, jabón, etc.)	242	100	0,02	484,00
Costo Año x niña o niño	1.339,37		Costo Anual x Unidad de Atención	133.937,06
Costo Mensual x niña o niño	111,61		Costo Mensual x Unidad de Atención	11.161,42
Costo Día x niña o niño	5,58		Costo día x Unidad de Atención	558,07

Fuente y Elaboración: MIES –Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral

Beneficios Económicos

Para la estimación de los beneficios del proyecto se parte de considerar que la población que está asistiendo a los CIBV en condiciones inadecuadas de infraestructura y equipamiento, se corresponde con la demanda insatisfecha del proyecto. De allí que los beneficios se establecen en base a la cobertura generada por la construcción de CIBV en cada año. La cual se resume a continuación:

TABLA 42: PROYECCION DE COBERTURA DEL PROYECTO 2013-2017

ZONA / AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL COBERTURA
ZONA 1	700	1.300	1.600	1.700	600	5.900
ZONA 2		1.160	700	400	100	2.360
ZONA 3		400	1.200	1.000	200	2.800
ZONA 4	520	640	2.700	1.400	1.100	6.360
ZONA 5	700	900	2.900	1.500	800	6.800
ZONA 6	300	400	1.000	500	300	2.500
ZONA 7	200		1.500	1.200	500	3.400
ZONA 8	160	120	1.600	1.100	600	3.580
ZONA 9	100	100	1.800	1.200	800	4.000
TOTAL COBERTURA REHABILITACION	-	-	800	960	400	2.160
TOTAL COBERTURA ACUMULADA	2.680	5.020	15.800	10.960	5.400	39.860

Fuente y Elaboración: MIES - GPECIBV

Considerando el cronograma de ejecución y tipo de CIBV se ha estimado un promedio de 100 niñas y niños de 12 a 36 meses atendidos en cada CIBV, el total acumulado de beneficiarios da un total de 39.860 niñas y niños de 12 a 36 meses.

Con el total de beneficiarios identificados, se procede a establecer los beneficios. Para ello, como se indicó en el punto 5.2.1, se parte de considerar que, en caso de que el MIES no brindase el servicio de desarrollo infantil a través de los CIBV, los padres deberían pagar a centros privados por el

cuidado de los niños atendidos en los CIBV. Bajo este supuesto y partiendo de los costos fijados para la educación preescolar por las Juntas Provinciales Reguladoras de los Costos de la Educación Particular en el país, publicados en la página web del Ministerio de Educación, se ha procedido a estimar un costo promedio de la educación preescolar a nivel nacional.

El total de establecimientos privados de educación preescolar considerados es de 796. El Cuadro expuesto a continuación resume el costo promedio anual (USD 754,89 por niño).

TABLA 43: PENSIONES ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS

PROVINCIA	No CENTROS INFANTILES PRIVADOS	PENSION MENSUAL PRORRATEADA	PESO POR PROVINCIA	APORTE DE PROVINCIA A COSTO PROMEDIO
GUAYAS	528	65,95	66%	43,75
AZUAY	168	59,09	21%	11,84
COTOPAXI	48	69,34	6%	4,18
IMBABURA	52	48,08	7%	3,14
TOTAL PROMEDIO	796	59,86	100%	62,91
PENSION AHORRADA AL AÑO				754,89

Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración: MIES-GPECIBV

Con la muestra de 796 centros y un costo evitado promedio anual de la pensión de USD 754,89 (se multiplica por 12 el promedio mensual en atención a que el servicio prestado por el MIES es durante 12 meses). Este dato será considerado para el Proyecto como referente del beneficio social que obtienen las familias de las niñas y niños de 12 a 36 meses que asisten a los CIBV. Se ha considerado un incremento anual del 5% en las pensiones que es el promedio que el MINEDUC ha aprobado en los últimos años.

El otro supuesto utilizado para el establecimiento de los beneficios del Proyecto, como se señaló en el punto 5.2.1, es el de asumir que en caso de que el Estado no realice las obras de infraestructura (construcción, reconstrucción, reubicación, y rehabilitación de CIBV), debería pagar una pensión de arrendamiento por los locales en los cuales funcionarían los CIBV. Considerando los costos de las edificaciones para las diferentes capacidades de cobertura se han estimado los siguientes costos anuales evitados por tipo de CIBV:

TABLA 44: COSTO EVITADO ANUAL EN ARRIENDO POR CIBV	
COSTO EVITADO ARRIENDO	COSTO ARRIENDO
COSTO TOTAL CIBV 60 NIÑ@S (INCLUYE EQUIPAMIENTO)	354.640,71
10% COSTO ARRIENDO ANUAL	35.464,07
MÁS 25% COSTO ARRIENDO EQUIPAMIENTO ANUAL	8.866,02
TOTAL ARRIENDO ANUAL POR CIBV 60 NIÑ@S	44.330,09
COSTO TOTAL CIBV 100 NIÑ@S (INCLUYE EQUIPAMIENTO)	380.402,50
10% COSTO ARRIENDO ANUAL	38.040,25
MÁS 25% COSTO ARRIENDO EQUIPAMIENTO ANUAL	9.510,06

TOTAL ARRIENDO ANUAL POR CIBV 100 NIÑ@S	47.550,31
COSTO TOTAL CIBV 160 NIÑ@S (INCLUYE EQUIPAMIENTO)	527.712,60
10% COSTO ARRIENDO ANUAL	52.771,26
MÁS 25% COSTO ARRIENDO EQUIPAMIENTO ANUAL	13.192,82
TOTAL ARRIENDO ANUAL POR CIBV 160 NIÑ@S	65.964,08

Fuente y Elaboración: MIES - GPECIBV

Por tanto los CIBV equipados, con capacidad para 60 niños, aportan un costo anual evitado por concepto de arriendo por USD \$ 44.330,09; los de 100 niños, aportan un costo anual evitado por concepto de arriendo por USD \$ 47.550,31; los de 160 niños y aportan un costo anual evitado por concepto de arriendo por USD \$ 65.694,08.

A continuación se resumen los beneficios totales del proyecto, generado a favor de las familias:

TABLA 45: COSTO EVITADO A FAMILIAS POR ALIMENTACIÓN

CONCEPTO / AÑO	2013	2014	2015	2016	2017
NIÑOS ATENDIDOS	2.680	5.020	10.800	10.960	10.400
COSTO EVITADO ALIMENTACIÓN	1.089,00	1.089,00	1.089,00	1.140,95	1.140,95
TOTAL COSTO EVITADO ALIMENTACIÓN	2.918.520,00	5.466.780,00	11.761.200,00	12.504.760,49	11.865.831,12
TOTAL COSTO EVITADO ACUMULADO ALIMENTACIÓN	2.918.520,00	5.466.780,00	11.761.200,00	12.504.760,49	11.865.831,12

Fuente y Elaboración: MIES - GPECIBV

De su parte el resumen de costos evitados por arrendamiento de CIBV es el siguiente:

TABLA 46: COSTO EVITADO DE ARRIENDO POR AÑO Y TIPO DE CIBV

TIPO CIBV	DESCRIPCION	AÑOS				
		2013	2014	2015	2016	2017
CIBV 100 NIÑ@S	NUMERO	28	51	160	112	55
	COSTO EVITADO / CIBV 100 NN	47.550,31	47.550,31	47.550,31	47.550,31	47.550,31
	TOTAL	1.331.408,68	2.425.065,81	7.608.049,60	5.325.634,72	2.615.267,05
COSTO EVITADO ANUAL		1.331.408,76	2.425.065,95	4.755.031,28	4.755.031,28	4.755.031,28
COSTO EVITADO ACUMULADO ARRIENDO		1.331.408,76	3.756.474,71	8.511.505,99	13.266.537,27	18.021.568,55

Fuente y Elaboración: MIES – GPECIBV

Hay que tomar en cuenta que para el cálculo del costo evitado por arriendo se tomó en cuenta los 406 CIBV que corresponden a los 379 emblemáticos y los 27 de rehabilitación.

Así también los costos evitados por el pago de estimulación temprana de los niños que asisten al CIBV son los siguientes:

TABLA 47: COSTO EVITADO POR ESTIMULACION TEMPRANA A LA NIÑA/ÑO

CONCEPTO / AÑO	2013	2014	2015	2016	2017
NIÑOS ATENDIDOS	2.680	5.100	15.000	10.960	10.400
COSTO EVITADO POR HORA DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA	11,00	11,00	11,00	11,00	11,00
No DE HORAS DE ESTIMULACIÓN EN EL CIBV AÑO	242	242	242	242	242
TOTAL COSTO EVITADO ESTIMULACIÓN TEMPRANA	7.134.160	13.576.200	39.930.000	29.175.520	27.684.800
TOTAL COSTO EVITADO ACUMULADO ESTIMULACION TEMPRANA	7.134.160	13.576.200	39.930.000	29.175.520	27.684.800

En resumen el costo evitado acumulado (beneficio) anual, generado por el proyecto es el siguiente:

TABLA 48: RESUMEN COSTOS EVITADOS

CONCEPTO / AÑO	2013	2014	2015	2016	2017
NIÑOS ATENDIDOS	2.680	5.100	10.000	10.000	10.000
COSTO EVITADO PENSIÓN	754,89	792,63	832,27	873,88	917,57
TOTAL COSTO EVITADO PENSIÓN	2.023.105,20	3.979.025,19	8.988.475,23	9.577.719,72	9.542.764,54
COSTO EVITADO ALIMENTACIÓN	1.089,00	1.089,00	1.089,00	1.140,95	1.140,95
TOTAL COSTO EVITADO ALIMENTACIÓN	2.918.520,00	5.466.780,00	11.761.200,00	12.504.760,49	11.865.831,12
COSTO EVITADO POR ARRIENDO	47.550,31	47.550,31	47.550,31	47.550,31	47.550,31
TOTAL COSTO EVITADO POR ARRIENDO	1.331.408,76	3.756.474,71	8.511.505,99	13.266.537,27	18.021.568,55
COSTO EVITADO POR ESTIMULACIÓN TEMPRANA	7.134.160,00	13.576.200,00	39.930.000,00	29.175.520,00	27.684.800,00
TOTAL COSTO EVITADO ESTIMULACIÓN	7.134.160,00	13.576.200,00	39.930.000,00	29.175.520,00	27.684.800,00
TOTAL COSTO EVITADO ACUMULADO PADRES DE FAMILIA	13.407.193,96	26.778.479,90	69.191.181,22	64.524.537,48	67.114.964,21

Fuente y Elaboración: MIES - GPECIBV

Los beneficios económicos estimados son una referencia. Sin embargo, existen beneficios intangibles relacionados con el servicio de desarrollo infantil integral, basada en acciones educativas realizadas directamente con las niñas y niños por parte de las Educadoras de Desarrollo Infantil Integral con la orientación y apoyo de la Coordinadora de cada CIBV, el cual tiene las siguientes características:

- Atención diaria, durante 5 días a la semana, con horarios diferenciados: parcial de 2 a 4 horas, tiempo medio de 4 a 6 horas, completo de 6 a 8 horas y en horario extendidos por más de 8 horas.
- La atención se ejecuta en espacios físicos cuya infraestructura cumple con estándares de calidad en función de la cobertura de atención.

- Las actividades se organiza de acuerdo al tiempo de permanencia de las niñas y niños en el centro, a través de la jornada diaria que programa de manera óptima los diferentes momentos educativos del horario de vida.
- La asistencia alimentaria dependerá del tiempo de permanencia de la niña o niño en el centro infantil, considerando un promedio de 2 a 2h30 entre cada tiempo de comida.

Es por esto que esta modalidad de atención impactará positivamente en el futuro de las niñas y niños beneficiarios de los CIBV, ya que desde temprana edad desarrollarán facultades psicológicas, motrices, emocionales y sociales, lo que contribuye a su desarrollo integral, de esta manera se construye los cimientos adecuados para que la niña o niño tenga éxito en sus años de escolaridad. Adicionalmente en los Centro Infantiles las niñas y niños reciben alimentación basada en cuadros nutricionales acordes a sus edades y reciben un constante seguimiento de su estado de salud, lo que contribuye a erradicar la desnutrición infantil.

5.2.3. Flujo financiero fiscal.

El flujo neto, estimado para el proyecto se determina en el siguiente cuadro:

TABLA 49: FLUJOS FINANCIEROS

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017
INGRESOS ESPERADOS DEL PROYECTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIÓN + COSTO DE MANTENIMIENTO AL 2017	25.840.186,62	20.748.987,19	64.733.076,60	61.907.972,19	60.126.801,78
FLUJO NETO	-25.840.186,62	-20.748.987,19	-64.733.076,60	-61.907.972,19	-60.126.801,78

Fuente y Elaboración: MIES - GPECIBV

5.2.4. Indicadores financiero fiscales.

En base al flujo de beneficios y costos del Proyecto, se determinan los siguientes indicadores económicos para la tasa interna de retorno y el valor actual neto:

TABLA 50: INDICADORES ECONOMICOS DEL PROYECTO

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017
INGRESOS ESPERADOS DEL PROYECTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIÓN + COSTO DE MANTENIMIENTO AL 2017	25.840.186,62	20.748.987,19	64.733.076,60	61.907.972,19	60.126.801,78
FLUJO NETO	-25.840.186,62	-20.748.987,19	-64.733.076,60	-61.907.972,19	-60.126.801,78
VAN					(169.009.529,78)
TIR					#¡NUM!

Fuente y Elaboración: MIES - GPECIBV

El VAN fue calculado con una tasa de descuento, del 12%.

5.3. Viabilidad Económica.

5.3.1. Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.

El presente Proyecto busca mejorar la calidad de la atención que se brinda a los niños y niñas menores de 12 a 36 meses de edad, cerrar la brecha de atención existente en la modalidad de CIBV y eliminar o mitigar los riesgos relacionados con infraestructuras ubicadas en sitios expuestos a desastres provocados por fenómenos naturales.

Los costos del proyecto se relacionan con la inversión realizada y la administración del Proyecto, señalados en el Marco Lógico del Proyecto y detallados en el siguiente acápite.

Los beneficios relacionados con el proyecto se resumen a continuación:

- ✓ Se estima que de no ejecutarse el Proyecto los padres de los niños y niñas de 12 a 36 meses de edad deberían pagar los costos privados sobre educación preescolar. Para estimarlos se ha sistematizado la información de 796 centros infantiles privados a nivel nacional de 1.275 registrados (59%), la base de información son los costos de educación preescolar fijados por las Juntas Provinciales de Regulación de los Costos de la Educación Privada, publicados en la página web del Ministerio de Educación (Anexo 9).
- ✓ El otro supuesto considerado es, que de no realizarse el Proyecto, para brindar una atención de calidad a los niños y niñas de 12 a 36 meses, el Estado debería arrendar locales de por lo menos 450m² de construcción promedio, con terrenos de aproximadamente de 1.200m². Estos locales además deberían ser arrendados con el mobiliario y equipo necesario para el funcionamiento de los CIBV, detallado más abajo.

Este costo de arrendamiento anual se ha estimado en base a lo determinado en el Artículo 17 la Ley de Inquilinato, que establece la tarifa máxima de pensión de arrendamiento de un inmueble, en un valor igual al 10% del avalúo del inmueble. El Artículo 24 que señala que se deberá cobrar un adicional de máximo el 25% del canon de arrendamiento, para inmuebles arrendados con muebles y enseres.
- ✓ Por otro lado debemos manifestar que los padres no pagarían los costos de alimentación que reciben los niños y niñas de 12 a 36 meses en los CIBV (4 tiempos de alimentación por día) que al año serían 242 servicio de alimentación por niño. Para fines del proyecto se estima que los padres deberían gastar por lo menos USD \$ 4,50 dólares, por cada servicio de alimentación recibido por la niña/o, por lo que el valor de USD \$ 4,50 dólares, sería de ahorro por parte de la familia quien recibe el beneficio.
- ✓ Otro beneficio a considerar es que los niños que asisten a los CIBV tienen como mínimo una hora diaria de estimulación temprana que beneficia al niño/a al desarrollo de la psicomotricidad, el valor que le tocaría pagar a la familia del niño en un centro particular es

de mínimo USD \$ 11,00 dólares, el cual representa un ahorro para los padres del menor. Los CIBV trabajan 242 días al año, esto quiere decir que al año el niño tendrá 242 horas de estimulación temprana.

Es necesario indicar que los cálculos de los beneficios valorados se los realiza desde el año 2013 por cuanto desde éste año comienzan a construirse los CIBV Emblemáticos. En la tabla 51, podemos observar que existe una inversión en el año 2012 de USD \$ 312.481.39, correspondiente a anticipo realizado por el SECOB para las obras a construirse.

5.3.2. Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.

Para el período 2012 - 2017, el proyecto requiere una inversión de hasta USD \$ 178.978.578,03 para la ejecución de todos los componentes, según el presupuesto que se muestra más adelante.

La inversión total del proyecto presume el costo referencial planteado tanto de infraestructura como de equipamiento, según consta en el cuadro expuesto a continuación:

TABLA 51: INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO

COMPONENTES DEL PROYECTO	AÑOS						TOTAL
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
COMPONENTE 1: CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CIBV EMBLEMATICOS	312.481,39	21.777.467,55	13.918.197,13	48.992.000,00	45.639.723,55	45.535.369,68	176.175.239,31
1.1. ACTIVIDAD: LEGALIZACIÓN DE PREDIOS Y PAGOS DE COSTAS JUDICIALES	-	-	-	200.000,00	209.540,00	209.540,00	619.080,00
1.2. ACTIVIDAD: CONSULTORIAS DE IMPLANTACION	-	-	-	952.000,00	997.410,40	997.410,40	2.946.820,80
1.3. ACTIVIDAD: ADAPTABILIDAD DE PREDIOS	-	-	-	3.649.128,00	3.823.191,41	3.823.191,41	11.295.510,81
1.4. ACTIVIDAD: CONSTRUCCIÓN DE CIBV	312.481,39	16.981.419,30	12.471.704,21	36.457.256,21	32.826.712,41	32.826.712,41	131.876.285,94
1.5. ACTIVIDAD: FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACION	-	-	-	1.961.451,24	2.055.012,46	2.055.012,46	6.071.476,17
1.6. ACTIVIDAD: VIATICOS Y PASAJES	-	-	-	280.912,91	186.574,42	93.287,21	560.774,53
1.7. INAUGURACION CIBV	-	43.713,74	-	607.700,00	592.540,16	581.473,50	1.825.427,40
1.8 EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	-	4.669.569,60	1.274.560,00	4.471.248,05	4.516.771,82	4.516.771,82	19.448.921,30
1.9 ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO	-	82.764,91	171.932,92	412.303,59	431.970,47	431.970,47	1.530.942,36

COMPONENTE 2: REHABILITACION DE CIBV DE ATENCION DIRECTA	-	-	-	1.008.000,00	1.267.297,92	528.040,80	2.803.338,72
2.1 REHABILITACIÓN 27 CIBVS ATENCIÓN DIRECTA	-	-	-	1.008.000,00	1.267.297,92	528.040,80	2.803.338,72
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL	312.481,39	21.777.467,55	13.918.197,13	50.000.000,00	46.907.021,47	46.063.410,48	178.978.578,03

Fuente y Elaboración: MIES - GPECIBV

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

En lo referente a los costos de operación y mantenimiento, se determinó la siguiente tabla:

TABLA 52: COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

CIBV - Atención Directa				Cobertura
				100
RUBRO	Frecuencia	Cantidad	Costo Unit.	Costo Total
CUIDADO DIARIO (ATENCION DIARIA)				
Coordinador(a) Parvularia, Servidor Público 1 \$817 + beneficios de ley del presente año fiscal. *No se presupuesta vacaciones	12	1	1.060,33	12.723,96
Educadora de Desarrollo Infantil (1 x 10 nn) Servidor Público de Servicios 1 \$527 + beneficios de ley del presente año fiscal. **No se presupuesta vacaciones	12	10	767,28	92.073,60
Prendas de protección coordinadora y asistentes de cuidado	1	11	4,50	49,50
OPERACIÓN DEL CENTRO				
Mantenimiento del centro	242	100	0,18	4.356,00
Energía eléctrica del centro	242	100	0,10	2.420,00
Agua Potable del centro	242	100	0,04	968,00
Telecomunicaciones	242	100	0,06	1.452,00
Servicios de Guardiania	12	1	1.000,00	12.000,00
Servicios de Limpieza	12	1	350,00	4.200,00
DESARROLLO INFANTIL				
Material Didáctico (legos, cuentos, rompecabezas etc.)	1	100	20,00	2.000,00
Material Fungible (papel crepe, goma, fomix etc.)	242	100	0,05	1.210,00
Material de Aseo (pasta dental, cepillos, jabón, etc.)	242	100	0,02	484,00
Costo Año x niña o niño	1.339,37		Costo Anual x Unidad de Atención	133.937,06
Costo Mensual x niña o niño	111,61		Costo Mensual x Unidad de Atención	11.161,42
Costo Día x niña o niño	5,58		Costo día x Unidad de Atención	558,07

Fuente y Elaboración: MIES –Subsecretaria de Desarrollo Infantil Integral

Beneficios Económicos

Para la estimación de los beneficios del proyecto se parte de considerar que la población que está asistiendo a los CIBV en condiciones inadecuadas de infraestructura y equipamiento, se corresponde con la demanda insatisfecha del proyecto. De allí que los beneficios se establecen en base a la cobertura generada por la construcción de CIBV en cada año. La cual se resume a continuación:

TABLA 53: PROYECCION COBERTURA DEL PROYECTO POR ZONAS 2013-2017

ZONA / AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL COBERTURA
ZONA 1	700	1.300	1.600	1.700	600	5.900
ZONA 2		1.160	700	400	100	2.360
ZONA 3		400	1.200	1.000	200	2.800
ZONA 4	520	640	2.700	1.400	1.100	6.360
ZONA 5	700	900	2.900	1.500	800	6.800
ZONA 6	300	400	1.000	500	300	2.500
ZONA 7	200		1.500	1.200	500	3.400
ZONA 8	160	120	1.600	1.100	600	3.580
ZONA 9	100	100	1.800	1.200	800	4.000
TOTAL COBERTURA REHABILITACION	-	-	800	960	400	2.160
TOTAL COBERTURA ACUMULADA	2.680	5.020	15.800	10.960	5.400	39.860

Fuente y Elaboración: MIES - GPECIBV

Considerando el cronograma de ejecución y tipo de CIBV se ha estimado un promedio de 100 niñas y niños de 12 a 36 meses de edad atendidos en cada CIBV, el total acumulado de beneficiarios da un total de 39.890 niñas y niños menores de 12 a 36 meses de edad.

Con el total de beneficiarios identificados, se procede a establecer los beneficios. Para ello, como se indicó en el punto 5.2.1, se parte de considerar que, en caso de que el MIES no brindase el servicio de desarrollo infantil a través de los CIBV, los padres deberían pagar a centros privados por el cuidado de los niños atendidos en los CIBV. Bajo este supuesto y partiendo de los costos fijados para la educación preescolar por las Juntas Provinciales Reguladoras de los Costos de la Educación Particular en el país, publicados en la página web del Ministerio de Educación, se ha procedido a estimar un costo promedio de la educación preescolar a nivel nacional.

El total de establecimientos privados de educación preescolar considerados es de 796. El Cuadro expuesto a continuación resume el costo promedio anual (USD 754,89 por niño).

TABLA 54: PENSIONES ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS

PROVINCIA	No CENTROS INFANTILES PRIVADOS	PENSION MENSUAL PRORREATEDA	PESO POR PROVINCIA	APORTE DE PROVINCIA A COSTO PROMEDIO
GUAYAS	528	65,95	66%	43,75
AZUAY	168	59,09	21%	11,84
COTOPAXI	48	69,34	6%	4,18
IMBABURA	52	48,08	7%	3,14
TOTAL PROMEDIO	796	59,86	100%	62,91
PENSION AHORRADA AL AÑO				754,89

Fuente: MINEDUC

Elaboración: MIES - GPECIBV

Con la muestra de 796 centros y un costo evitado promedio anual de la pensión de USD 754,89 (se multiplica por 12 el promedio mensual en atención a que el servicio prestado por el MIES es durante 12 meses). Este dato será considerado para el Proyecto como referente del beneficio social que obtienen las familias de las niñas y niños de 12 a 36 meses que asisten a los CIBV. Se ha considerado un incremento anual del 5% en las pensiones que es el promedio que el MINEDUC ha aprobado en los últimos años.

El otro supuesto utilizado para el establecimiento de los beneficios del Proyecto, como se señaló en el punto 4.2.1, es el de asumir que en caso de que el Estado no realice las obras de infraestructura (construcción, reconstrucción, reubicación, y rehabilitación de CIBV), debería pagar una pensión de arrendamiento por los locales en los cuales funcionarían los CIBV. Considerando los costos de las edificaciones para las diferentes capacidades de cobertura se han estimado los siguientes costos anuales evitados por tipo de CIBV:

TABLA 55: COSTO EVITADO ANUAL EN ARRIENDO POR TIPO DE CIBV	
COSTO EVITADO ARRIENDO	COSTO ARRIENDO
COSTO TOTAL CIBV 60 NIÑ@S (INCLUYE EQUIPAMIENTO)	354.640,71
10% COSTO ARRIENDO ANUAL	35.464,07
MÁS 25% COSTO ARRIENDO EQUIPAMIENTO ANUAL	8.866,02
TOTAL ARRIENDO ANUAL POR CIBV 60 NIÑ@S	44.330,09
COSTO TOTAL CIBV 100 NIÑ@S (INCLUYE EQUIPAMIENTO)	380.402,50
10% COSTO ARRIENDO ANUAL	38.040,25
MÁS 25% COSTO ARRIENDO EQUIPAMIENTO ANUAL	9.510,06
TOTAL ARRIENDO ANUAL POR CIBV 100 NIÑ@S	47.550,31
COSTO TOTAL CIBV 160 NIÑ@S (INCLUYE EQUIPAMIENTO)	527.712,60
10% COSTO ARRIENDO ANUAL	52.771,26
MÁS 25% COSTO ARRIENDO EQUIPAMIENTO ANUAL	13.192,82
TOTAL ARRIENDO ANUAL POR CIBV 160 NIÑ@S	65.964,08

Fuente: Proyecto

Elaboración: MIES

Por tanto los CIBV equipados, con capacidad para 60 niños, aportan un costo anual evitado por concepto de arriendo por USD \$ 44.330,09; los de 100 niños, aportan un costo anual evitado por

concepto de arriendo por USD \$ 47.550,31; los de 160 niños y aportan un costo anual evitado por concepto de arriendo por USD \$ 65.694,08.

A continuación se resumen los beneficios totales del proyecto, generado a favor de las familias:

TABLA 56: COSTO EVITADO A FAMILIAS POR ALIMENTACIÓN

CONCEPTO / AÑO	2013	2014	2015	2016	2017
NIÑOS ATENDIDOS	2.680	5.020	10.800	10.960	10.400
COSTO EVITADO ALIMENTACIÓN	1.089,00	1.089,00	1.089,00	1.140,95	1.140,95
TOTAL COSTO EVITADO ALIMENTACIÓN	2.918.520,00	5.466.780,00	11.761.200,00	12.504.760,49	11.865.831,12
TOTAL COSTO EVITADO ACUMULADO ALIMENTACIÓN	2.918.520,00	5.466.780,00	11.761.200,00	12.504.760,49	11.865.831,12

Fuente y Elaboración: MIES - GPECIBV

De su parte el resumen de costos evitados por arrendamiento de CIBV es el siguiente:

TABLA 57: COSTO EVITADO DE ARRIENDO POR AÑO Y TIPO DE CIBV

TIPO CIBV	DESCRIPCION	AÑOS				
		2013	2014	2015	2016	2017
CIBV 100 NIÑ@S	NUMERO	28	51	160	112	55
	COSTO EVITADO / CIBV 100 NN	47.550,31	47.550,31	47.550,31	47.550,31	47.550,31
	TOTAL	1.331.408,68	2.425.065,81	7.608.049,60	5.325.634,72	2.615.267,05
COSTO EVITADO ANUAL		1.331.408,76	2.425.065,95	4.755.031,28	4.755.031,28	4.755.031,28
COSTO EVITADO ACUMULADO ARRIENDO		1.331.408,76	3.756.474,71	8.511.505,99	13.266.537,27	18.021.568,55

Fuente y Elaboración: MIES - GPECIBV

Hay que tomar en cuenta que para el cálculo del costo evitado por arriendo se tomó en cuenta los 406 CIBV que corresponden a los 379 emblemáticos y los 27 de rehabilitación.

Así también los costos evitados por el pago de estimulación temprana de los niños que asisten al CIBV son los siguientes:

Tabla 58: POR ESTIMULACION TEMPRANA A LA NIÑA/ÑO

CONCEPTO / AÑO	2013	2014	2015	2016	2017
NIÑOS ATENDIDOS	2.680	5.100	15.000	10.960	10.400
COSTO EVITADO POR HORA DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA	11,00	11,00	11,00	11,00	11,00
No DE HORAS DE ESTIMULACIÓN EN EL CIBV AÑO	242	242	242	242	242
TOTAL COSTO EVITADO ESTIMULACIÓN TEMPRANA	7.134.160	13.576.200	39.930.000	29.175.520	27.684.800
TOTAL COSTO EVITADO ACUMULADO ESTIMULACION TEMPRANA	7.134.160	13.576.200	39.930.000	29.175.520	27.684.800

Fuente y Elaboración: MIES - GPECIBV

En resumen el costo evitado acumulado (beneficio) anual, generado por el proyecto es el siguiente:

TABLA 59: BENEFICIO TOTAL ACUMULADO

CONCEPTO / AÑO	2013	2014	2015	2016	2017
NIÑOS ATENDIDOS	2.680	5.100	10.000	10.000	10.000
COSTO EVITADO PENSIÓN	754,89	792,63	832,27	873,88	917,57
TOTAL COSTO EVITADO PENSIÓN	2.023.105,20	3.979.025,19	8.988.475,23	9.577.719,72	9.542.764,54
COSTO EVITADO ALIMENTACIÓN	1.089,00	1.089,00	1.089,00	1.140,95	1.140,95
TOTAL COSTO EVITADO ALIMENTACIÓN	2.918.520,00	5.466.780,00	11.761.200,00	12.504.760,49	11.865.831,12
COSTO EVITADO POR ARRIENDO	47.550,31	47.550,31	47.550,31	47.550,31	47.550,31
TOTAL COSTO EVITADO POR ARRIENDO	1.331.408,76	3.756.474,71	8.511.505,99	13.266.537,27	18.021.568,55
COSTO EVITADO POR ESTIMULACIÓN TEMPRANA	7.134.160,00	13.576.200,00	39.930.000,00	29.175.520,00	27.684.800,00
TOTAL COSTO EVITADO ESTIMULACIÓN	7.134.160,00	13.576.200,00	39.930.000,00	29.175.520,00	27.684.800,00
TOTAL COSTO EVITADO ACUMULADO PADRES DE FAMILIA	13.407.193,96	26.778.479,90	69.191.181,22	64.524.537,48	67.114.964,21

Fuente y Elaboración: MIES - GPECIBV

Los beneficios económicos estimados son una referencia. Sin embargo, existen beneficios intangibles relacionados con el servicio de desarrollo infantil integral, basada en acciones educativas realizadas directamente con las niñas y niños por parte de las Educadoras de Desarrollo Infantil Integral con la orientación y apoyo de la Coordinadora de cada CIBV, el cual tiene las siguientes características:

- Atención diaria, durante 5 días a la semana, con horarios diferenciados: parcial de 2 a 4 horas, tiempo medio de 4 a 6 horas, completo de 6 a 8 horas y en horario extendidos por más de 8 horas.
- La atención se ejecuta en espacios físicos cuya infraestructura cumple con estándares de calidad en función de la cobertura de atención.
- Las actividades se organiza de acuerdo al tiempo de permanencia de las niñas y niños en el centro, a través de la jornada diaria que programa de manera óptima los diferentes momentos educativos del horario de vida.
- La asistencia alimentaria dependerá del tiempo de permanencia de la niña o niño en el centro infantil, considerando un promedio de 2 a 2h30 entre cada tiempo de comida.

Es por esto que esta modalidad de atención impactará positivamente en el futuro de las niñas y niños beneficiarios de los CIBV, ya que desde temprana edad desarrollarán facultades psicológicas, motrices, emocionales y sociales, lo que contribuye a su desarrollo integral, de esta manera se construye los cimientos adecuados para que la niña o niño tenga éxito en sus años de escolaridad. Adicionalmente en los Centro Infantiles las niñas y niños reciben alimentación basada en cuadros

nutricionales acordes a sus edades y reciben un constante seguimiento de su estado de salud, lo que contribuye a erradicar la desnutrición infantil.

5.3.3. Flujo económico.

El flujo neto, estimado para el proyecto se determina en la siguiente tabla:

TABLA 60: FLUJOS ECONOMICOS

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017
BENEFICIOS ESPERADOS DEL PROYECTO	13.407.193,96	26.778.479,90	69.191.181,22	64.524.537,48	67.114.964,21
INVERSIÓN + COSTO DE MANTENIMIENTO AL 2017	25.840.186,62	20.748.987,19	64.733.076,60	61.907.972,19	60.126.801,78
FLUJO NETO	-12.432.992,66	6.029.492,71	4.458.104,62	2.616.565,28	6.988.162,42

Fuente y Elaboración: MIES - GPECIBV

5.3.4. Indicadores económicos.

En base al flujo de beneficios y costos del Proyecto, se determinan los siguientes indicadores económicos para la tasa interna de retorno y el valor actual neto:

TABLA 61: INDICADORES ECONOMICOS DEL PROYECTO

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017
BENEFICIOS ESPERADOS DEL PROYECTO	13.407.193,96	26.778.479,90	69.191.181,22	64.524.537,48	67.114.964,21
INVERSIÓN + COSTO DE MANTENIMIENTO AL 2017	25.840.186,62	20.748.987,19	64.733.076,60	61.907.972,19	60.126.801,78
FLUJO NETO	12.432.992,66	6.029.492,71	4.458.104,62	2.616.565,28	6.988.162,42
VAN					6.246.279,59
TIR					22%

Fuente y Elaboración: MIES - GPECIBV

El VAN fue calculado con una tasa de descuento, del 12%.

La relación beneficio costo del Proyecto es:

$$\text{Relación Beneficio / Costo} = \frac{241.016.356,76}{233.357.024,39} = 1,03$$

5.4. Viabilidad ambiental y sostenibilidad social.

5.4.1. Análisis de impacto ambiental y riesgos.

Mediante Acuerdo Ministerial 068 (Anexo 10), publicado en el registro oficial 033 del 31 de julio de 2013, el Ministerio del Ambiente como Autoridad Ambiental Nacional reforma EL TEXTO UNIFICADO DE LEGISLACIÓN SECUNDARIA DEL LIBRO VI, TÍTULO I DEL SISTEMA ÚNICO DE MANEJO AMBIENTAL (SUMA), la cual plantea:

“Todos los proyectos, obra o actividades a desarrollarse en el país, deberán regularizarse ambientalmente, conforme a la normativa ambiental aplicable y a la categorización ambiental nacional”.

Se establece un catálogo de categorización nacional, que corresponde a un listado de los diferentes proyectos, obras o actividades existentes en el país, divididos en cuatro (4) categorías, como resultado de un proceso de depuración, selección, estudio y estratificación de éstos, en función del impacto y riesgo ambiental generados al ambiente, de la siguiente manera:

- Impactos no significativos;
- Impactos Bajos;
- Impactos Medios; e,
- Impactos Altos.

Y en función de estas categorías se definen los requerimientos a desarrollar para obtener el permiso ambiental correspondiente a cada proyecto.

La construcción de un centro infantil del Buen Vivir (CIBV), se enmarca en la actividad: 23.3.1.1 Construcción de infraestructura civil menor o igual a 1.000 m², actividad que se ubica en categoría II, a la que le corresponde la obtención de una licencia ambiental a través del desarrollo y presentación de una Ficha Ambiental y su respectivo Plan de Manejo Ambiental, en base a un formato estándar establecido en la normativa en mención.

El CIBV Emblemático para su categorización y cumplimiento de requerimientos para su funcionamiento se puede clasificar de dos formas: por Tipo de Construcción (m²) o por el fin para el cual será utilizado.

1.- Por tipo de construcción el CIBV estaría ubicado en construcciones menores a 5000 m², en cuyo caso dentro del Catálogo de Categorización Ambiental se enmarcaría en la Categoría I con los siguientes requerimientos:

- La elaboración del Proyecto Ambiental es para estos proyectos opcional.
- No requiere sociabilización.
- Está exento del Plan de Manejo Ambiental
- Está sujeto a la utilización de las Buenas Prácticas Ambientales, las mismas que son de aplicación y seguimiento de SECOB porque se dan durante el proceso constructivo.

Cabe anotar que pesar de que no es obligación la sociabilización del proyecto, el mismo sí se efectúa por parte de cada uno de los Distritos donde se implantará el CIBV, ya que de esto depende el lograr la cobertura necesaria para el funcionamiento del CIBV.

2.- Por la finalidad de Uso de la edificación:

Los CIBV se enmarcarían según el Acuerdo Ministerial 006 del 18 de Febrero del 2014 en el punto 62.5.4.1 bajo la denominación de Servicios de Guardería Infantil, dependiendo para su ubicación en la Categoría I de que tenga los servicios de agua potable y alcantarillado o en la Categoría II si no tiene los servicios mencionados.

Si se ubica en la categoría I deberá enmarcarse en los requerimientos arriba anotados.

Si se enmarca en la categoría II deberá el proyecto solo llenar la ficha Ambiental en la página Web del Ministerio de Ambiente.

Aquí también habría que hacer la aclaración que los CIBV para su funcionamiento en caso de no tener agua potable y alcantarillado es SECOB quien procede a la ejecución de plantas de tratamiento de agua y de desechos sólidos, por lo cual el CIBV seguiría manteniéndose en la categoría I.

5.4.2.Sostenibilidad social.

El proyecto contribuye al desarrollo integral de los niños y niñas de 12 a 36 meses a la inclusión económica de sus padres, al liberar la parte de su tiempo que dedican al cuidado de estos niños para que lo utilicen en actividades de tipo productivo. Desde la perspectiva intercultural, el proyecto incluye la atención en zonas rurales, en las cuales viven las comunidades de indígenas, montubias y afro- descendientes.

De manera similar el Proyecto presenta impactos positivos desde la perspectiva de género al crear una oferta que permite la inclusión en la educación inicial de niños y niñas de manera equitativa

Este proyecto se basa en la participación social y en la corresponsabilidad tanto del Estado, como de los padres y madres de familias organizados en veedurías, observatorios, comités u otras formas alternativas de organización de acuerdo a la realidad cultural y social, con la finalidad de hacer seguimiento al avance del Proyecto tanto en términos cualitativos como cuantitativos. Para cumplir con esto el MIES cuenta con los Protocolos de Gestión Comunitaria y Participación familiar, (Anexos 14 y 15).

Uno de los objetivos centrales de la modalidad es apoyar el trabajo de la mujer garantizando la calidad de la atención y el buen trato a sus hijos e hijas menores de cinco años, su participación e inclusión en las decisiones comunitarias y fortalecer el rol al interior de los núcleos familiares.

TABLA 62: GRUPO DE ATENCION PRIORITARIA

GRUPO DE ATENCION PRIORITARIA	BENEFICIARIOS	BENEFICIARIAS
Edad Infantil	23.916	15.944

6. FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO.

La inversión total del proyecto presume el costo referencial planteado conforme al estudio de los 3.604 CIBV (realizado en el 2010), la inviabilidad práctica para declarar de utilidad pública las instalaciones en las que funcionan estos CIBV, así como el hecho que no se ajustan sus espacios físicos a las normas técnicas requeridas para la atención de niñas y niños, ha determinado la necesidad de construir 379 CIBV para atención directa del MIES y rehabilitar los 27 CIBV que están en funcionamiento bajo esta modalidad.

TABLA 63: FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

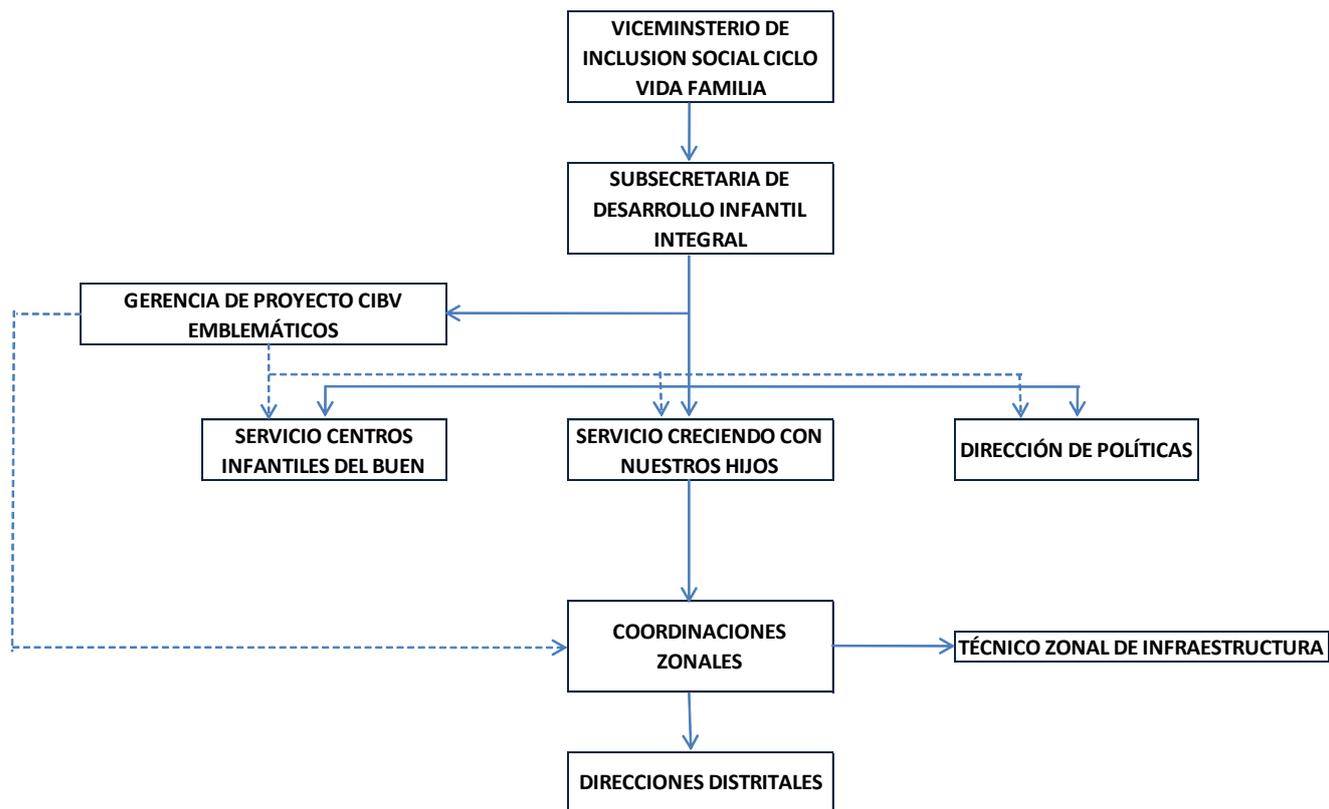
COMPONENTES	RUBROS	GRUPO DE GASTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO						TOTAL
			EXTERNAS		INTERNAS				
			CREDITO	COOPERACION	CREDITO	FISCAL	AUTOGESTION	A. Comunidad	
COMPONENTE 1	1.1 ACTIVIDAD: LEGALIZACIÓN DE PREDIOS Y PAGOS DE COSTAS JUDICIALES	77			-	619.080,00		-	619.080,00
	1.2 ACTIVIDAD: CONSULTORIAS DE IMPLANTACION	73			-	2.946.820,80		-	2.946.820,80
	1.3 ACTIVIDAD: ADAPTABILIDAD DE PREDIOS	75				11.295.510,81			11.295.510,81
	1.4 ACTIVIDAD: CONSTRUCCIÓN DE CIBV	75				131.876.285,94			131.876.285,94
	1.5 ACTIVIDAD: FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACION	75				6.071.476,17			6.071.476,17
	1.6 ACTIVIDAD: ALMECENAMIENTO, VIATICOS Y PASAJES	73				560.774,53			560.774,53
	1.7 ACTIVIDAD: INAUGURACION CIBV	73				1.825.427,40			1.825.427,40
	1.8 ACTIVIDAD: EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	84				19.448.921,30			19.448.921,30
	1.9 ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO	71				1.530.942,36			1.530.942,36
	SUBTOTAL COMPONENTE 1			-			176.175.239,31		
COMPONENTE 2	ACTIVIDADES COMPONENTE 2:								
	2.1 REHABILITACIÓN 27 CIBVS ATENCIÓN DIRECTA	75				2.803.338,72			2.803.338,72
	SUBTOTAL COMPONENTE 2						2.803.338,72		
TOTAL PRESUPUESTO			-	-	-	178.978.578,03	-	-	178.978.578,03

7. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN.

7.1. Estructura operativa.

La estructura operativa de la Gerencia es la siguiente:

ORGANIGRAMA DE LA GERENCIA DEL PROYECTO CIBV EMBLEMÁTICO DENTRO DE LA ESTRUCTURA DEL MIES



La Gerencia del Proyecto CIBV Emblemático trabajará bajo los lineamientos directos de la Subsecretaría de Desarrollo Infantil, quien a su vez responde al Viceministerio de Inclusión Social Ciclo de Vida y Familia del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Se articulará y coordinará las estrategias a nivel nacional con la Dirección de Servicios de Centros Infantiles del Buen Vivir y se recibirá el apoyo de las Direcciones de Servicio Creciendo con Nuestros Hijos y Políticas de Desarrollo Infantil Integral.

En territorio el trabajo se lo realizará de manera coordinada y articulada con las Coordinaciones Zonales y Direcciones Distritales de donde se recibirá validación territorial. En la parte de infraestructura se recibirá el apoyo del Técnico Zonal de Infraestructura exclusivo para el proyecto.

Con el territorio se coordinará la ubicación de los predios, transferencia de dominio, seguimiento de obras, implementación y puesta en funcionamiento de los CIBV.

7.2. Arreglos institucionales y modalidad de ejecución.

El MIES a través de la Gerencia del Proyecto ejecutará y articulará de manera directa los componentes del 1 y 2 del presente Proyecto.

SECOB ejecutará las actividades 1.2 - 1.3 - 1.4 - 1.5 del presente Proyecto, que están dentro del Componente 1; de acuerdo a lo dispuesto por la Presidencia de la República en los Decretos 731 y 992.

INMOBILIAR ejecutará la actividad 1.1 del presente Proyecto, que están dentro del Componente 1.

El MIES ejecutará diferentes estrategias con los diferentes GAD Municipales, Parroquiales, Provinciales, Comunas, Ministerios, Personas Naturales, que permitirán la donación o traspasos de los predios a nombre del MIES, donde se construirán los CIBV Emblemáticos.

TABLA 64: ARREGLOS INSTITUCIONALES		
TIPO DE EJECUCIÓN		INSTITUCIONES INVOLUCRADAS
Directa (D) o Indirecta (I)	Tipo de arreglo	
D	Priorización, identificación y validación de ubicaciones donde se construirán los CIBV Emblemáticos.	MIES - MCDS
I	Viabilidad Técnicas de los predios en los cuales se construirán los CIBV Emblemáticos.	MIES - SECOB
I	Contratación de la construcción de los CIBV Emblemáticos.	MIES - SECOB
D	Convenios de donación de los terrenos en los cuales se construirán los CIBV Emblemáticos.	MIES - GAD Municipales, Parroquiales, Provinciales, Comunas, Ministerios, Personas Naturales
I	Viabilidad Técnicas Jurídica de legalizaciones de predios en los cuales se construirán los CIBV Emblemáticos.	MIES - INMOBILIAR
I	Legalización de los predios en los cuales se construirán los CIBV Emblemáticos.	MIES - INMOBILIAR
I	Validación Técnica de los predios donde se construirán los CIBV Emblemáticos.	MIES - MIDUVI
D	Rehabilitación de los CIBV de atención directa.	Gerencia de Proyecto CIBV Emblemático – Dirección de Infraestructura MIES.

Una vez que el CIBV Emblemático es construido y entregado por SECOB al MIES, pasan a su operatividad que se encuentra a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Infantil del MIES, como se indica más adelante en el numeral 7.2.8.

7.2.1. Priorización de ubicaciones para la construcción de CIBV Emblemáticos.

Esta primera parte es fundamental para la ejecución del Proyecto, es la que determina las ubicaciones a nivel nacional en donde se construirán los CIBV Emblemáticos. Esto permite realizar una planificación y micro-planificación en territorio que ayuda con toda la planificación de intervención de las Políticas en Desarrollo Infantil, determinando la necesidad de recursos necesarios para la construcción de los CIBV Emblemáticos en cada Zona de Planificación, además la determinación del recurso humano y económico necesario para operar y funcionar los CIBV.

El Ministerio de Inclusion Económica y Social, conjuntamente con el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social ha elaborado una metodología que prioriza las ubicaciones donde se deberán construir los CIBV Emblemáticos a partir del 2015, tomando en cuenta los siguientes criterios:

- Censo Poblacional 2010 – INEC.
 - Población de 12 a 36meses
 - Población pobre y extremadamente pobre por NBI de 12 a 36meses
- Censo Registro Social 2014 – MCDS.
 - Población de 12 a 36meses identificada
 - Población vulnerable y altamente vulnerable de 12 a 36meses
 - Población vulnerable y altamente vulnerable de 12 a 36meses que asisten a CIBV
- Pobreza NBI
- Presencia de discapacidades en el hogar
- Jefatura del hogar de adultos mayores
- Escolaridad de la madre
- No asistencia a CDI – CIBV
- Dependencia demográfica
- Análisis a nivel de circuito
 - Solo sectores amanzanados.
 - Número mínimo de 100 niños de 12 a 36meses por circuito.
 - Valor mínimo de 45 niños pobres por Km2.

7.2.2. Búsqueda de terrenos donde se construirán los CIBV Emblemáticos.

El Ministerio de Inclusion Económica y Social a través de sus Coordinaciones Zonales realiza un acercamiento previo con GAD Municipales, Parroquiales, Provinciales, Comunas, Ministerios y Personas Naturales que cuentan con terrenos dentro de las ubicaciones priorizadas y tienen la predisposición de donar terrenos al MIES para la construcción de los CIBV. Posterior, los Técnicos de Infraestructura de las Coordinaciones Zonales realizan una primera inspección de los predios que cuentan con todos los requisitos mínimos como: Terreno plano, servicios básicos, vías en buen estado, área mínima requerida, que permitan la construcción de los CIBV.

7.2.3. Validación de terrenos para la construcción de los CIBV Emblemáticos.

Una vez identificados los predios por el MIES, el MIDUVI programa las vistas técnicas a los predios convocando a los miembros de la Comisión Interinstitucional conformada por MIES, SECOB,

INMOBILIAR y MIDUVI. Una vez revisados los terrenos, la Comisión Interinstitucional realiza un taller de pre-validación de terrenos, tomando en cuenta los informes técnicos emitidos en territorio.

Los terrenos que han sido pre-validados por la Comisión Interinstitucional, necesitan los informes de viabilidad técnica emitido por SECOB y de viabilidad jurídica emitido por INMOBILIAR, los cuales son insumos necesarios para la validación definitiva por parte del MIDUVI.

Todo el proceso de validación de predios se encuentra en el Acuerdo Ministerial 195 del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda de fecha 03 de julio del 2013.

ILUSTRACIÓN 22: MODELO DE GESTION



7.2.4. Legalización de los predios donde se construirán los CIBV Emblemáticos.

Con la validación de los terrenos emitida por parte del MIDUVI, INMOBILIAR inicia el proceso para el traspaso de los predios a nombre del MIES. Esta actividad es coordinada conjuntamente entre INMOBILIAR, la Gerencia de CIBV Emblemáticos y los Técnicos Jurídicos de las Direcciones Distritales del MIES.

INMOBILIAR, previo a la escrituración e inscripción de las escrituras de los terrenos donados al MIES en el Registro de la Propiedad, emite la Autorización de Ingreso a los Predios, insumo habilitante para que el SECOB pueda iniciar el proceso en el portal de compras públicas la contratación de los constructores de los CIBV.

7.2.5. Construcción de los CIBV Emblemáticos.

El Servicio de Contratación de Obras – SECOB es la Institución encargada de realizar los procesos precontractuales y contractuales con los Constructores de los CIBV. El SECOB realizará los procesos de contratación de los Constructores de acuerdo a como el MIES haya programado y planificado al construcción anual y cuatrimestral, según lista de priorización de ubicaciones de los CIBV Emblemáticos.

El MIES a través de la Gerencia de CIBV Emblemáticos y los Técnicos de Infraestructura de las Coordinaciones Zonales del MIES realizarán el respectivo seguimiento a los procesos de contratación y construcción de los CIBV a través de los Comités de Obra liderados por el SECOP.

7.2.6. Equipamiento y mobiliario especializados para CIBV Emblemáticos.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social realizará los respectivos procesos en el portal de compras públicas para la adquisición del equipamiento y mobiliario especializado para los CIBV Emblemáticos. La contratación de los kits de equipamiento y mobiliario se lo realizará de acuerdo a la planificación anual del número de CIBV a construirse.

El mobiliario y equipamiento será entregado en cada uno de los CIBV emblemáticos o en las bodegas destinadas en cada una de las Coordinaciones Zonales.

7.2.7. Inauguración CIBV Emblemáticos.

Para la Inauguración de los CIBV Emblemáticos se Coordinará con la Coordinación Zonal y Dirección Distrital del MIES para la Organización del evento. En las fases de infraestructura y operación de los CIBV, la Gerencia de CIBV coordinará con la Subsecretaría de Desarrollo Infantil los diferentes requerimientos que se necesita para poder inaugurar un CIBV Emblemático.

A continuación se indica las diferentes fases de implementación de un CIBV Emblemático:

7.2.8. Fases de implementación de los CIBV emblemáticos.

La Gerencia de CIBV Emblemáticos, conjuntamente con la Subsecretaría de Desarrollo Infantil del MIES han definido las fases que se tendrán que implementar, antes que un CIBV Emblemático entre en operación:

TABLA 65: FASES DE IMPLEMENTACIÓN DE CIBV EMBLEMÁTICOS

ACT	FASES	MES *	PROCESO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	ACTIVIDADES DDI
1	FASE 1: VALIDACIÓN DE PREDIOS	ACTIVIDADES PERMANENTES	PRIORIZACIÓN DE PREDIOS	OFICIALIZACIÓN DEL RANKING DE PARROQUIAS PRIORIZADAS POR AÑO	GERENCIA	COORD. ZONAL	DDI CENTRAL: VALIDACIÓN DE DEMANDA EN PARROQUIAS PRIORIZADAS
2			UBICACIÓN DE PREDIOS	IDENTIFICACIÓN ESPECIFICA DE TERRENOS APTOS (TÉCNICAMENTE Y POR DEMANDA)	GERENCIA	DIR. DISTRITAL – COOR. ZONAL	DDI ZONAL: ACOMPAÑAR A TEC. INFRAESTRUCTURA A VISITAS PARA ASEGURAR DEMANDA
3			STATUS DE VALIDACIONES	INSPECCIONES E INFORMES TÉCNICOS DE COMISIÓN DE VIABILIDAD TÉCNICA PARA EMISIÓN DE VIABILIDAD TÉCNICA CON INFORMES DE VALIDACIÓN (SECOP-INMOBILIAR)	COMISIÓN (MIDUVI-SECOP-INMOBILIAR-MIES)	GERENCIA	DDI ZONAL: ACOMPAÑAR A TEC. INFRAESTRUCTURA A VISITAS PARA ASEGURAR DEMANDA
4			AUTORIZACIÓN DE INGRESO A PREDIO	CON CARTA DE COMPROMISO DE DONACIÓN O	INMOBILIAR	GERENCIA	SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE

				RESOLUCIÓN DE CONCEJO INMOBILIAR EMITE AUTORIZACIÓN DE INGRESO AL PREDIO			LEGALIZACIÓN RESPONSABILIDAD DEL TÉCNICO JURÍDICO DISTRITAL
5			ESTUDIOS DE IMPLANTACIÓN	ESTUDIOS ESPECÍFICOS DE SUELOS-FACTIBILIDADES DE SERVICIOS E IMPLANTACIÓN - PERMISOS AMBIENTALES Y DE CONSTRUCCIÓN	SECOB	GERENCIA TEC. INFRAESTRUCTURA	
6			TRASPASO DE DOMINIO	DOCUMENTOS Y TRÁMITES REQUERIDOS PARA OBTENER ESCRITURAS INSCRITAS Y ESTATUS DE LEGALIZADO DEL PREDIO	INMOBILIAR	GERENCIA DIR. DISTRITAL (TEC. JURÍDICOS)	SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE LEGALIZACIÓN RESPONSABILIDAD DEL TÉCNICO JURÍDICO DISTRITAL
	FASES	MES	PROCESO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	ACTIVIDADES DDI
7	FASE 2: OBRAS (CONSTRUCCIÓN CIBV-OBRAS COMPLEMENTARIAS)	1 MES	INICIO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CIBV	(PAQUETES DE MÁS DE 1 CIBV)	SECOB	TEC. INFRAESTRUCTURA COORDINADORA CIBV	
8		2DO MES	ACTIVIDADES DE PREFUNCIONAMIENTO (FASE 3)	COORDINADAS PARA CONCLUIRLAS EN PROCESO DE FUNCIONAMIENTO O DESCRITAS EN FASE 3	COORD. ZONAL MIES	GERENCIA	
9		2DO MES	OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTORNO CIBV	GESTIÓN DE CONVENIOS PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS AL CIBV (MEJORAMIENTO DE ACCESOS-ALCANTARILLADO-AGUA POTABLE-ENERGÍA-MUROS CONTENCIÓN - ETC.)	DIR. DISTRITAL	COORD. ZONAL	
10		2DO MES	LEGALIZACIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS Y DE AGUA POTABLE-MEDIDORES	DOTACIÓN DE MEDIDORES	DIR. DISTRITAL	COORD. ZONAL	
11		FIN OBRA	CHECK LIST DE LA OBRA PARA HABILITACIÓN DE FIRMA DE ACTA DE USO INCLUYE LIMPIEZA TOTAL DE LA OBRA	SE DA CUANDO LA OBRA HAYA CONCLUIDO Y EL CIBV PRESENTE TODAS LAS CONDICIONES PARA SU USO Y RECEPCIÓN DE NIÑOS. ENTREGA DESDE SECOB A MIES PARA USO	GERENCIA	DIR. DISTRITAL COOR. ZONAL	
12		FIN OBRA	FIRMA DE ACTA DE USO	HABILITA EL FUNCIONAMIENTO (FASE 4)	SECOB MIES	GERENCIA COOR. ZONAL DIR. DISTRITAL	
13		FIN DE OBRA -ACT. 12	FIRMA DE ACTA ENTREGA PROVISIONAL	AUTORIZACIÓN PARA ENTREGA PROVISIONAL DESDE SECOB CON CONTRATISTA	SECOB	CONTRATISTA	

14		FIN DE OBRA + 6 MESES** (ACT. 13)	FIRMA ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA	ENTREGA DEFINITIVA DEL CONTRATISTA A SECOB	SECOB	GERENCIA TEC. INFRAESTRUCTURA	
	FASES	MES	PROCESO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	ACTIVIDADES DDI
15	FASE 3: FASE DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN	1ER MES	CONTRATACIÓN DE COORDINADORA DEL CIBV	COORDINADORA CONTRATADA A PARTIR DEL INICIO DE LA OBRA	COORDINACIÓN ZONAL DIRECCIÓN DISTRITAL	DIRECCIÓN DE CIBV	SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE COORDINADORA-OR INDUCCIÓN A COORDINADORA -OR PASANTÍA DE COORDINADORA-OR
16		2DO MES	CONTRATACIÓN DE EDUCADORAS	INICIO DE RECEPCIÓN DE CARPETAS PARA SELECCIÓN DE EDUCADORAS	RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE EDUCADORAS	DDI ZONAL DISTRITAL	SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE EDUCADORA-OR INDUCCIÓN A EDUCADORA -OR PASANTÍA DE EDUCADORA-OR
17		2RO MES	LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EN LA LOCALIDAD	RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA UBICACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS.	COORDINADORA DEL CIBV	DDI ZONAL DISTRITAL	LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES DE EDAD EN SITUACIÓN DE POBREZA Y DE SERVICIOS EXISTENTES EN LA LOCALIDAD
18		2DO MES	INICIO DE CONTRATACIONES SEÑALÉTICA -MATERIAL DIDÁCTICO PLAN DE RIESGOS	PLAN DE RIESGOS APROBADO BOMBEROS - CONTRATACIONES PREPARADAS EN TEMAS DE MATERIAL DIDÁCTICO	ANALISTA SÉNIOR, COORDINADORA CIBV	COORD. ZONAL	COORDINACIÓN CON RIESGOS Y EMERGENCIAS ELABORACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE RIESGOS ELABORAR LAS LISTAS DE MATERIAL Y MOBILIARIO
19		2RO MES	INICIO DE CONTRATACIONES LIMPIEZA - GUARDIA	CONTRATACIONES PREPARADAS EN TEMAS LIMPIEZA - GUARDIA	DIRECCIÓN DISTRITAL ANALISTA SÉNIOR	DDI ZONAL DISTRITAL	SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE LIMPIEZA Y GUARDIANÍA INDUCCIÓN AL PERSONAL AUXILIAR.
20		2RO MES	PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA EXTERNALIZACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES: ADMINISTRATIVAS-FINANCIERAS, COORDINACIÓN Y TÉCNICAS, PARA GARANTIZAR CUMPLIMIENTO DE LA NORMA TÉCNICA DE LA EXTERNALIZACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN.	COORDINACIÓN ZONAL, DIRECTOR DISTRITAL, PERSONAL ADMINISTRATIVO-FINANCIERO JURÍDICO Y TÉCNICO DISTRITAL, ZONAL Y NACIONAL	DDI ZONAL DISTRITAL	1. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS-FINANCIERAS Y LEGALES PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROVEEDOR 2. ACTIVIDADES TÉCNICAS 3.VERIFICACIÓN DE LAS ÁREAS ASIGNADAS PARA EL ALMACENAMIENTO, CONSERVACIÓN, PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS POR PARTE DEL PROVEEDOR.
21		4TO MES	ASIGNACIÓN DE NOMBRE DEL CIBV	ELEGIDO Y VALIDADO ANTES DE LA FINALIZACIÓN DE OBRA	DDI ZONAL DISTRITAL	COMUNIDAD	ASIGNAR EL NOMBRE AL CIBV.
22		4TO MES	LISTADO DEFINITIVO DE NIÑOS/AS PARA EL CIBV	LISTADO CONSOLIDADO CON LOS 100 NIÑOS/AS	DDI ZONAL DISTRITAL COORDINADORA	COORDINADORA DEL CIBV	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS. ORGANIZACIÓN DE LAS NIÑAS Y NIÑOS POR GRUPOS DE EDAD.
	FASES	MES	PROCESO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	ACTIVIDADES DDI

23	4° FASE DE FUNCIONAMIENTO	ACT. 12	FIRMA DE ACTA DE USO	CUANDO SE CUMPLA CON LA ACTIVIDAD 12	GERENCIA DIR. DISTRITAL	COOR. ZONAL	
24		ACT.1 2	IMPLEMENTACIÓN DE MOBILIARIO	CUANDO SE CUMPLA CON LA ACTIVIDAD 12 LUEGO DE FIRMA DE ACTA DE USO MONTAJE DE KITS MOBILIARIO (SILLAS, ESTANTERÍAS, CATRES, ETC.)	COOR. ZONAL DIRECCIONES DISTRITAL GERENCIA CIBV	GERENCIA	ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS DEL AULA UBICACIÓN DEL MOBILIARIO.
25		ACT.1 2	IMPLEMENTACIÓN DE LÍNEA BLANCA	MONTAJE DE COCINA-REFRIGERADOR-MICROONDAS	ANALISTA SÉNIOR COORDINADORA	GERENCIA	ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS AUXILIARES UBICACIÓN DEL MOBILIARIO CON CRITERIO TÉCNICO
26		ACT.1 2	IMPLEMENTACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO	MATERIAL DIDÁCTICO (JUGUETES-TÚNELES, COLCHONETAS, ETC.)	COORDINADORA EDUCADORAS	GERENCIA	ADECUACIÓN DEL MATERIAL DIDÁCTICO CON CRITERIO Y DE ACUERDO A LOS GRUPOS DE EDAD.
27		ACT. 12	CAPACITACIÓN A EDUCADORAS	CAPACITACIÓN EDUCADORAS PARA IMPLEMENTACIÓN MODELO PEDAGÓGICO, UNA VEZ FIRMADA EL ACTA DE USO	DDI MIES CENTRAL ANALISTA SÉNIOR	COOR. ZONAL DIR. DISTRITAL DI	CAPACITACIÓN A EDUCADORAS EN PLANIFICACIÓN SOCIOEDUCATIVA Y USO DEL MATERIAL DIDÁCTICO EN EL MARCO DEL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INICIAL.
28		ACT. 23	REUNIÓN CON PADRES DE FAMILIA	PRIMERA REUNIÓN CON PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS/AS SELECCIONADOS	COORDINADORA DEL CIBV	DIR. DISTRITAL EDUCADORAS DEL CIBV	CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE FAMILIAS
29			OBTENCIÓN DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO		COORDINADORA DEL CIBV		OBTENER EL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO (BOMBEROS, MSP, MIES)
28		ACT.1 2	IMPLEMENTACIÓN DE MODELO PEDAGÓGICO	DISTRIBUCIÓN DE AULAS- EDADES- RINCONES, ETC.	DDI MIES CENTRAL, COORDINADORAS Y EDUCADORAS	DDI MIES CENTRAL	ELABORACIÓN DEL PLAN EDUCATIVO EN EL MARCO DEL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INICIAL ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ADAPTACIÓN Y ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS
		FASES	MES	PROCESO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE
30	5° FASE DE FUNCIONAMIENTO	5° MES	PROCESO DE EXTERNALIZACIÓN DE ALIMENTOS	ACOMPANIAMIENTO AL PROCESO DE PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS	COORDINADORA DEL CIBV		ACOMPANIAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN PROCESO DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS
31		5° MES	INICIO FUNCIONAMIENTO	RECEPCIÓN DE NIÑOS PARA ARRANCAR PROCESO DE ADAPTACIÓN UNA VEZ CUBIERTAS LAS ACTIVIDADES PRECEDENTES A ESTA ACTIVIDAD	COORDINADORA, EDUCADORAS	DDI MIES CENTRAL	ATENCIÓN A NIÑAS Y NIÑOS EN PERÍODO DE ADAPTACIÓN
32		5° MES	PROCESO DE ADAPTACIÓN	15 DÍAS DE PROCESO DE ADAPTACIÓN	MSP, COORDINADORA DEL CIBV, EDUCADORAS	DDI MIES CENTRAL	EN LA TERCERA SEMANA DE ADAPTACIÓN LEVANTAR DATOS DE: ESTADO NUTRICIONAL (PESO Y TALLA SEGÚN INDICADORES DE PESO Y TALLA) ESTADO DE SALUD (CONTROLES MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS, ESQUEMA DE VACUNAS)

							INDICADORES DE DESARROLLO (IDII)
33		6° MES	INAUGURACIÓN	HASTA DOS MESES LUEGO DE SU INICIO DE FUNCIONAMIENTO O CON PRESENCIA DE AUTORIDADES	GERENCIA COORDINADORA Y EDUCADORAS	COOR. ZONAL DIR. DISTRITAL	

7.3. Cronograma valorado por componentes y actividades.

COMPONENTES DEL PROYECTO	GRUPO DE GASTO	AÑOS						TOTAL
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	
COMPONENTE 1: CONSTRUCCION DE CIBV EMBLEMATICOS		312.481,39	21.777.467,55	13.918.197,13	48.992.000,00	45.639.723,55	45.535.369,68	176.175.239,31
1.1 ACTIVIDAD: LEGALIZACIÓN DE PREDIOS Y PAGOS DE COSTAS JUDICIALES	77	-	-	-	200.000,00	209.540,00	209.540,00	619.080,00
1.2 ACTIVIDAD: CONSULTORIAS DE IMPLANTACION	73	-	-	-	952.000,00	997.410,40	997.410,40	2.946.820,80
1.3 ACTIVIDAD: ADAPTABILIDAD DE PREDIOS	75	-	-	-	3.649.128,00	3.823.191,41	3.823.191,41	11.295.510,81
1.4 ACTIVIDAD: CONSTRUCCIÓN DE CIBV	75	312.481,39	16.981.419,30	12.471.704,21	36.457.256,21	32.826.712,41	32.826.712,41	131.876.285,94
1.5 ACTIVIDAD: FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACION	75	-	-	-	1.961.451,24	2.055.012,46	2.055.012,46	6.071.476,17
1.6 ACTIVIDAD: ALMACENAMIENTO, VIATICOS Y PASAJES	73	-	-	-	280.912,91	186.574,42	93.287,21	560.774,53
1.7 ACTIVIDAD: INAUGURACION CIBV	73	-	43.713,74	-	607.700,00	592.540,16	581.473,50	1.825.427,40
1.8 ACTIVIDAD: EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	84	-	4.669.569,60	1.274.560,00	4.471.248,05	4.516.771,82	4.516.771,82	19.448.921,30
1.9 ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO	71	-	82.764,91	171.932,92	412.303,59	431.970,47	431.970,47	1.530.942,36
COMPONENTE 2: REHABILITACION DE CIBV DE ATENCION DIRECTA		-	-	-	1.008.000,00	1.267.297,92	528.040,80	2.803.338,72
2.1 REHABILITACIÓN 27 CIBVS ATENCIÓN DIRECTA	75	-	-	-	1.008.000,00	1.267.297,92	528.040,80	2.803.338,72
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL		312.481,39	21.777.467,55	13.918.197,13	50.000.000,00	46.907.021,47	46.063.410,48	178.978.578,03

TABLA 66: CRONOGRAMA VALORADO POR GRUPO DE GASTO AÑO 2015

GRUPO DE GASTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL PROGRAMADO
71	-	58.169,78	30.194,95	30.194,95	30.195,14	30.194,95	30.194,95	35.226,55	30.194,95	30.194,95	30.194,95	77.347,50	412.303,59
73	-	395.808,00	25.960,00	30.200,00	343.293,33	371.108,72	16.960,00	511.107,69	16.960,00	16.960,00	91.055,17	21.200,00	1.840.612,91
75	-	14.022.611,82	504.000,00	-	14.022.611,82	504.000,00	-	14.022.611,82	-	-	-	-	43.075.835,46
77	-	66.666,66	-	-	66.666,67	-	-	66.666,67	-	-	-	-	200.000,00
84	-	-	318.640,00	-	-	2.076.304,02	-	-	-	-	2.076.304,03	-	4.471.248,05
0		14.543.256,26	878.794,95	60.394,95	14.462.766,96	2.981.607,69	47.154,95	14.635.612,73	47.154,95	47.154,95	2.197.554,15	98.547,50	50.000.000,00

TABLA 67: CRONOGRAMA VALORADO POR GRUPO DE GASTO AÑO 2016

NO. GRUPO DE GASTO	NOMBRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL PROGRAMADO
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0	58.485,00	35000,00	35000,00	35.000,00	35000,00	35000,00	35.000,00	35000,00	35000,00	35000,00	58496,00	431.981,00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	0	16.961,00	16961,00	467939,00	349.431,00	135469,00	16961,00	467.939,00	16961	16961	135469	135469,48	1.776.521,47
75	OBRAS PUBLICAS	0	0,00	1908045,00	11627241,00	12.901.638,00	633648,00	0,00	12.901.638,00	0	0	0	0	39.972.210,00
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	0	69.847,00	0,00	0,00	69.846,00	0	0	69.846,00	0	0	0	0	209.539,00
84	BIENES DE LARGA DURACION	0				1505590,00			1505590,00			1.505.590,00		4.516.770,00
		0	145.293,00	1.960.006,00	12.130.180,00	14.861.505,00	804.117,00	51.961,00	14.980.013,00	51.961,00	51.961,00	1.676.059,00	193.965,48	46.907.021,48

TABLA 68: CRONOGRAMA VALORADO POR GRUPO DE GASTO AÑO 2017

NO. GRUPO DE GASTO	NOMBRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL PROGRAMADO
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0	58.944,00	34.898,00	34.898,00	34.898,00	34.898,00	34.898,00	34.898,00	34.898,00	34.898,00	34.898,00	58.960,98	431.986,98
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	0	124.774,00	8.480,00	340.950,00	8.480,00	124.774,00	340.950,00	124.774,00	8.480,00	340.950,00	124.774,00	124.774,70	1.672.160,70
75	OBRAS PUBLICAS	0	0,00	1.538.417,40	0,00	11.627.241,00	1.538.417,40	0,00	10.942.237,00	1.959.401,00	0,00	11.627.241,00	0,00	39.232.954,80
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	0		69.846,00		69.846,00			69.846,00					209.538,00
84	BIENES DE LARGA DURACION	0	0,00	1.505.590,00	0,00	0,00	1.505.590,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.505.590,00	0,00	4.516.770,00
		0	183718	3157231,4	375848	11740465	3203679,4	375848	11171755	2002779	375848	13292503	183735,68	46.063.410,48

TABLA 69: CRONOGRAMA VALORADO 2015 POR COMPONENTE Y ACTIVIDADES

DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL 2015
1.1 ACTIVIDAD: LEGALIZACIÓN DE PREDIOS Y PAGOS DE COSTAS JUDICIALES	0,00	66.666,66	0,00	0,00	66.666,67	0,00	0,00	66.666,67	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
1.2 ACTIVIDAD: CONSULTORIAS DE IMPLANTACION	0,00	330.250,26			224.368,86			397.380,88					952.000,00
1.3 ACTIVIDAD: ADAPTABILIDAD DE PREDIOS	0,00	1.215.760,44			1.215.760,44			1.217.607,11					3.649.128,00
1.4 ACTIVIDAD: CONSTRUCCIÓN DE CIBV	0,00	12.151.995,40			12.199.672,28			12.105.588,53					36.457.256,21
1.5 ACTIVIDAD: FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACION	0,00	653.453,71			701.130,59			606.866,94					1.961.451,24
1.6 ACTIVIDAD: ALMECENAMIENTO, VIATICOS Y PASAJES	0,00	16.960,00	25.960,00	30.200,00	24.972,97	32.985,94	16.960,00	40.997,00	16.960,00	16.960,00	40.997,00	16.960,00	280.912,91
1.7 ACTIVIDAD: INAUGURACION CIBV	0,00	50.000,00				338.122,78		165.279,05			50.058,17	4.240,00	607.700,00
1.8 ACTIVIDAD: EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	318.640,00	0,00	0,00	2.076.304,02	0,00	0,00	0,00	0,00	2.076.304,03	0,00	4.471.248,05
1.9 ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO	0,00	58.169,78	30.194,95	30.194,95	30.195,14	30.194,95	30.194,95	35.226,55	30.194,95	30.194,95	30.194,95	77.347,50	412.303,59
SUBTOTAL COMPONENTE 1	0,00	14.543.256,25	374.794,95	60.394,95	14.462.766,96	2.477.607,69	47.154,95	14.635.612,73	47.154,95	47.154,95	2.197.554,15	98.547,50	48.992.000,00
2.1 Rehabilitación de 27 CIBV de atención directa del MIES.	0,00	0,00	504.000,00	0,00	0,00	504.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.008.000,00
SUBTOTAL COMPONENTE 2	0,00	0,00	504.000,00	0,00	0,00	504.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.008.000,00
TOTAL PRESUPUESTO	0,00	14.543.256,25	878.794,95	60.394,95	14.462.766,96	2.981.607,69	47.154,95	14.635.612,73	47.154,95	47.154,95	2.197.554,15	98.547,50	50.000.000,00

TABLA 70: CRONOGRAMA VALORADO 2016 POR COMPONENTE Y ACTIVIDADES

COMPONENTE	DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	2016
CONSTRUCCION DE CIBV EMBLEMATICOS	1.1 ACTIVIDAD: LEGALIZACIÓN DE PREDIOS Y PAGOS DE COSTAS JUDICIALES	0,00	69.847,00	0,00	0,00	69.846,00	0,00	0,00	69.846,00	0,00	0,00	0,00	0,00	209.539,00
	1.2 ACTIVIDAD: CONSULTORIAS DE IMPLANTACION	0,00			332.470,00	332.470,00			332.470,00					997.410,00
	1.3 ACTIVIDAD: ADAPTABILIDAD DE PREDIOS	0,00		1.274.397,00		1.274.397,00			1.274.397,00					3.823.191,00
	1.4 ACTIVIDAD: CONSTRUCCIÓN DE CIBV	0,00			10.942.237,00	10.942.237,00			10.942.237,00					32.826.711,00
	1.5 ACTIVIDAD: FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACION	0,00			685.004,00	685.004,00			685.004,00					2.055.012,00
	1.6 ACTIVIDAD: ALMACENAMIENTO, VIATICOS Y PASAJES	0,00	16.961,00	16.961,00	16.961,00	16.961,00	16.961,00	16.961,00	16.961,00	16.961,00	16.961,00	16.961,00	16.961,48	186.571,47
	1.7 ACTIVIDAD: INAUGURACION CIBV	0,00			118.508,00		118.508,00		118.508,00			118.508,00	118.508,00	592.540,00
	1.8 ACTIVIDAD: EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	0,00				1.505.590,00			1.505.590,00			1.505.590,00		4.516.770,00
	1.9 ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO	0,00	58.485,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00	58.496,00	431.981,00
SUBTOTAL COMPONENTE 1		0,00	145.293,00	1.326.358,00	12.130.180,00	14.861.505,00	170.469,00	51.961,00	14.980.013,00	51.961,00	51.961,00	1.676.059,00	193.965,48	45.639.725,47
REHABILITACION DE CIBV DE ATENCIÓN DIRECTA	2.1 Rehabilitación de 27 CIBV de atención directa del MIES.	0,00	0,00	633.648,00	0,00	0,00	633.648,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.267.296,00
	SUBTOTAL COMPONENTE 2	0,00	0,00	633.648,00	0,00	0,00	633.648,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.267.296,00
TOTAL PRESUPUESTO		0,00	145.293,00	1.960.006,00	12.130.180,00	14.861.505,00	804.117,00	51.961,00	14.980.013,00	51.961,00	51.961,00	1.676.059,00	193.965,48	46.907.021,48

TABLA 71: CRONOGRAMA VALORADO 2017 POR COMPONENTE Y ACTIVIDADES

COMPONENTE	DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	2017	
CONSTRUCCION DE CIBV EMBLEMATICOS	1.1 ACTIVIDAD: LEGALIZACIÓN DE PREDIOS Y PAGOS DE COSTAS JUDICIALES	0,00		69.846,00		69.846,00			69.846,00					209.538,00	
	1.2 ACTIVIDAD: CONSULTORIAS DE IMPLANTACION	0,00			332.470,00			332.470,00			332.470,00			997.410,00	
	1.3 ACTIVIDAD: ADAPTABILIDAD DE PREDIOS	0,00		1.274.397,00			1.274.397,00			1.274.397,00				3.823.191,00	
	1.4 ACTIVIDAD: CONSTRUCCIÓN DE CIBV	0,00				10.942.237,00			10.942.237,00			10.942.237,00		32.826.711,00	
	1.5 ACTIVIDAD: FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACION	0,00				685.004,00				685.004,00		685.004,00		2.055.012,00	
	1.6 ACTIVIDAD: ALMECENAMIENTO, VIATICOS Y PASAJES	0,00	8.480,00	8.480,00	8.480,00	8.480,00	8.480,00	8.480,00	8.480,00	8.480,00	8.480,00	8.480,00	8.480,00	8.480,00	93.280,00
	1.7 ACTIVIDAD: INAUGURACION CIBV	0,00	116.294,00					116.294,00		116.294,00			116.294,00	116.294,70	581.470,70
	1.8 ACTIVIDAD: EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	1.505.590,00	0,00	0,00	1.505.590,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.505.590,00	0,00	4.516.770,00
	1.9 ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO	0,00	58.944,00	34.898,00	34.898,00	34.898,00	34.898,00	34.898,00	34.898,00	34.898,00	34.898,00	34.898,00	34.898,00	58.960,98	431.986,98
SUBTOTAL COMPONENTE 1	0,00	183.718,00	2.893.211,00	375.848,00	11.740.465,00	2.939.659,00	375.848,00	11.171.755,00	2.002.779,00	375.848,00	13.292.503,00	183.735,68	45.535.369,68		
REHABILITACION DE CIBV DE ATENCIÓN DIRECTA	2.1 Rehabilitación de 27 CIBV de atención directa del MIES.	0,00	0,00	264.020,40	0,00	0,00	264.020,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	528.040,80	
	SUBTOTAL COMPONENTE 2	0,00	0,00	264.020,40	0,00	0,00	264.020,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	528.040,80	
TOTAL PRESUPUESTO	0,00	183.718,00	3.157.231,40	375.848,00	11.740.465,00	3.203.679,40	375.848,00	11.171.755,00	2.002.779,00	375.848,00	13.292.503,00	183.735,68	46.063.410,48		

7.4. Demanda pública nacional plurianual.

7.4.1. Determinación de la demanda pública nacional plurianual.

CODIGO CATEGORIA CPC	TIPO DE COMPRA (Bien, obra, servicio)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD	COSTO UNITARIO	ORIGEN DE LOS INSUMOS		DEFINA MONTO A CONTRATAR AÑO 2012	DEFINA MONTO A CONTRATAR AÑO 2013	DEFINA MONTO A CONTRATAR AÑO 2014	DEFINA MONTO A CONTRATAR AÑO 2015	DEFINA MONTO A CONTRATAR AÑO 2016	DEFINA MONTO A CONTRATAR AÑO 2017	TOTAL
					NACIONAL	IMPORTADO							
54129	Obra	379		1.633,46	x		-	-	-	200.000,00	209.540,00	209.540,00	619.080,00
83990.00	Servicio	379		7.775,25	x		-	-	-	952.000,00	997.410,40	997.410,40	2.946.820,80
83990.00	Servicio	379		29.803,46	x		-	-	-	3.649.128,00	3.823.191,41	3.823.191,41	11.295.510,81
	Servicio	379		347.958,54	x		312.481,39	16.981.419,30	12.471.704,21	36.457.256,21	32.826.712,41	32.826.712,41	131.876.285,94
	Bien	379		16.019,73	x		-	-	-	1.961.451,24	2.055.012,46	2.055.012,46	6.071.476,17
83990.00	Servicio	379		1.479,62	x		-	-	-	280.912,91	186.574,42	93.287,21	560.774,53
54129	Obra	27		67.608,42	x		-	43.713,74	-	607.700,00	592.540,16	581.473,50	1.825.427,40
		279		69.709,40			-	4.669.569,60	1.274.560,00	4.471.248,05	4.516.771,82	4.516.771,82	19.448.921,30
	C	9		170.104,71			-	82.764,91	171.932,92	412.303,59	431.970,47	431.970,47	1.530.942,36
54129	Obra	27		103.827,36			-	-	-	1.008.000,00	1.267.297,92	528.040,80	2.803.338,72
TOTAL							312.481,39	21.777.467,55	13.918.197,13	50.000.000,00	46.907.021,47	46.063.410,48	178.978.578,03

8. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION.

8.1. Seguimiento a la ejecución.

La Gerencia del Proyecto Emblemático CIBV, se encargará de supervisar y monitorear la marcha general del proyecto. Para ello contará con el equipo técnico indicado así como con herramientas informáticas de monitoreo y seguimiento (GPR, Compromisos Presidenciales, redes sociales, internet).

A fin de mantener un control concurrente, los técnicos de infraestructura realizarán el acompañamiento a las obras en construcción de sus Zonas, esto debido a que el SECOB como co-ejecutor se encarga de la contratación, construcción y fiscalización de las obras. Además estarán a cargo del seguimiento de las rehabilitaciones de los CIBV de atención directa.

Mientras que la Gerencia, mantendrá reuniones quincenales con el comité interinstitucional, para evaluar el avance del proyecto, medir resultados, identificar alertas y solucionar inconvenientes, que no se puedan dar solución en el territorio. La ejecución del proyecto estará medida por la cantidad de CIBV puestos en funcionamiento.

Nuestro proceso de seguimiento y control pretende ser preventivo y proactivo. Preventivo porque determinará los errores antes de que puedan repercutir mayormente en la gestión y los resultados del proyecto. Proactivo porque establecerá correctivos inmediatos, de fácil aplicación que aseguren el cumplimiento de objetivos.

Las actividades de seguimiento y monitoreo serán diseñadas y coordinadas por el Gerente del proyecto, quien coordinaran su ejecución a través de los técnicos territoriales en campo.

Adicionalmente, el Gerente del Proyecto presentará anualmente un informe de avance del proyecto y los gerentes de meta un informe de avance semestral de cada uno de los componentes.

A la finalización del Proyecto se presentarán de manera adicional a estos informes el Informe de Finalización del Proyecto o de cierre, a cargo del referido Gerente Nacional.

8.2. Evaluación de resultados e impactos.

La evaluación de resultados se realizará al finalizar el Proyecto en base a varios instrumentos:

1. El informe de finalización del Proyecto elaborado por el Gerente Técnico Nacional.
2. Los informes de fiscalización del Proyecto correspondientes al último año de ejecución, elaborados por el Servicio de Contratación de Obras –SECOB–.
3. Los informes anuales de avance del Proyecto, como hitos que permitan analizar el Proyecto durante su ejecución.
4. Los informes y demás requerimientos serán evaluados mediante la herramienta GPR.
5. Los informes estadísticos adicionales que se generen sobre la base de la información levantada de nutrición, crecimiento, destrezas, etc., de los niños y niñas que son beneficiarios de los servicios de los CIBV.

La evaluación de resultados e impactos, se realizará a través de Estadísticas finales y resultado esperados en Desarrollo Infantil.

8.3. Actualización de línea base

La cobertura de este proyecto se integrará al sistema de información del MIES, con el permanente monitoreo se actualizará la información de la demanda de atención. Y de los CIBV que se encuentran en condiciones adecuadas para la atención de los niños y niñas de 12 a 36 meses de edad.

La línea base se basa en los indicadores establecidos por cada uno de los componentes, para lo cual se realizará a través del diagnóstico inicial planteado en el proyecto lo que permitirá ir midiendo los avances a través de los reportes de seguimiento y control. Estos indicadores se reformulan en función de la línea base e indicadores del Marco Lógico.

9. ANEXOS

9.1. Autorizaciones ambientales otorgadas por el Ministerio del Ambiente y otros según corresponda.

9.2. Certificaciones técnicas, costos disponibilidad de financiamiento y otras.